



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 24

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-0840** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los fondos europeos respecto de prórroga de los presupuestos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-0847** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre coste social del ajuste del gasto en sanidad, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-0849** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre los intereses de Canarias ante la imposibilidad de contar con un Gobierno de España con plenas competencias y funciones, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-0851** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre la fijación del techo de gasto para 2017, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-0855** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los asuntos que requieren el concurso del Gobierno de España ante la situación política del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-0856** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas ante la situación del sistema sanitario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-0795** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre suspensión de la cita previa a través del 012 para los solicitantes del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.8.- **9L/PO/P-0814** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre creación de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.9.- **9L/PO/P-0846** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.10.- **9L/PO/P-0848** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las medidas para mejorar la atención sanitaria y reducir las listas de espera, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.11.- **9L/PO/P-0858** De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre la subvención al Cabildo de La Gomera en 2015 para el proyecto Impulso al transporte bajo en carbono, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.12.- **9L/PO/P-0788** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre avances del Protocolo de coordinación interinstitucional para la atención de las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.13.- **9L/PO/P-0834** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a los canarios que cumplen condena en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.14.- **9L/PO/P-0839** Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre importe mínimo requerido para DUA en comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.15.- **9L/PO/P-0857** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre impacto en los Presupuestos de la CAC para 2017 de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.16.- **9L/PO/P-0791** De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre renuncia del oncólogo titular del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **9L/PO/P-0793** De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las demandas de los pacientes de Oncología del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **9L/PO/P-0796** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incorporación de oncólogo en el Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **9L/PO/P-0775** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversión en materia de carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

1.20.- **9L/PO/P-0787** De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de nuevas infraestructuras escolares para el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.21.- **9L/PO/P-0797** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las reválidas de ESO y Bachillerato contempladas en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.22.- **9L/PO/P-0841** De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación del cultivo del plátano y sus productores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.23.- **9L/PO/P-0859** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre renta per cápita de los municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **9L/C-0653** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre el informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

2.2.- **9L/C-0637** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Podemos, sobre afección del Régimen Especial de Abastecimiento a las producciones agrarias y a la industria agroalimentaria.

2.3.- **9L/C-0651** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación a recurso contra el Decreto que resuelve el concurso público para otorgar licencias de radios (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

2.4.- **9L/C-0678** Del Gobierno –consejera de Hacienda–, instada por el GP Mixto, sobre consecuencias presupuestarias de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

2.9.- **9L/C-0654** Del Gobierno –consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas–, instada por el GP Socialista Canario, sobre el nuevo reparto de ayudas del REA y Posei propuesto a la UE.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 45, de 13 de septiembre de 2016).



Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

- 9L/PO/P-0840 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS RESPECTO DE PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) argumenta la pregunta, que es respondida por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-0847 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE COSTE SOCIAL DEL AJUSTE DEL GASTO EN SANIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora Santana Perera (GP Podemos) da a conocer la pregunta. A continuación, interviene para responderle el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-0849 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS INTERESES DE CANARIAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONTAR CON UN GOBIERNO DE ESPAÑA CON PLENAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

El señor Antona Gómez (GP Popular) lee la pregunta, que contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor diputado hace un uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente.

- 9L/PO/P-0851 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA FIJACIÓN DEL TECHO DE GASTO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) interviene para plantear la pregunta, que responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-0855 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS ASUNTOS QUE REQUIEREN EL CONCURSO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

Expone la pregunta el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Seguidamente, el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) interviene para contestarle.

- 9L/PO/P-0856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 15

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) da lectura a la pregunta, que responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-0795 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUSPENSIÓN DE LA CITA

PREVIA A TRAVÉS DEL 012 PARA LOS SOLICITANTES DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 17

La señora Luzardo Romano (GP Popular) toma la palabra para formular la pregunta, que responde la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora vicepresidenta.

· 9L/PO/P-0814 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CREACIÓN DE LA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 18

Para explicar la pregunta, interviene el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Seguidamente, la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez) toma la palabra para responderle.

· 9L/PO/P-0846 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 19

La señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) razona la pregunta, que es contestada por la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez).

· 9L/PO/P-0848 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 20

La señora Navarro de Paz (GP Popular) lee la pregunta, que responde la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/PO/P-0858 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASUNCIÓN DELGADO LUZARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA SUBVENCIÓN AL CABILDO DE LA GOMERA EN 2015 PARA EL PROYECTO IMPULSO AL TRANSPORTE BAJO EN CARBONO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO. Página... 22

Plantea la pregunta la señora Delgado Luzardo (GP Podemos). Seguidamente, interviene para responderle el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

· 9L/PO/P-0788 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE AVANCES DEL PROTOCOLO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 23

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) argumenta la pregunta, que es respondida, a continuación, por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Afonso González).

- 9L/PO/P-0834 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AYUDA A LOS CANARIOS QUE CUMPLEN CONDENA EN EL EXTRANJERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 25

Tras formular la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario), le responde el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Afonso González). El señor diputado hace uso del turno de réplica.

- 9L/PO/P-0839 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GABRIEL CORUJO BOLAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPORTE MÍNIMO REQUERIDO PARA EL DUA EN COMERCIO ELECTRÓNICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.

Página... 26

El señor Corujo Bolaños (GP Socialista Canario) razona la pregunta. Con el fin de contestarle, toma la palabra la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).

- 9L/PO/P-0857 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE IMPACTO EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC PARA 2017 DE PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2016, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.

Página... 27

Enuncia la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y, seguidamente, interviene la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) para contestarle.

- 9L/PO/P-0791 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE RENUNCIA DEL ONCÓLOGO TITULAR DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 29

La señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) explica la pregunta, que responde el señor consejero de Sanidad (Morera Molina). A continuación, la señora diputada usa un turno de réplica.

- 9L/PO/P-0793 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS DEMANDAS DE LOS PACIENTES DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 30

Para dar lectura a la pregunta, toma la palabra la señora Montelongo González (GP Popular). Seguidamente, con el fin de contestarle, interviene el señor consejero de Sanidad (Morera Molina). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-0796 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCORPORACIÓN DE ONCÓLOGO EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 32

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).

- 9L/PO/P-0775 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE INVERSIÓN EN MATERIA DE CARRETERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 33

Enuncia la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Seguidamente, con el propósito de contestarle, toma la palabra la señora consejera de Obras Públicas y Transportes (Chacón Martel). Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-0787 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE DOTACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2016/2017, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 35

La señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) refiere la pregunta, que, a continuación, responde la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).

- 9L/PO/P-0797 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS REVÁLIDAS DE ESO Y BACHILLERATO CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 36

Para dar a conocer la pregunta, interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). A continuación, toma la palabra para responderle la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). El señor diputado usa un turno de réplica.

- 9L/PO/P-0841 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SITUACIÓN DEL CULTIVO DEL PLÁTANO Y SUS PRODUCTORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 37

La señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).

- 9L/PO/P-0859 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RENTA PER CÁPITA DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 38

Después de razonar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), interviene para responderle la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez).

- 9L/C-0653 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES.

Página... 40

Para explicar la iniciativa, toma la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez) interviene para proporcionar la información solicitada.

Expresan la opinión de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Mixto), Del Río Sánchez (GP Podemos), Luzardo Romano (GP Popular), Cruz Oval (GP Socialista Canario) y Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

Para hacer referencia a lo planteado por los grupos, toma de nuevo la palabra la señora vicepresidenta.

- 9L/C-0637 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE AFECCIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE ABASTECIMIENTO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

- 9L/C-0654 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NUEVO REPARTO DE AYUDAS DEL REA Y POSEI PROPUESTO A LA UE.

Página... 49

Las señoras Monzón Navarro (GP Podemos) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) toman la palabra para exponer la iniciativa.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda) interviene para aportar la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto) y Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), y las señoras Tavío Ascanio (GP Popular), Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), Monzón Navarro (GP Podemos) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a hacer uso de la palabra para hacer referencia a lo expuesto por los grupos.

· 9L/C-0678 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSECUENCIAS PRESUPUESTARIAS DE LA PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Página... 63

Para plantear la iniciativa, interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) toma la palabra para proporcionar la información requerida.

Fijan la posición de los grupos el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Santana Perera (GP Podemos), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

Para referirse a los planteamientos efectuados por los grupos, hace un segundo turno de palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veintiocho minutos.



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Muy buenas tardes.

Buenas tardes, señorías, si son tan amables van ocupando sus escaños para dar comienzo a esta sesión plenaria.

Cerramos las puertas del hemiciclo, señorías.

Comenzamos, señorías. Buenas tardes a todos y a todas, señorías, Gobierno, medios de comunicación, invitados asistentes que nos acompañan. Por favor, si son tan amables... Se lo agradezco.

Iniciamos con este pleno el nuevo periodo de sesiones, espero que hayan cogido fuerzas para acometer un trimestre intenso de actividad política y parlamentaria como viene marcado en el calendario.

• **9L/PO/P-0840 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS RESPECTO DE PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Damos comienzo a este pleno de hoy como siempre con la sesión de control al Gobierno. Comenzamos por las preguntas al señor presidente.

En primer lugar interviene el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los fondos europeos respecto a la prórroga de los presupuestos, dirigida, como he dicho, al señor presidente del Gobierno.

Señor Curbelo, cuando quiera.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías. Buenas tardes a todos en este nuevo periodo de sesiones después de ese corto o largo periodo de vacaciones, depende de cómo lo mire cada cual.

Señor presidente del Gobierno, estará de acuerdo conmigo en que España está inmersa yo creo que en la peor crisis política en este periodo de democracia de nuestro país –no tenemos un Gobierno real, nueve meses con un Gobierno en funciones, no somos capaces de tomar decisiones desde el ámbito del Gobierno de España para atender los desequilibrios presupuestarios, desde luego, incluso todavía se vislumbran unas terceras elecciones–. Cualquier panorama para todos los españoles es malo, pero para Canarias es el peor escenario; los dos posibles, incluso, aun cuando haya gobierno después de las elecciones vascas y gallegas, que probablemente algún partido político de los que hagan de tapón se puede llevar un batacazo electoral y los mismos militantes le pueden hacer reflexionar. Yo no sé si eso puede ocurrir, pero, en cualquier caso, para Canarias cualquiera de las opciones es mala, muy mala.

Y digo sinceramente que es mala porque, aun cuando desde Europa no haya sanciones, sin embargo, sí hay recortes o congelación de fondos de la Unión Europea, del mismo modo que hay recortes; y si tomamos en consideración una noticia que le escuché recientemente suya, si los presupuestos se cierran, indudablemente 400 millones de euros dejan de llegar a Canarias, por tanto, el panorama es difícil para una comunidad autónoma que ha cumplido el objetivo del déficit, la estabilidad presupuestaria, incluso con unos presupuestos que el propio partido que sustenta al Gobierno decía que eran injustos y que globalmente eran malos si se prorrogaran.

Por tanto, yo le hago una pregunta, es verdad que tengo pedida la comparecencia de la señora consejera de Hacienda para ver el panorama más global, y la pregunta concreta a usted es cómo nos va a afectar a Canarias la congelación de los fondos estructurales de la Unión Europea y otras sanciones que le puedan llegar a Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todas y a todos.

Efectivamente, el panorama, señor Casimiro Curbelo, es muy complejo para Canarias. Yo recientemente estuve con el consejero de Economía y la consejera de Hacienda en Bruselas, tuvimos

reuniones con dos comisarios, nos pilló además ese mismo viernes, creo recordar, en el que se decidía si se sancionaba o no a España, y pudimos tener también una reunión con el portavoz de la Unión Europea, una vez terminada esa sesión de todos los comisarios, en la que se decidió establecer una nueva senda, ¿no?

A priori la sanción pues no va a llevarse a cabo, los efectos sobre los fondos estructurales que vienen a Canarias, en el caso de que hubiese una sanción y fuesen retenidos porque el Gobierno de España no cumpliera la nueva senda, estaríamos hablando de que sus efectos estarían a partir del año 2018-2019, dependiendo del año en el que no hubiese cumplimiento. Pero eso no nos consuela en absoluto, no nos consuela en absoluto, querido portavoz, porque la realidad es que el cierre anticipado, como usted bien ha dicho, nos cifra unos fondos que se pueden quedar sin venir a Canarias de 330 a 400 millones de euros, la inexistencia de un techo de gasto nos complica mucho la elaboración del presupuesto del 2017, sin saber qué déficit vamos a tener que poner, que luego podremos hablar en otras preguntas al respecto, ni qué techo de gasto vamos a tener; y, sobre todo, ahora mismo la sensación de interinidad de unos presupuestos prorrogados, que de por sí eran malos para Canarias pero que se verían agravados por la ausencia de los capítulos VI y VII, como usted bien sabe, teniendo un efecto y un impacto en la inversión pública muy notable en la comunidad autónoma, que muchos de esos empleos que tienen que ver con el sector de la construcción están sustentados en la licitación pública, nos dibuja un panorama que nos lleva a ser tremendamente cautelosos y sobre todo a propiciar, aún más si cabe, la formación de un Gobierno de España, que podrá ser mejor o peor, pero la realidad es que, ante la ausencia de uno, las consecuencias sobre el Estado del bienestar, las consecuencias sobre los hombres y mujeres que viven en Canarias, pueden ser muy complicadas.

Muchas gracias, y comparto su reflexión.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-0847 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE COSTE SOCIAL DEL AJUSTE DEL GASTO EN SANIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el coste social del ajuste del gasto en sanidad, dirigida al presidente del Gobierno.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Señor presidente.

¿Han evaluado ustedes el coste social que van a tener los ajustes en el gasto sanitario?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Buenas tardes, señora Santana.

Desde el Gobierno de Canarias entendemos que no hay ningún ajuste del presupuesto del 2016, son 25 millones de euros más, más los 10 millones de la ley de crédito extraordinario, que probablemente mañana se debatirá en esta Cámara, que arrojan un presupuesto que es el mayor de los presupuestos de los últimos cinco aprobados por esta Cámara. Con lo cual, entendemos que si bien es insuficiente la financiación que tenemos y los recursos para sanidad, al menos no ha habido ningún ajuste, todo lo contrario, en este presupuesto del 2016 hay 35 millones de euros más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Señor Clavijo.

Deberían ser ustedes conscientes de que las decisiones que toman desde sus cómodos despachos del Gobierno de Canarias afectan a la vida de las personas.

Mire, la sanidad canaria es de las peores de todo el Estado español, y para atajar los problemas, para poder ofrecer a los canarios y a las canarias un servicio de calidad, un servicio eficiente, debemos conocer en qué estamos fallando, deberían ustedes traer a este Parlamento un plan sobre esos recortes que decía usted en prensa que quieren aplicar, y, además, cuáles van a ser las consecuencias de los mismos. ¿Para qué? Pues para evitar más cierre de camas, más listas de espera y menos puestos de trabajo.

Hay que implicar, además, en la toma de decisiones a toda la comunidad sanitaria, y también a los consejos de salud, por supuesto, ya que gracias a ellos conseguimos que, a pesar de las condiciones precarias en las que desarrollan su trabajo, se mantengan abiertos y salgan adelante los centros de salud y los hospitales en Canarias.

Mire, hasta hace cuatro días ustedes estaban justificando los sobresueldos de los gerentes del Servicio Canario de Salud, gratificaciones que alcanzan los 800 000 euros, y decían que era porque habían cumplido sus objetivos. Sin embargo, usted hace unos pocos días daba unas declaraciones en las que decía que la calidad de los hospitales en Canarias hoy es peor que hace un año.

Entonces, señor Clavijo, explíqueme, ¿está usted premiando la incompetencia, o va a pedir que se devuelvan esos sobresueldos, o va a cesar a alguno de estos gerentes?

Mire, déjese ya de juegos políticos; primero, echa la culpa al señor Mariano Rajoy por los recortes, pero luego Coalición Canaria vota su investidura; ahora parece que le echa la culpa al señor Morera, sin embargo, sus socios de Gobierno dicen que esto no es más que una cortina de humo para tapar el caso de Las Teresitas. Señor Clavijo, ya ha adelantado usted por la derecha al señor Paulino Rivero, ha adelantado por la derecha, incluso, al resto de sus compañeros de Coalición Canaria, ha adelantado por la derecha al Partido Popular, yo creo que usted se está pasando de frenada y esperamos que estos recortes que van a aplicar ustedes no sean el principio, no sean la antesala de la privatización definitiva de la sanidad pública canaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Yo, no es por nada pero no..., puedo compartir de su intervención los magníficos trabajadores públicos que tiene la sanidad pública, lo comparto; puedo compartir de su intervención la importancia de que sea el paciente el objeto principal de la gestión pública de la sanidad, pero no puedo compartir una serie de afirmaciones que usted ha hecho sobre mis declaraciones que no obedecen en absoluto a la realidad, no me ha escuchado a mí. La reto a que busque alguna grabación en la que yo haya hablado de recortes, la reto también a que demuestre que la sanidad pública canaria es la peor del Estado, todo lo contrario, igual tendrían que mirar cómo va la sanidad pública en Cataluña y a lo mejor sabrían qué es lo que han hecho en Cataluña sus socios de gobierno. Tendrían que analizar también, en este caso, pues el déficit de financiación autonómica que nos cuesta a los canarios dos millones de euros diarios, y que usted y su grupo político ha impedido que haya un gobierno en España que pueda resolver ese problema de la financiación. Esperemos, no como la legislatura pasada que votaron en contra sino que en esta si se vuelve a poner sobre la mesa la mejora de la financiación canaria esperemos que su grupo político vote a favor de que se haga justicia con los canarios.

Mire, es cierto que no estamos satisfechos con la gestión, como no estamos satisfechos con prácticamente ninguna de la gestiones que hace el Gobierno de Canarias porque entendemos que los problemas de Canarias son muy graves y este Gobierno no es un Gobierno que viene a autocomplacerse sino a sacar adelante los problemas de los canarios. Y lo que hace este presidente no es ocultar los problemas, sino, simple y llanamente, evidenciarlos para solucionarlos. Ustedes pueden ser parte de la solución o parte del problema, el Gobierno de Canarias lo que quiere es solucionar los problemas, que los tenemos, a lo mejor ustedes lo que quieren es sacar réditos políticos y hacer política con la sanidad, cosa que nosotros no haremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Continuamos, señorías.

• **9L/PO/P-0849 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS INTERESES DE CANARIAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONTAR CON UN GOBIERNO DE ESPAÑA CON PLENAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Corresponde ahora el turno de intervención al señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los intereses de Canarias ante la imposibilidad de contar con un Gobierno de España con plenas competencias y funciones.

Señor Antona, cuando quiera.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

¿Señor presidente, qué consecuencias tiene para Canarias la ausencia de un Gobierno o un Gobierno en funciones?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Yo creo que las principales consecuencias son evidentes, ¿no? No poder hablar de un sistema de financiación nuevo donde se haga justicia con Canarias, no poder cerrar los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal, tener la incertidumbre de si hay presupuesto o no, tener la incertidumbre del convenio de carreteras u obras hidráulicas, tener la incertidumbre del techo de gasto, el déficit permitido o la regla de gastos. Son muchas las incertidumbres que lastran y perjudican la recuperación de la economía de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señor Clavijo.

Coincido con usted en que el bloqueo político en España afecta seriamente, gravemente, a la economía y a la sociedad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero mire para su lado, ahí están sus socios, los del “no es no”. El “no es no” de los socios hace que la agenda europea esté frenada; el “no es no” de los socios hace que muchas leyes que se están aprobando en la Unión Europea no se pueden trasponer en el Estado y, por tanto, en Canarias; el “no es no” de sus socios hace que muchos fondos de la Unión Europea no puedan venir destinados a Canarias; el “no es no” de sus socios del Partido Socialista hace que no se pueda aprobar un presupuesto general del Estado y, por tanto, tampoco un presupuesto para la Comunidad Autónoma de Canarias; el “no es no” de sus socios, del Partido Socialista, hace que no se puedan poner en marcha los aspectos económicos de nuestro Régimen Económico y Fiscal; el “no es no” del Partido Socialista, de sus socios, hace también que esa agenda canaria que hemos pactado entre el Partido Popular y Coalición Canaria no se pueda desarrollar. Y mientras que el “no es no” de sus socios, mientras que sus socios siguen instalados en el bloqueo económico, político y social en Canarias, en esta tierra, hay un 28,5 % de la población en riesgo de pobreza. Y mientras sus socios están instalados en el “no es no”, hay más de 125 000 pacientes que desesperan en una lista de espera.

Por eso, señor Clavijo, es bueno, yo no le voy a pedir que defienda a sus socios porque no lo ha hecho hasta ahora, pero sí que les exija lo que ha hecho Coalición Canaria, apelar a la responsabilidad, a que no sigan instalados en el bloqueo y se sumen a que en España cuanto antes haya un gobierno por es bueno para España pero lo es bueno también para Canarias.

Señora Patricia Hernández, yo le pido, usted que está en el Gobierno de Canarias, que haga como hacen otros líderes de su partido que gobiernan en otras comunidades, salga de la cortina del “no es no”, sea valiente y dígame a Pedro Sánchez lo que le dicen otros compañeros en otras comunidades. Ya está bien de bloquear porque eso perjudica a áreas tan sensibles que en este Gobierno están en manos de los del “no es no”, en manos del Partido Socialista.

Por tanto apelamos una vez más a la responsabilidad, a la coherencia, para que el “no es no” no siga bloqueando y para que el Partido Socialista pase del no a apoyar la investidura de un gobierno porque es bueno para España y lo es para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

La próxima vez pregúnteselo a mi vicepresidenta, porque, en fin, como representante y presidente del Ejecutivo yo no voy a justificar ninguna actuación de los partidos políticos al respecto porque consideramos que no.

Yo sí puedo hablar en este caso del Ejecutivo, y el Ejecutivo está por facilitar cuanto antes la formación de un gobierno, el Ejecutivo está, y hace un llamamiento –y lo hacía yo esta mañana en una conferencia que tenía– porque por encima de los intereses particulares, por encima de los intereses partidistas tiene que estar el interés general de todos los españoles, y consecuentemente de todos los canarios; y que es necesario e importante que exista un gobierno, pero que exista un gobierno que se comprometa con las islas. No nos vale tampoco al Gobierno de Canarias cualquier gobierno –no nos vale un gobierno que pase el rodillo, no nos vale un gobierno que no tenga en cuenta nuestras singularidades–, necesitamos un gobierno que de verdad se comprometa con la financiación autonómica, necesitamos un gobierno que se comprometa a cumplir el REF, necesitamos un gobierno que apruebe los aspectos económicos y que de una vez por todas nos dé una igualdad de oportunidades a la hora de poder desarrollar nuestra actividad económica; necesitamos, en definitiva, un gobierno para el que Canarias cuente y Canarias sea una asunto de Estado. Eso es lo que se ha tratado de articular y eso motiva el apoyo en un momento determinado de la configuración de un gobierno.

Si eso fuese así, como lo fue con anterioridad con el otro intento de gobierno que encabezó Pedro Sánchez, nosotros nos sentiríamos satisfechos como Gobierno de Canarias porque tendríamos gran parte de nuestros problemas, y el principal, el de financiación autonómica, en vías de solución.

Así que vamos a esperar a todo y desde esta tribuna hacer un llamamiento al sentido común de todas las fuerzas políticas para que de alguna manera se propicie un gobierno que dure lo que dure pero que de algún modo ponga sobre la mesa los cimientos de la solución de los problemas de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-0851 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA FIJACIÓN DEL TECHO DE GASTO PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la fijación del techo de gasto para el año 2017, dirigida también al presidente.

Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Presidenta.

Señor presidente, como acaba de ver, hay algunos que pretenden sustituir los argumentos por el chantaje, que pretenden entender su incapacidad para llegar a acuerdo con su falta de credibilidad, con amenazas. Como habrá podido comprobar con una lectura del orden del día, en este pleno vamos a hablar mucho de sanidad, el Partido Popular parece muy preocupado por los pacientes del Servicio Canario de Salud pero cuando tiene en sus manos la llave para aliviar la situación lo cierto es que, como siempre, mira para otro lado.

Desde el pasado mes de junio venimos escuchando al Partido Popular afirmando que un Gobierno en funciones no puede aprobar un techo de gasto y hay que decir alto y claro que esto no es cierto.

El artículo 21.3 de la ley del Gobierno dice expresamente que el Gobierno en funciones limitará su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos absteniéndose de adoptar, salvo por razones de interés general, cualquier otra medida. ¿Es que para el Partido Popular no es una cuestión de interés general que las comunidades autónomas puedan disponer de recursos propios para los servicios esenciales? ¿Es que en el Partido Popular no son conscientes de que nuestra capacidad de endeudamiento o lo que destinamos a amortizar deuda de nuestros incrementos de recaudación dependen del techo de gasto?

Desde el Partido Socialista creemos que esta alternativa jurídica es más que razonable y que se puede explorar esa viabilidad, por ejemplo, solicitando un dictamen al Consejo de Estado, pero que no lo han hecho por un motivo muy claro, porque Rajoy prefiere el chantaje a velar por el interés general de los españoles, porque el único interés real que tiene por los pacientes de la sanidad canaria es electoral.

Señor presidente, nuevamente al Gobierno de Canarias y a los ciudadanos y ciudadanas que dependen de él el Partido Popular se lo ha vuelto a poner muy difícil, tienen que elaborar unos presupuestos sin saber a qué atenerse. Por eso le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué previsiones maneja el Gobierno de cara a la fijación del techo de gasto para 2017?

Y al señor Antona decirle que por supuesto un no claro y rotundo al Partido Popular, un no a los recortes en sanidad que vienen acumulando un déficit de más de 2000 millones de euros en los últimos cinco años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, querida presidenta del grupo del Partido Socialista.

Las previsiones que nosotros barajamos en este caso son unas previsiones de cautela, de cautela por varias cuestiones. Ahora mismo la regla de gasto para el 2017 es del 2,2, pero ya anunciaban, aunque no se ha aprobado, una bajada al 1,8; el déficit es el 0,1 aprobado, pero ya anunciaban que teníamos la posibilidad de subir al 0,3 % de déficit; y lo que nosotros hemos hecho en las previsiones, dado que la imposición indirecta derivada de la bajada del impuesto, del IRPF, hace caer la recaudación aproximadamente entre 175 y 200 millones de euros, que no es del todo compensada con la subida de la recaudación del IGIC, nos vamos a ir a un escenario de un presupuesto en el que vamos a tener como regla de gasto el 1,8 y como déficit el 0,1, es decir, nos vamos a poner en el escenario más cauto.

¿Por qué nos ponemos en este escenario? Primero, porque no sabemos si va a haber presupuesto o no del 2017, si no hay presupuesto del 2017 y se nos quedan a cero las partidas de los capítulos VI y VII podemos tener una merma superior a 200 millones de euros de ingresos que vienen a esta comunidad autónoma, y en ese escenario podríamos tener, porque espero que haya Gobierno, si no lo hay antes del 2017 en algún momento en el año 2017, pues nos podríamos encontrar con un primer semestre muy complejo, muy complejo de gestionar para la comunidad autónoma, sobre todo en materia de obra pública, con obras abiertas, con concursos adjudicados y sin tener los recursos necesarios para poder afrontar las certificaciones.

En ese escenario, el presupuesto que barajamos es similar o ligeramente superior al presupuesto del 2016. Y con esto quiero decir alto y claro en esta Cámara, porque no por repetir muchas veces una falsedad se convierte en verdad, que no va a haber recortes de ningún tipo en el presupuesto del 2017. Y esto me gustaría que quedase claro en esta Cámara porque algunos intentan inventarse una realidad paralela para justificar sus discursos políticos.

Afortunadamente, sin poder gozar de los recursos que le gustaría a esta comunidad autónoma para satisfacer sus necesidades básicas y esenciales de servicios públicos infrafinanciados a lo largo de toda la historia de esta comunidad autónoma, vamos a poder afrontar, precisamente porque hemos cumplido, precisamente porque hemos sido serios y rigurosos en la gestión de los dineros públicos, un presupuesto del 2017 en el que no vamos a tener que afrontar recortes de ninguna índole, solo que será exactamente o ligeramente superior al que hemos aprobado en el 2016, a expectativa de qué es lo que ocurre con el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-0855 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS ASUNTOS QUE REQUIEREN EL CONCURSO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los asuntos que requieren el concurso del Gobierno de España ante la situación política del Estado.

Señor Ruano, cuando quiera.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno.

En parte ha contestado usted a mi pregunta, especialmente con la pregunta que le formulaba en primer lugar el diputado y portavoz del Grupo Mixto, el señor Curbelo, pero es cierto que tenemos una gran preocupación por la situación política global en la medida en que afecta no ya a la necesidad de que los ciudadanos vuelvan a ser convocados a las urnas en el mes de diciembre, que es para nosotros especialmente grave, sino porque esto está produciendo ya efectos concretos respecto de las actuaciones de la comunidad autónoma canaria.

En ese contexto, señor presidente del Gobierno, ¿cómo va a afrontar el Gobierno la situación ante la parálisis producida en el Gobierno del Estado?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, querido portavoz, presidenta.

Una de las máximas con las que este Gobierno de Canarias inició su andadura en esta legislatura fue precisamente la de dejar de lamentarnos y dejar de no hacer nuestras cosas porque no hacían otros su tarea.

Es evidente que los principales partidos políticos de este país no están haciendo su tarea, es evidente que están anteponiendo sus intereses partidistas a los generales de la ciudadanía, pero el Gobierno de Canarias no va a dejar de hacer su tarea, no va a dejar de tratar de preocuparse por solucionar los problemas de todos los hombres y mujeres que viven en Canarias.

Y en ese sentido la próxima semana nos desplazaremos el consejero de Economía y la consejera de Hacienda a una reunión con el ministro Montoro para ver qué efectos va a tener sobre la economía o sobre las transferencias del Estado con esta comunidad autónoma de aquí al 2017. Transferencias que están cifradas en torno a, como decía antes, los 330-370 millones de euros, aproximadamente, y su efecto en el presupuesto y en la economía de esta autonomía.

Por otro lado, no solo vamos a ver ese efecto, sino vamos a intentar anticipar cuáles son las previsiones que se pueden tener para el 2017 y poder acertar más e hilar mucho más fino en el presupuesto que se está elaborando, y que como todos ustedes saben entrará en esta Cámara el 31 de octubre, aproximadamente.

Pero, mire, paralelamente no nos hemos conformado, hemos iniciado una ronda de contactos, que he iniciado personalmente, con presidentas y presidentes de otras comunidades autónomas para analizar esta situación y que esta ausencia de Gobierno de España no repercuta directamente en el Estado del bienestar. Las comunidades autónomas gestionan en la actualidad el 73 % del gasto público de toda España, unas comunidades autónomas que somos los principales garantes del Estado del bienestar, y que hemos visto cómo nuestras cuentas maltrechas y los recortes del Estado nos han lastrado. Vamos a proponer desde Canarias que se celebre una cumbre de presidentes autonómicos, intentando hacerla a lo largo del mes de octubre, para poder analizar esta situación y este problema que tiene Canarias de afrontar el presupuesto del 2017, una comunidad que ha cumplido, y es todavía mucho más grave en aquellas otras comunidades que no solo no han cumplido, sino que se van a ver en la obligación de hacer recortes este año y recortes el año que viene, cosa que afortunadamente la Comunidad Autónoma de Canarias, a pesar de que algunos nos llamen los campeones del cumplimiento, no va a tener que hacer y no se va a ver perjudicada la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

¿Señor Ruano? (*El señor Ruano León indica que no va a intervenir*).

Gracias.

• **9L/PO/P-0856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas ante la situación del sistema sanitario, dirigida al presidente del Gobierno.

Señor Rodríguez, cuando quiera.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señora presidenta, señorías, señor presidente. Buen inicio de curso político, porque no será fácil, ¿no?

Yo quiero saber, después del balance que ha hecho usted del funcionamiento de la sanidad qué medidas piensa adoptar para corregir lo que usted ha trasladado a la opinión pública, una enorme preocupación por esto de la gestión sanitaria. ¿Qué piensa hacer?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Estimado Román, usted tiene la habilidad de poner una pregunta por escrito y hacer otra luego cuando habla, la pregunta textual es qué medidas piensa adoptar para hacer frente a la crítica situación en la que se encuentra el sistema canario sanitario. Y yo lo que le tengo que decir al respecto es que, si bien estamos preocupados por el funcionamiento, como me imagino que habrán estado preocupados todos los consejeros con anterioridad y todos los gobiernos, tampoco consideramos que el sistema canario sanitario se encuentre en situación crítica.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente.

La situación del sistema sanitario de Canarias es de crisis, cierto es que usted la descubrió este mes de agosto y desgraciadamente tiene antecedentes, la sufren los ciudadanos, la sufren los enfermos, 92 000 personas en lista de espera, y también la sufren los trabajadores sanitarios. Pero yo le pregunto, usted ha dicho públicamente lo siguiente: ...mi gobierno, mi consejero teniendo más recursos consigue peores resultados; es decir, usted ha desautorizado, descalificado, dejado a los pies de los caballos a quien es un colaborador suyo. Si esto fuera cierto, lo que tendría usted que hacer es cesarlo, porque usted no es un cualquiera, usted es quien firma su nombramiento, si yo dispongo de un subordinado y no consigo encauzar su mala gestión a través de los asuntos internos del Gobierno y lo tengo que decir en los periódicos, lo que cualquier ciudadano de a pie concluye es: cese usted a un consejero al que ha desautorizado, que con más recursos lo hace peor.

Segunda consideración. Pero esto no es así, el señor consejero no sé si se sabrá defender, no lo haré yo, lo que sí le digo es que en el año 2016, en los créditos disponibles, incluido el que mañana se pueda aprobar, hay menos recursos, de manera muy significativa, respecto al coste real de los servicios del pasado año, no solo al que se pagó, sino al que queda pendiente. Hoy el señor consejero de Sanidad ha dicho que hay un déficit de partida de 122 millones y usted dice que hay 25 millones más, ¿a quién creemos?, ¿qué piensa la ciudadanía?, que ustedes están utilizando sus problemas internos y utilizan como rehén a los pacientes y a la sanidad pública. Si el consejero no le gusta, céselo y diga la verdad: ¿cuánto fue el déficit efectivo, el coste real de los servicios sanitarios en el año 2015, más cerca de los 3000 millones que de los 2637 presupuestados?, y el tiempo lo...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Mire, yo sé que es difícil a lo mejor para usted que tiene un alto concepto de sí mismo entender la autocritica, pero cuando yo advierto y detecto una situación que es que efectivamente no solo con más recursos las listas de espera crecen, y ese es un dato objetivo publicado por la propia consejería, cuando además detecto que puede haber una desviación presupuestaria que ponga en peligro la estabilidad económica y financiera de la comunidad autónoma, trato de corregir el problema. Si ocultamos el problema, como hacen algunas personas con la técnica del avestruz, el problema no desaparece y los que tenemos la obligación de resolver los problemas a los que se enfrenta esta comunidad autónoma tenemos que dar la cara, tenemos que hacerlo con transparencia y explicarlo.

Y, mire, en ningún momento he responsabilizado yo al consejero de manera directa de ese problema, lo que he hecho es: se ha detectado un problema y entre todos lo vamos a solucionar, lo podemos solucionar entre todos y usted que sabe de sanidad también, no en vano fue director del Servicio Canario de Salud hace mucho tiempo, no en vano usted puede incluso colaborar con las soluciones que se puedan poner.

Pero, mire, lo que es evidente es que la sanidad se está gestionando con 250 millones de euros menos que en el año 2009, eso es evidente. Lo que es evidente es que el presupuesto más alto aprobado en los cinco últimos años de sanidad se ha aprobado en el 2016 por este Gobierno que se sienta en esta bancada. Y lo que es evidente es que en el 2015, con el gasto real ejecutado en el capítulo I y II –no lo compare todo, no nos mezcle, no lo mezcle todo, señor Román–, es inferior, inferior en casi 50 millones, al que vamos a acabar en el año 2016. Y lo único que ha hecho quien les habla es abrir una reflexión para corregir los posibles desvíos y problemas que puedan estar existiendo, porque lo que nos preocupa son los pacientes y la calidad asistencial, al igual que a los profesionales de la Sanidad. Pero, en este caso, partiendo de la base de un grave problema de financiación lo que tenemos que hacer es lo mejor posible con los recursos que tenemos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-0795 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUSPENSIÓN DE LA CITA PREVIA A TRAVÉS DEL 012 PARA LOS SOLICITANTES DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Han concluido las preguntas al presidente, seguimos con el orden del día del pleno. Pregunta de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Parlamentario Popular, sobre suspensión de la cita previa a través del 012 para los solicitantes del carné de familia numerosa, dirigida a la vicepresidenta del Gobierno.

Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

¿Por qué suspendió o quitó la cita previa para la tramitación del carné de familia numerosa y por qué no ha resuelto el problema del personal para concederlo de forma automática?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Luzardo, por qué modifican la normativa sin ficha financiera, por qué aprueban leyes que restringen la capacidad económica de las comunidades autónomas y hacen una ley que amplía los usuarios sin ficha financiera...

Mire, nosotros, como bien sabe, tenemos más familias que atender por normativa, más carnets que dar, y de lo que se trataba era de no saturar el sistema y de que en las listas el orden de prelación se cumpliera escrupulosamente.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Señora consejera, parece que el Partido Socialista Obrero Español se ha convertido en el partido de la lista de espera: en España ha puesto en lista de espera el Gobierno de España y en Canarias, señor presidente del Gobierno, la sanidad, la discapacidad, la dependencia, y se suman ahora también las familias numerosas. De lo que se trata es de poner a los que son más capaces al frente de las áreas.

Mire, señora vicepresidenta, usted sabe que esto se ha convertido en una odisea para las familias, tardan más de cuatro meses en concederse, con el grave perjuicio, más de cuatro meses, me consta, y, además, en Canarias podrían acogerse 60 000 familias, con lo cual estamos ahora mismo hablando de unas 20 000 que son las que están dadas de alta. El problema podía ser muchísimo mayor.

¿Cuándo –y es su responsabilidad– va a resolver el colapso de este servicio de la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia?

¿Estamos hablando ahora mismo de 3000 o de 4000 familias? ¿Cuántas son, señora consejera, y cuánto tiempo van a tener que seguir esperando a que usted resuelva el problema de personal? Le repito: es su competencia.

Mire, ¿en agosto sabe cuántas personas estaban al frente de la provincia de Las Palmas, que son Lanzarote, Gran Canaria y Fuerteventura? Un solo funcionario, y me consta. Por lo tanto, no atienden ni siquiera los casos excepcionales.

Mire, las familias numerosas tienen una problemática y con este carné lo que reciben son unas medidas que son necesarias precisamente para no tener la desventaja con el resto de familias. Mire, cuántas familias están en estos momentos pendientes para las matrículas universitarias, para matrículas escolares, necesitan acreditar su condición de familia numerosa, y además hace falta para las becas, para el bono de guaguas, por el bono social del agua y la electricidad, para el transporte aéreo y marítimo, para las bonificaciones en el IVA, para el impuesto municipal de matriculación de estas familias. Mire, otras comunidades, ¿sabe lo que hacen? Primero tienen la cita previa y además lo hacen de forma inmediata, solamente con una atención presencial. Si lo hacen otras comunidades autónomas, es verdad que algunas son gobernadas por el Partido Popular, no debe ser muy difícil que usted también sea capaz de hacerlo, a no ser que usted siga siendo incapaz de resolver los problemas que tienen los canarios, y, en este caso, las familias numerosas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.
Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (*Desde su escaño*): Tiene usted razón, en la provincia de Las Palmas había solo un trabajador público debido a las faltas de sustituciones a las que nos vemos constreñidos por el Gobierno de España, la sustitución de los trabajadores anteriores y, efectivamente, las vacaciones... Sí, pero bueno, es que, claro, cuando asfixiamos con una mano y con la otra pedimos explicaciones se hace hartó complicado (*ante comentarios efectuados desde los escaños desde el GP Popular*). Las vacaciones de los trabajadores públicos que, por supuesto, tienen todo el derecho a cogerse esas vacaciones, y estamos trabajando para volver a ponernos al día y cumplir escrupulosamente la ley, que, como bien saben, marca tres meses.

Yo insisto en que es difícil por parte de las comunidades autónomas asfixiadas someterse a una ley en la que ustedes no ponen medios y además recortan, y es difícil, además, sustituir a los trabajadores públicos, como bien sabe.

Yo voy a aprovechar para dar las gracias a los trabajadores públicos que están haciendo más trabajo ahora para ponerse al día en las horas de sustitución de sus compañeros y compañeras, y le diré que bien pronto nos volveremos a poner en hora en los carnés de familia numerosa.

Y otra cosa es si a usted no le da pudor hablar de dependencia, de igualdad, de sanidad o de educación y de tasas universitarias proviniendo del partido que provienen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Continuamos. Señorías, la intervención cuando le corresponde a cada uno en su turno si no... (*Ante manifestaciones efectuadas desde los escaños*). Yo entiendo que el debate incita también a seguir, pero vamos a intentar entre todos continuar la buena marcha que llevamos.

• **9L/PO/P-0814 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CREACIÓN DE LA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don José Manuel Pitti González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la creación de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, dirigida a la vicepresidenta del Gobierno.

Señor Pitti, cuando quiera.

El señor PITTI GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Feliz curso, señorías.

Señora vicepresidenta, durante el pasado mes de abril presentó usted, junto a directivos de su departamento, la web de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, un compromiso contenido en nuestro acuerdo de gobierno y en el conjunto de una estrategia orientada a la paralización de los desahucios. En su momento anunció usted también un acuerdo con Bankia y con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, el Sareb, para disponer de 160 viviendas al objeto de atender los lanzamientos sin acuerdos de alquiler social y para satisfacer las exigencias de viviendas de familias necesitadas.

La web de la Oficina de Intermediación Hipotecaria fue presentada como una herramienta para seguir desarrollando la intervención del Instituto Canario de la Vivienda en los procesos de desahucios hipotecarios, en especial aquellos que afectan a las familias sin alternativa habitacional.

Mi pregunta es la siguiente: ¿está usted satisfecha con el funcionamiento de la Oficina de Intermediación Hipotecaria y Defensa del Derecho a la Vivienda? ¿Diría que los resultados son buenos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pitti.
Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado, porque me va a permitir hablar de la primera fase de esta Oficina de Intermediación Hipotecaria.

Como bien sabe, esta se diseñó con un proceso participativo en el que se diseñó un servicio con las plataformas, con las entidades financieras, y desde el inicio nos ha permitido que desde el inicio de la legislatura no se haya producido ningún desahucio de entidad financiera a familias en situación de necesidad, sin solución habitacional en el caso de intermediación hipotecaria, es decir, que hemos ejercido de forma eficiente este servicio.

Bien, nosotros nos planteábamos que era difícil llegar a todo el territorio y a través, desde luego, de los ayuntamientos, que también participaron en el diseño de esta oficina, abrir otra vía, el portal de intermediación hipotecaria de forma virtual, y la realidad es que de las dos formas, desde los cabildos, los ayuntamientos y desde la propia oficina *viviendacanaria.org* o de las oficinas del Icavi hemos podido dar solución a las demandas que se nos plantean por parte de los usuarios.

En cualquier caso, seguimos trabajando, además, para una firma con el Consejo General del Poder Judicial, y estamos intercambiándonos borradores, está a punto para que no solo sea de la persona hacia el Gobierno de Canarias, sino que desde los propios juzgados nos llegue la información para actuar en tiempo y forma y esta sería una segunda fase, señor Pitti, que nos llevaría a que la proactividad parta de la Administración pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.
(*El señor Pitti González indica que no va a intervenir en el uso de la palabra*).
Bien, continuamos. Gracias, señor Pitti.

• **9L/PO/P-0846 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Interviene a continuación la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida también a la vicepresidenta del Gobierno.

Señora Cruz, cuando quiera.

La señora CRUZ OVAL (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.
Señora vicepresidenta, señorías, buenas tardes.

Canarias cuenta con una población de 2 100 299 habitantes, de esos, 306 270, es decir, el 14 % de la población, personas mayores de 65 años. Estamos dos puntos por debajo de la media nacional, no obstante, supone un reto muy importante para esta comunidad autónoma en el ámbito social poder hacer frente a nuevas políticas que hay que emprender para hacer frente a este cambio demográfico.

Este colectivo, que es muy numeroso, presenta necesidades diversas, y por ello las respuestas tienen que ser también diversificadas. Hasta este momento por parte de las administraciones públicas principalmente se han impulsado plazas residenciales para dar respuesta a las demandas que presentaban las personas mayores de 65 años. Hay un estudio reciente que plantea que las personas mayores de 65 años referencian la calidad de vida con tener buena salud, poderse valer por sí mismos y tener buenos servicios de calidad. Además, ese estudio confirma que el 89 % de la población quiere envejecer en casa.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos: ¿qué objetivo se plantea la consejería con la puesta en funcionamiento del teléfono de atención al mayor?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cruz.
Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Cruz.

Efectivamente, el teléfono del mayor es el primer paso que nos hemos fijado en el camino de luchar contra la soledad y el aislamiento que sufren nuestros mayores, como bien decía usted, más de 300 000 personas.

Estamos poniendo en marcha un abanico de medidas, destinadas, por un lado, a combatir la soledad y, por otro, a aprovechar el torrente de experiencias y de sabiduría que atesoran nuestros mayores y que puede ser realmente útil a la sociedad y para ellos, además, sentirse, pues, parte activa de, por ejemplo, la educación de los más pequeños, y en este sentido se están elaborando propuestas.

La primera piedra de ese edificio: el teléfono del mayor, al que le iremos añadiendo más medidas de atención, de voluntariado, etcétera, con la clara intención de crear una alianza intergeneracional en la que jóvenes y no tan jóvenes ganen, o ganemos.

Desde hace algo más de un mes las personas de más de 60 años de Canarias ya pueden llamar al teléfono de atención a las personas mayores, operativo las 24 horas al día, los 365 días del año, para escucharlos y asesorarlos en lo que quieran.

Con estas herramientas podemos contar y conectar con las personas mayores en situación de soledad, facilitar el acercamiento a grupos de apoyo a mayores, detectar y orientar a personas mayores en posible situación de soledad y aislamiento y afrontar sus situaciones con más información. No solo es un teléfono de escucha, el teléfono nos permite detectar a personas mayores con un tipo de riesgo o maltrato, recoger quejas sobre el funcionamiento de centros y servicios de atención a mayores, es decir, podremos atender de manera personalizada y cualificada cualquier otra demanda que tengan.

Pero, respondiendo a su pregunta, nos fijábamos el objetivo de poner en marcha el plan contra la soledad, de manera que nuestros mayores que se encuentren solos puedan encontrar una voz amiga que les escuche con tan solo descolgar el teléfono.

El volumen de acogida ha sido magnífico, más de 200 llamadas, y de esas más de 200 llamadas de personas diferentes, quiero decir –llamadas se han recibido más–, el 72 % de esas personas viven solas, no tienen a nadie detrás de la puerta de su habitación o no tienen a nadie que les escuche. Este teléfono está sirviendo no solo para dar respuesta inmediata sino para planificar acciones de futuro, porque estamos más cerca de la información y la detección de un verdadero plan que, como bien le dijimos en comisión, empieza con...

La señora PRESIDENTA: Acabó su tiempo, señora vicepresidenta, lo siento.
Señora Cruz Oval (*La señora diputada indica que no va a intervenir*).
Muchas gracias.

• **9L/PO/P-0848 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas para mejorar la atención sanitaria y reducir las listas de espera, dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno.

Señora Navarro, cuando quiera.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Presidenta. Señora Hernández.

¿Qué opinión le merecen las medidas adoptadas para mejorar la atención sanitaria y las listas de espera?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

(*Rumores en la sala*).

Por favor, señorías, hay un murmullo permanente en el hemiciclo y ruego, si son tan amables, no sé de dónde viene, pero sí que les pido a todos los presentes que, por favor, intentemos que no se haga... (*Ininteligible.*), entre todos. Muchas gracias, señorías.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Valoro muy positivamente las acciones encaminadas a transparentar las listas de espera, por ejemplo, a favor de esas 35 000 personas, pacientes que esperaban pero que no figuraban, y valoro muy positivamente que se haya disminuido el número de días de espera y que haya más intervenciones y pruebas diagnósticas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora Hernández, la realidad que usted cuenta dista mucho de la que de verdad es. Dicen que la sanidad canaria está hoy mucho peor que hace un año, que ofrece peores servicios y que sigue acumulando pacientes a las listas de espera, a pesar de tener más presupuesto, esto no lo digo yo, esto lo dicen sus socios de Gobierno y, además, lo dice el señor Clavijo. También es verdad, y se lo voy a decir yo que veo que ustedes no lo dicen, que el presidente olvida interesadamente que la pasada legislatura las listas de espera quirúrgica crecieron un 50 % más y estaba la sanidad en manos de Coalición Canaria. Y ahí es donde está el auténtico origen de este caos, vamos a decirlo claramente. Eso sí, con ustedes, con el Partido Socialista, se ha complicado todavía más el asunto y encima se han gastado 150 millones de euros en este ejercicio que han desviado. Yo no sé si usted conoce para qué fueron esos 150 millones de euros de más, para reducir las listas de espera no, y a mí, de verdad, me asombra su autocomplacencia, que pueda usted decir lo que ha dicho hoy aquí, cuando las listas de espera quirúrgica han aumentado un 8 % desde el pasado verano o las especialidades médicas han crecido casi un 20 %, señora Hernández, es grave. Es más, le voy a poner ejemplos, 19 000 personas esperando por una simple ecografía o hay hospitales donde se tarda una media de más de siete meses para hacerse, mire usted, que somos mujeres, una mamografía, y usted autocomplaciente. Y si sumamos todos los pacientes que están en listas de espera, a día de hoy en Canarias hablamos de más de 125 000 esperando en una lista para ser atendido.

Esto para mí es una auténtica epidemia, una auténtica irresponsabilidad. Estamos, diría yo, hasta en una situación de emergencia, sobre todo cuando hay más dinero del que ha habido en los últimos cinco años. Y esto, señora Hernández, no se soluciona, como han hecho ustedes, echándose la culpa unos a otros o jugando a poli bueno, poli malo, porque, entre otras cosas, si estuviera el señor Clavijo se lo diría a él también en primera persona, él es el máximo responsable de este desastre, por mucho que intente disimular la situación polemizando con su propio Gobierno. Señor Morera, como siga así, lamento decirle que va a hacer buena a la anterior consejera, que ya es decir.

Señora Hernández, esto no se arregla, de verdad, jugando a poli bueno o poli malo, no, esto se arregla sin esconderse detrás de los ajustes presupuestarios, sino asumiendo la responsabilidad, reconociendo que efectivamente hay mucho más dinero que hace cinco años, pero sobre todo que hay déficit financiero, sí, pero, sobre todo...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señora Navarro, muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (*Desde su escaño*): Presidenta.

Yo lamento que no me haya escuchado porque yo le he hablado de tiempos de espera, en los medios están publicados, aquí le traigo la gráfica, luego si quiere se la dejo, tengo más, hoy tengo más, y de la transparencia de pacientes que estaban esperando en lista de espera y que antes no contaban, como bien ha apuntado por cierto usted misma.

Mire, ya que está diciendo usted frases voy a leerle una: La falta de financiación estatal puede afectar al equilibrio presupuestario del Servicio Canario de Salud, no es mía tampoco la frase, ¿eh?, ¿sabe de quién es?, del señor Miguel Jorge cuando era presidente José Luis Rodríguez Zapatero y esta comunidad autónoma tenía muchos más millones, ¿lo recuerda? Pues, mire, yo aquí puedo hablarle de recortes, el último que firmó el señor Soria siendo consejero de Hacienda y siendo Mercedes Roldós consejera de Sanidad: 300 millones de euros menos de un año a otro (*mostrando un documento a la Cámara*); y también podría hablarle de los 370 millones de euros menos que tiene hoy el presupuesto de Sanidad comparado con el año en el que la señora Roldós era consejera.

En las listas de espera, efectivamente, había personas que no contaban, 35 000, pero es verdad que hemos aumentado el número de intervenciones quirúrgicas y hay menos días de espera y más pruebas diagnósticas que en el primer semestre de 2015.

Mire, ¿usted sabe lo que nunca pasará en Canarias con nosotros? Que no morirá un inmigrante que no reciba el tratamiento contra la tuberculosis. ¿Se acuerda de Alpha Pam, en Baleares? Y no pasará que se privaticen los hospitales públicos como se ha hecho en Madrid, aquí en Canarias se abren hospitales; y no pasará que será denunciado por la fiscalía por homicidio imprudente nadie de la Consejería de Sanidad como ha pasado en Galicia por no darles el tratamiento contra la hepatitis C a Isolina, Jesús y David, que los mató la hepatitis C, pero se hubieran curado con Sovaldi. 35 millones de euros nos gastamos en Canarias en este tratamiento, y si fueran 100, 100, y se recetará ese tratamiento por lo que decidan los médicos, no por ninguna regla de gasto, y si nos desviamos, nos desviamos. No, no somos lo mismo, ni usted ni yo...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo. Muchas gracias, señora vicepresidenta.

• **9L/PO/P-0858 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASUNCIÓN DELGADO LUZARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA SUBVENCIÓN AL CABILDO DE LA GOMERA EN 2015 PARA EL PROYECTO IMPULSO AL TRANSPORTE BAJO EN CARBONO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

La señora PRESIDENTA: Continúa la señora diputada doña Asunción Delgado Luzardo, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la subvención al Cabildo de La Gomera en 2015 para el proyecto Impulso al transporte bajo en carbono, dirigida al consejero de Economía.

Señora Delgado, cuando usted quiera.

La señora DELGADO LUZARDO (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Leo la pregunta: ¿cuáles son los resultados que el Gobierno valora del seguimiento de la subvención directa concedida por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento al Cabildo de La Gomera en 2015 con la finalidad del desarrollo del proyecto denominado Impulso al transporte bajo en carbono?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño): Señora presidenta. Señorías. Señora Delgado. Buenas tardes.

Bueno, pues no ha habido ningún abono de la subvención ligada al proyecto Impulso al transporte bajo en carbono.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Delgado.

La señora DELGADO LUZARDO (Desde su escaño): Señor consejero, me gustaría que usted aclarara el tema.

El 17 de agosto de 2015 firmó la Orden número 41 concediéndole al Cabildo de La Gomera una subvención directa para el fomento al transporte bajo en carbono. Sin embargo, la realidad actual de La Gomera es que hay cuatro puntos de carga eléctricos –dos en Hermigua, uno en Valle Gran Rey y otro en Alajeró– y ninguno de ellos funciona. Lo mismo pasa con el número de coches eléctricos –hay

tres del Ayuntamiento de Hermigua y unos pocos más, contados con la mano, de particulares–, y esa efectivamente es la única implicación real que ha habido en el fomento de este transporte en la isla.

No entendemos cómo dice usted que no existe esa subvención porque está, según eso, otorgada, y efectivamente hemos comprobado en el portal de transparencia que el Cabildo de La Gomera no tiene ningún contrato ni ha tenido licitación en curso sobre nada que ver con el transporte bajo en carbono.

Sabemos también que hay muchos documentos y planes estratégicos institucionales en Canarias que intentan implantar medidas para un modelo de transporte más eficiente; sin embargo, estamos viendo que no hay un problema real de financiación, sino que lo que hay es un problema de voluntad política para llevar a cabo esas medidas y que consigamos hacer un cambio que lleve a cabo este tipo de movilidad.

Nos gustaría que nos aclarara bien qué es lo que ha pasado con ese dinero, con esa subvención, si es verdad que no se ha otorgado, y que usted responda cuáles son los criterios por los que se le otorgó o no se le ha otorgado y cómo se reparten ese dinero y cuál es el plan estratégico y los convenios institucionales por los que se rigen estas subvenciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (*Desde su escaño*): Señoría, lamento que usted no me haya escuchado. Yo no dije que no fuera otorgada, he dicho que no se ha abonado. Cosa bien distinta abonar que otorgar.

Esa, la orden que usted dice, es una orden en la que se concede la subvención y luego hay que abonarla, eso requiere un proceso en el que hay que aceptarla, cuando se acepta hay algo.

Lo primero que tengo que decirle es que ese proyecto, que era un proyecto complejo, que era un proyecto integral de toda la isla, era un proyecto que tenía 14 puntos de recarga, 4 vehículos de turismo y 4 colectivos; además de eso, abordaba reformas de instalaciones eléctricas, reformas de obra civil para acondicionamiento de estas instalaciones y, además, tenía un informe de evaluación de la idoneidad de la ubicación de los puntos; es decir, no era algo sencillo, era un proyecto integral, un proyecto que abordaba la mejora de la sostenibilidad de la isla de La Gomera y que, como usted bien dice, fue otorgado en una orden del 17 de agosto del 2015. Se comunica, en septiembre el Cabildo de La Gomera comunica que podría acometerla siempre y cuando los fondos fueran prorrogables dado que la complejidad de la obra hace imposible que en los tres meses se pueda acometer todo. Resulta que estos fondos eran fondos del programa operativo anterior, del programa operativo que finalizaba en el 2015, con lo cual lamentablemente y muy a pesar de que nuestro interés era prorrogarlo, no pudimos concederlo, y es por ello que las cosas quedan así.

Por lo tanto, señoría, queda aclarado que la situación viene como consecuencia de que eran unos fondos de un plan operativo que finalizaba en el 2015 y que no se podía prorrogar. Y, en cualquier caso, insisto, en que lo que no fue es abonada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-0788 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE AVANCES DEL PROTOCOLO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los avances del Protocolo de coordinación interinstitucional para la atención de las víctimas de violencia de género, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Cuando quiera, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, buenas tardes.

El Protocolo de coordinación interinstitucional para la atención a las víctimas de violencia de género en Canarias, promovido en el año 2009 por la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, el

primero de estas características de todas las comunidades autónomas, ratificado incluso por el Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial, surge con la finalidad de permitir una actuación coordinada de las instituciones, conminando a los servicios destinados a la asistencia social integral a actuar coordinadamente y en colaboración con los cuerpos de seguridad, jueces de violencia sobre la mujer, servicios sanitarios e instituciones encargadas de la asistencia jurídica a las víctimas.

En esta Cámara el Grupo Nacionalista Canario promovió una proposición no de ley aprobada por unanimidad para la actualización del protocolo, especialmente para el establecimiento de medidas de protección a los menores y a la familia extensa, porque la violencia sobre la mujer afecta de forma dramática a los menores, víctimas aún más vulnerables con consecuencias en su personalidad y en su desarrollo.

Garantizar la protección de los hijos con la tutela de los derechos de los menores y garantizar las medidas de protección respecto a la mujer es nuestro objetivo.

Además, la violencia sobre la mujer impacta a su familia extensa, y es preciso el apoyo a las familias dadas las secuelas que conlleva, especialmente en los casos de asesinato.

En la referida PNL instábamos al Gobierno a promover la constitución de una mesa técnica de trabajo con instituciones y organismos implicados, a fin de modificar el protocolo, incorporando plenamente a los hijos y a la familia extensa en el sistema de protección, contemplando además su atención psicológica.

Queremos conocer los avances para esa modificación y la actualización propuesta que permita dar mejor respuesta a la indefensión que la violencia de género produce en las víctimas y en sus familiares cercanos, especialmente a los hijos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Afonso González) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señora Beato, en primer lugar, quiero suscribir la intervención que ha realizado y los objetivos que ha marcado para poder luchar y seguir trabajando contra la violencia contra la mujer, que yo creo que es un objetivo común de toda la Cámara, y que venía a reflejarse en la PNL llevada a cabo y aprobada por la Cámara a iniciativa del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Como bien señalaba, es un protocolo formalizado desde marzo del año 2009, y se instó a través de esa PNL a la revisión y actualización de la misma y estamos hablando de una revisión tras el transcurso de siete años que era absolutamente necesaria. Como consecuencia de ese mandato se constituyó la comisión técnica, de la que formaba parte no solo la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, a través de la Viceconsejería de Justicia y el Instituto Canario de Igualdad sino también la Delegación del Gobierno de España en Canarias, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el Consejo General de Abogados y el Servicio Canario de Salud.

A su vez, en esas primeras reuniones lideradas y coordinadas por la Viceconsejería de Justicia se entendió que era pertinente incorporar a otros agentes que podían tener un papel relevante, como era el Diputado del Común, la Dirección General de Protección de la Infancia y el Menor, así como las policías locales con competencias atribuidas por la Ley de grandes municipios, como son en este caso Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Después de las primeras reuniones mantenidas, entendimos que era conveniente que la coordinación se efectuara por el Instituto Canario de Igualdad, coordinación que está liderándose desde las últimas reuniones por el citado instituto, y después del trabajo realizado en el ámbito de esa comisión técnica se han evaluado y aportado las sugerencias por partes de los y las representantes de dichas instituciones que la integran, y nos encontramos a fecha de hoy en la fase final para elaborar el documento resultante mediante una contratación técnica especializada que abordará los mecanismos de coordinación entre todas las administraciones públicas implicadas, y de forma destacada introduciendo los procedimientos específicos a seguir con los y las menores víctimas.

En este momento el proceso de contratación está en la fase de adjudicación, con un presupuesto de licitación que ronda los 54 000 euros, que esperamos que esté listo para finales de año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-0834 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AYUDA A LOS CANARIOS QUE CUMPLEN CONDENA EN EL EXTRANJERO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ayuda a los canarios que cumplen condena en el extranjero, dirigida también al consejero de Presidencia.

Señor Matos, cuando quiera.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Señora presidenta, buenas tardes. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias en relación con la atención de ciudadanos canarios que cumplen penas de prisión en países extranjeros?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matos.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Afonso González) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Matos, han sido varias las personas, familias de presos y presas de Canarias que cumplen sus penas de prisión en países extranjeros las que en el último año se han puesto en contacto tanto con la Viceconsejería de Justicia como con la Viceconsejería de Acción Exterior del Gobierno de Canarias para exponernos las dramáticas circunstancias en las que se encuentran y para solicitar nuestra ayuda.

Este Gobierno es consciente de las dificultades por las que pasan estos conciudadanos y conciudadanas y sus familias, al igual que también lo es de las durísimas condiciones que soportan en distintas prisiones de diferentes países donde precisamente no se puede predicar en demasía que el fin último de cualquier condena sea lograr la reinserción y rehabilitación social del penado sino donde predomina más la vertiente punitiva de la misma.

Por ello, las mencionadas viceconsejerías han tenido contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios y diversos consulados, así como con la oficina de la Defensora del Pueblo, para arbitrar medidas que coadyuven en la exigencia del cumplimiento de los tratados internacionales que de forma bilateral y en materia de traslado tenemos firmados como país de origen con los países donde cumplen condena nuestros conciudadanos y conciudadanas, para, en virtud de los mismos, lograr que puedan cumplir de manera efectiva sus penas en España. Y en ese punto estamos, ayudando en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras competencias, de hecho en este año hemos colaborado en el traslado de tres presos canarios, dos desde Venezuela y uno desde Colombia, que ya cumplen pena en nuestro territorio nacional.

Es nuestra intención, y me consta que también de varios de los grupos parlamentarios y de las fuerzas políticas que tienen representación en esta Cámara, seguir ayudando a estos presos y a sus familias y colaborando con las autoridades españolas, así como seguir firmando acuerdos o convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales que han demostrado realizar una labor encomiable sin perjuicio de la labor diplomática que seguiremos realizando.

Termino afirmando que este gobierno no abandonará jamás a ningún canario o canaria que se encuentre en una situación de riesgo, sea cual fuera el origen del mismo, porque todo el mundo merece una segunda oportunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero.

La verdad es que he de mostrar mi satisfacción por la explicación manifestada por el señor consejero. Los últimos datos a los que hemos tenido acceso no son del todo fiables porque resulta difícil tener un número exacto de ciudadanos canarios que cumplen condena en el exterior, muchas veces porque ni siquiera ellos informan o son reacios a dar a conocer su situación, pero el último dato al que hemos tenido

acceso, que es el que ha dado el delegado del Plan Nacional de Drogas, dice que en torno a 60 canarios podrían estar en estos momentos cumpliendo condena en prisiones en el extranjero, muchos de los cuales, la mayor parte, en cárceles o en prisiones de países cuyas condiciones penitenciarias, cuyas condiciones de garantía jurídica, cuyas condiciones sanitarias, desde luego, no son las más adecuadas. Se trata de cumplir dos veces por una condena: la condena propia por el delito cometido y otra condena por la prisión en la que desgraciadamente les ha tocado cumplir con esa sentencia.

Además, el perfil de estas personas son más o menos muy parecidas, estamos hablando normalmente de varones entre 18 y 35 años, personas que han decidido en una situación de desesperación, la crisis económica además, digamos, de alguna manera ha disparado el número de españoles, en este caso también de canarios, que se han visto en esta situación, de recurrir a la desesperada a algo que parece un negocio fácil, que parece algo sencillo, atraídos por mafias del narcotráfico que los tratan de utilizar como mulas y que al final terminan, en fin, acabando sus días en unas condiciones, insisto, muy tristes, pésimas, creo que algunos hemos podido ver algunas de las condiciones de esas prisiones en algunos programas de televisión que creo que han puesto de relieve cuál es esa situación. Y, por lo tanto, insistirle al Gobierno de Canarias en el ámbito de sus competencias a que pueda atender a estos canarios que por razones del destino han tenido que cumplir sus condenas en el exterior para que la puedan cumplir en España. Insisto: el perfil de estas personas es como el perfil de cualquier..., el normal en la población penitenciaria, las personas más vulnerables, las que socialmente tienen más dificultades son las más vulnerables en este caso. Por tanto, darles seguridad jurídica, no desatenderlos, intentar garantizarles un mínimo de garantías sanitarias, algunos incluso han perdido la vida por condiciones sanitarias y de enfermedad en estas prisiones, así que animo a que todos hagamos un trabajo por estas 60...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matos, muchas gracias.

• **9L/PO/P-0839 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GABRIEL CORUJO BOLAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPORTE MÍNIMO REQUERIDO PARA EL DUA EN COMERCIO ELECTRÓNICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señor diputado don Gabriel Corujo Bolaños, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el importe mínimo requerido para el DUA en comercio electrónico, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Señor Corujo, cuando quiera.

El señor CORUJO BOLAÑOS (Desde su escaño): Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

El objeto de la pregunta que hoy le hago es conocer cuáles son las gestiones sobre el establecimiento de 22 euros a 150 euros del importe mínimo para la realización del DUA, en parte por recabar la información de las propias gestiones y en parte por ponerlo en conocimiento de la ciudadanía porque como explicaré ahora la desinformación del usuario es un factor a tener en cuenta en este lastre que sufre el desarrollo del comercio electrónico. En numerosas ocasiones hemos hablado aquí sobre la importancia de este tipo de comercio para Canarias, sin embargo, como decía, se encuentra en un estado de desarrollo, yo diría que lastrado por este desconocimiento del propio usuario y a veces incluso de las administraciones y algunos operadores por las trabas aduaneras propias y también por lo que me atrevo a llamar malas prácticas de algunos actores en la gestión de la mercancía.

En febrero le animaba a que continuara con estas gestiones y le hablaba de la necesidad de informar para generar confianza, que es una parte fundamental de cualquier intercambio económico porque lo que nos jugamos aquí es la competitividad de los comercios de Canarias, la posibilidad de generar nuevas industrias y la posibilidad, desafortunadamente, de quedarnos fuera del desarrollo del modo de entenderse económicamente, digamos a escala global, es decir, esto ya forma parte de la realidad diaria y nosotros tenemos que estar ahí.

Al mismo tiempo de pedirle información sobre las gestiones políticas que se están llevando a cabo, también quisiera, aunque seguro que está trabajando en ello, que se trabajase de forma coordinada con otros departamentos, me refiero en concreto a Consumo, porque hablaba de unas malas prácticas de los actores que intervienen en el comercio electrónico, porque continúan apareciendo diversos conceptos, que a mi juicio se trata básicamente de un impuesto revolucionario por participar en parte del proceso, pues, en principio, era la elaboración del DUA por algunos actores, quedó claro porque se hizo un esfuerzo

mediático para ello, que no era necesario hasta los 22 euros presentar el DUA; sin embargo, ahora se cobran otros conceptos como la elaboración del formulario de autoliquidación, factaje. Poco más o menos que: mire, usted va a tener que elegir si me paga por el factaje o si me paga porque le elabore la autoliquidación, cosa que no tiene mucho sentido.

Por tanto, consejera, ¿cuál es el estado de estas negociaciones tan importantes para Canarias?
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corujo.
Señora consejera de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.
Señor Corujo, coincido con su intervención.

El pasado viernes tuve la oportunidad en la Comisión de Hacienda y Presupuestos de exponer detalladamente todas las acciones que habíamos llevado a cabo y la problemática del comercio electrónico. Como usted sabe, vivimos en un espacio fiscal diferenciado, esa diferencia fiscal obliga a tener una aduana y, efectivamente, está suponiendo una barrera para el crecimiento del comercio electrónico en Canarias.

Sin embargo, estamos hablando de un volumen muy importante que ha crecido además en los últimos años y estaríamos hablando en torno a unos 450 millones de euros los que se han tramitado vía comercio electrónico.

El pasado 17 de febrero anunciaba en este Parlamento el inicio de medidas que llevaran a lo que podría ser facilitar el comercio electrónico, sobre todo a los que se denominan productos de bajo valor, y es que una parte muy importante del comercio electrónico se produce con productos que están por debajo de los 150 euros. Como saben, hasta los 22 euros está exento de DUA pero, efectivamente, hay conceptos que se estaban añadiendo al producto de bajo valor para llegar a los 22 euros, indudablemente en una mala praxis. Hemos sacado, por un lado, una consulta vinculante, que está aclarando muchísimo las cosas en esta situación y, por otro lado, dimos los pasos que eran necesarios. En primer lugar, modificar el reglamento, en concreto el artículo 105 del Reglamento de Tributos del REF, un reglamento del año 2011, y, por otro lado, la última acción ha sido la modificación de la orden que salió el viernes 5 de agosto para que en cuanto tengamos un gobierno que no esté en funciones y que puede subir el mínimo exento desde los 22 euros hasta los 150 inmediatamente quede exento del DUA cualquier trámite de escaso valor, que son los 150 euros que estábamos hablando y que englobaría prácticamente el 80 % de las operaciones que se efectúan en el comercio electrónico.

Aun así, me gustaría decir que ha habido un cambio sustancial, hay toda una estrategia europea en el mercado digital y ha habido un cambio, que se aprobó el 1 de mayo de 2016, respecto al código aduanero de la Unión, en el que tendremos que seguir profundizando cuando haya un gobierno, esté o no esté en funciones.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0857 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE IMPACTO EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC PARA 2017 DE PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2016, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre impacto en los Presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017 de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del año 2016, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Señora González, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.
Señora consejera, señorías, buenas tardes.

La pregunta se la leo, es: ¿qué impacto cree que puede tener en los Presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017 la posible prórroga de los Presupuestos Generales del Estado en el año 2016? Y aquí quiero matizarle, quiero saber qué va a pasar con los fondos del IGTE, qué va a pasar con

los convenios, a qué convenios va a afectar y cuál es el montante en que se prevé que pueda afectar de menos ingreso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Gracias, señora González, por esta pregunta. Realmente estamos viviendo un momento inédito. En la pasada semana el ministro de Economía, el señor De Guindos, anunciaba ya al Ecofin la inminente presentación de un presupuesto prorrogado del 2016 de cara al 2017, es decir, que España se ve avocada debido a no tener un gobierno que sea capaz de presentar un presupuesto de cara al 2017 pues a un presupuesto prorrogado. Indudablemente tiene mucho impacto no solamente en las cuentas canarias, también en las cuentas del conjunto de España, por un lado, no tener la certeza de un techo de gasto, por otro lado, no poder distribuir ese déficit de más que nos dio la propia Comisión Europea y la posibilidad de enfrentarnos –España– a una sanción de la Unión Europea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

No me ha contestado, señora consejera, a lo que le he preguntado. Yo le he preguntado a qué va a afectar en los presupuestos canarios, no en el resto del Estado, la posible prórroga de los presupuestos del Estado en el 2017, qué va a pasar con los fondos del IGTE, y qué pasa con los convenios, a qué convenios va a afectar y en qué cuantía y de qué cuantía estamos hablando.

Y además le digo esto porque tengo la sensación en estos momentos de vivir en la misma situación que vivíamos en el 2012, donde todos los viernes nos acostábamos con una mala noticia o con una sorpresa desagradable, aquí tenemos en una semana el cierre del presupuesto del Estado, en otra semana la prórroga de los presupuestos para 2017, otra semana el Gobierno de Canarias dice que vamos a recibir 380 millones menos con el cierre del presupuesto del 2016, a julio, del Estado, la siguiente pues la situación que se va a producir con los presupuestos prorrogados, y además ahora, hace un rato, el presidente del Gobierno ha cifrado en 200 millones la cantidad que vamos a dejar de percibir por la anulación de los capítulos VI y VII con el presupuesto prorrogado, pero también a la vez dice que los mayores ingresos de IGIC no están compensando la bajada de la disminución del IRPF, pero que los presupuestos del 2017 van a ser igual o sensiblemente superior.

A mí realmente no me cuadra, o sea, no sé cómo puedes tener menos ingresos, además con los presupuestos prorrogados el VI y VII no los va a obtener, con el IGTE todavía no sé qué pasa, y que, sin embargo, el presupuesto del 2017 sea igual o sensiblemente superior, tal como ha dicho.

Además de eso, y con la noticia nueva de los 380 millones que va a significar de menos el cierre de los presupuestos del 2016 del Estado para Canarias, lo que vamos a dejar de recibir en principio, también me asombra que mañana vayamos a ver un crédito extraordinario de 69 millones. Por una parte van a incrementar a 69 y por otra vamos a bajar 380. Además, recuerde, el techo de gasto va a estar en la misma línea, en el 1,8 según ha dicho el presidente, y el déficit en el 0,1. Ahora estamos en el 0,14...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González, se acabó su tiempo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño): Gracias.
Sí, señora González, le respondo inmediatamente.

Efectivamente, me había preguntado por los convenios concretos. Como usted sabe, el jueves vamos a tener una reunión con el ministro de Hacienda, donde estará el presidente, lo acompañaremos el consejero de Economía y yo, para poder tener la certeza respecto a dos asuntos: por un lado, como ustedes saben, el Gobierno de España fue a un cierre anticipado de su propio presupuesto a finales del mes de julio, eso impacta en las cuentas canarias, a día de hoy tenemos pendiente de percibir, después de una depuración de todos los datos, en torno a unos 329 millones de euros, queremos saber con certeza cuántos de esos recursos que están previstos en los ingresos de la comunidad autónoma se van a percibir a lo largo del año

para poder tener, bueno, pues un ajuste respecto de los ingresos y los gastos de la comunidad autónoma, los ingresos que están previstos.

Hay una situación, por un lado, el presupuesto, bueno, lo que ha anticipado el propio ministro De Guindos es que no va a llegar, incluso teniendo un Gobierno, a presentar un presupuesto para el 2017, ¿y eso cómo impacta?, pues, por un lado, aquellos convenios que no continúen, es decir, que no tengan continuación en el tiempo en el 2017 van a decaer; por otro lado, hay otra cuestión y es que este presupuesto prorrogado no es de un Gobierno con plenas funciones sino es de un Gobierno que está en funciones, y, por lo tanto, tenemos la duda respecto a las conferencias sectoriales, si pueden hacer una distribución de los fondos de los acuerdos que se adoptan en conferencia sectorial, sobre todo.

Entonces, señora González, lo que tengo que decir es que, efectivamente, vamos a tratar de dilucidar sus preguntas en la reunión que mantengamos con el ministro Montoro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Continuamos.

• **9L/PO/P-0791 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE RENUNCIA DEL ONCÓLOGO TITULAR DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señora diputada doña Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre renuncia del oncólogo titular del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

La renuncia de la oncóloga de Fuerteventura ha provocado una marea de indignación ciudadana, a la cual nos sumamos.

Este suceso ha servido para hacer más pública si cabe la situación que estamos viviendo en la sanidad en esta isla desde hace demasiados años ya, y no solo con la Oncología, sino que, por ejemplo, tenemos un hospital que lleva en obras más de 20 años.

Nos hemos cansado de repetirlo en este Parlamento desde que llegamos pero nunca se hace nada, y esta vez han tenido que ser los propios enfermos quienes se han organizado para que se les escuche.

Usted es médico antes que político, y queremos saber hasta dónde está dispuesto a llegar con este asunto.

La mayor prevalencia de tumores en toda Canarias la tienen las islas de Lanzarote y Fuerteventura, sin embargo, en Fuerteventura solo tenemos un oncólogo. Esto lo dice el plan de salud, no lo digo yo, por tanto, su Gobierno no tiene ninguna credibilidad cuando, sabiendo esto, no actúa en consecuencia.

Que estamos vendidos es una evidencia, pero también sabemos por dónde va la cosa. Y como ejemplo le quiero recordar que en Fuerteventura se asignó un aparato de resonancia magnética, que es fundamental para detectar tumores, pero nunca llegó ese aparato. Sin embargo, sí que llegó casualmente, después de esa asignación, un equipo de resonancia, pero a una clínica privada, a una clínica privada de la isla a la que se derivaban los servicios. También sabemos que un familiar de una afectada quiso donar dinero para la construcción de un búnker donde se albergaría la Unidad de Radioterapia, y tampoco se hizo.

Lo que queremos saber es qué está usted dispuesto a hacer para cambiar esta situación y a quién está dispuesto a enfrentarse. Como médico, usted sabe mejor que yo lo que le supone a un paciente enfermo de cáncer tener que ser tratado en otra isla, lejos de su familia y con los tremendos efectos secundarios que produce el tratamiento, tener que viajar y estar, además, en la más completa soledad durante todo el tratamiento.

No nos digan tampoco que no hay dinero para este tipo de cosas cuando estamos pagando más por la cama concertada que por la pública, replantéense, por tanto, a quién beneficia todo esto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (*Desde su escaño*): Señora presidenta. Señora Arnaiz.

Me preguntaba usted, realmente su pregunta era por el oncólogo y voy a responderle a esa pregunta, si quiere luego le hago alguna consideración general al resto de las cuestiones que me ha planteado.

Mire, en cuanto a la renuncia de la oncóloga de Fuerteventura, en muchas ocasiones los especialistas hospitalarios renuncian a ofertas de trabajo del Servicio Canario de Salud ante ofertas realizadas por otros hospitales, bien por tratarse de hospitales con un mayor nivel de especialización o bien por estar ubicados en otra isla o en otra comunidad autónoma más cercana a sus intereses personales. La voluntad humana es muchas veces infranqueable y en nuestras manos está una serie de incentivos muy limitados para conseguir especialistas para islas no capitalinas, incluso a veces para las islas capitalinas.

Mire, la oncóloga del hospital de Fuerteventura renunció el pasado 8 de julio después de llevar en el hospital desde el año 2008, no nos consta ninguna queja o malestar transmitido a la dirección del centro por esta trabajadora; por tanto, entendemos como razones personales las de su marcha, en las que, obviamente, no nos metemos.

Como usted supongo que sabe ya, esa plaza está nuevamente cubierta. En cuanto supimos de la renuncia de la especialista en Oncología se pusieron en marcha todos los mecanismos para conseguir otra especialista, las fechas eran malas porque era julio, previo al verano, y con todos los especialistas recién graduados con contratos en vigor pues, insisto, que acababan el mes anterior.

Se contactó con todos los especialistas que finalizaron en nuestra región en la especialidad de Oncología médica, personalmente tuve que hablar yo con algunos de ellos, hablamos incluso con la sociedad científica pertinente y contacté con algún hospital de la Península con tradición docente en esta área y no había especialistas en el mercado. Las direcciones de los hospitales de Gran Canaria organizaron el dispositivo para que el servicio quedara cubierto en Fuerteventura transitoriamente acudiendo dos o tres veces en semana, según la demanda, y el servicio nunca quedó descubierto, hasta que finalmente y gracias a la colaboración de la dirección del Hospital Doctor Negrín se consiguió un especialista que ocupara esa plaza. Quiero dejar constancia del esfuerzo constante de la dirección del hospital de Fuerteventura para solventar el problema transitoriamente y para conseguir especialista, que, insisto, está trabajando desde el final del mes de agosto.

La cuestión genérica que usted me planteaba sobre la sanidad en Fuerteventura, tenemos mañana una comparecencia, pero desde luego yo le adelanto, señora Arnaiz, que creo que no ha habido ningún consejero o consejera hasta ahora que haya mostrado la sensibilidad y el conocimiento de las deficiencias de la sanidad en Fuerteventura. Creo que se han empezado hacer cosas y creo que se van a poder hacer más cosas a lo largo de esta legislatura, desde luego lo que no pretenda usted es que yo arregle en un año lo que lleva, como usted bien ha dicho, muchos años sin arreglarse.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Arnaiz, le quedan veinte segundos.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (*Desde su escaño*): Sí, bueno, no es una pretensión que usted arregle todo lo que lleva deshecho hasta el momento, simplemente lo que queremos es que tranquilice a las personas que están sufriendo lo que están sufriendo en este momento y que les diga qué es lo que va hacer. Nada más, gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz.
Usted con un segundo nada más abrir la boca ya se ha pasado el segundo, señor consejero.

• **9L/PO/P-0793 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS DEMANDAS DE LOS PACIENTES DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, pregunta de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las demandas de los pacientes de Oncología del Hospital General de Fuerteventura, dirigida también al señor consejero de Sanidad.
Señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas tiene previsto tomar para atender las demandas de los pacientes del Servicio de Oncología del Hospital General de Fuerteventura Nuestra Señora de la Peña?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Montelongo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (*Desde su escaño*): Señora Montelongo, como acabo de decir, la plaza de oncólogo que quedó descubierta ya está cubierta nuevamente y, por tanto, están atendidos los pacientes en el área de la Oncología médica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Supongo que todos los que están aquí conocen, han compartido o han experimentado en su entorno más próximo la experiencia que supone tener un cáncer. Todos sabemos lo duro que es sobrellevar esta enfermedad, somos conscientes del coraje y de la valentía de quienes han sido diagnosticados con un cáncer, pero, señorías, ¿saben ustedes lo que supone vivir en Fuerteventura y ser diagnosticado de cáncer?, ¿saben en qué condiciones un enfermo de cáncer en mi isla ha de seguir su tratamiento?, ¿conocen la fuerza de voluntad y la entereza de tantos y tantos majoreros que han de coger un avión, desplazarse a otra isla y recibir parte de su tratamiento oncológico? Señorías, supone no contar con todo aquello que figura en este listado que se está proyectando en las pantallas (*La señora diputada hace uso de los medios audiovisuales*).

Señor Clavijo, eso es, y nada más, lo que supone ser diagnosticado con un cáncer en la isla de Fuerteventura. Les pido por un instante, señorías, que se pongan en el lugar de cualquiera de ellos, imaginen lo que supone tener que recibir parte de su tratamiento fuera de su isla, coger un avión, muchas veces no tener a nadie, y volver el mismo día; imaginen los efectos de ese tratamiento; imaginen cuál es su día a día; imagínense tener que ponerse a las puertas de un hospital para recibir una sanidad digna.

Señor Clavijo, señor consejero, saben que esta lista de peticiones que les estoy mostrando no la he confeccionado yo ni el Partido Popular, la han confeccionado los enfermos de Oncología, y hoy les pedimos, le pido, señor consejero, que nos diga y que mire a los pacientes de Oncología y nos detalle hoy aquí cuál puede ser el coste de cada una de sus peticiones, y sobre todo el plazo y si lo puede cumplir. Ellos están esperando una respuesta por parte del presidente Clavijo y por parte de usted desde el mes de agosto.

Señor Morera, hoy puede ser el día en el que usted les dé una respuesta y que salde una deuda histórica. No espere más, porque si hay algo que no espera de presupuestos ni de vacaciones ni de listas de espera es el cáncer.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Montelongo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (*Desde su escaño*): Señora Montelongo, como usted entenderá, comparto absolutamente la sensibilidad que usted manifiesta hacia los pacientes con cáncer, sabe que trabajo en ese ámbito y conozco las peculiaridades de sufrir un cáncer y los efectos secundarios de los tratamientos que conlleva.

Mire, el servicio de Oncología médica desde su implantación en el año 2005 ha contado siempre con un médico especialista en Oncología. Mire, la actividad asistencial de ese servicio en el año 2013 fue de 815 pacientes en consulta externa y 1478 sesiones de quimioterapia; en el año 2014, 835 pacientes y 1542 sesiones de quimioterapia; en el año 2015 fue de 990 pacientes y 1432 sesiones. Cuando digo 990 pacientes en consulta externa, primeras visitas, o sea, primeros pacientes y revisiones. En primera visita anualmente suele haber unos 100-110 casos nuevos en Fuerteventura, no es tampoco una situación dramática por la población que tiene.

La demora media en los últimos seis meses en la atención a esos pacientes ha sido de 4 días; con esa cifra de volumen el trabajo diario es de 4 pacientes para la consulta externa y 5 pacientes para las sesiones de tratamiento.

En su momento les dije que los problemas no eran tantos, y las cifras lo demuestran, por el volumen de asistencia, que es asumible para un especialista, sino por los problemas que surgen por las ausencias reglamentarias de este que hasta ahora habían sido cubiertas con la buena predisposición del hospital materno-infantil de Gran Canaria.

Una cuestión a tener en cuenta es que los pacientes en edad pediátrica, los menos de 14 años, susceptibles a esta atención oncológica, son atendidos tanto en su valoración inicial como en seguimiento en el materno-infantil en Gran Canaria.

Visto los problemas ocasionados por el hecho de tener un solo oncólogo y una imprevisible marcha, como ha sucedido, la posibilidad de que se puedan tratar casos seleccionados de Oncología infantil en Fuerteventura, y dado que cada vez hay más problemas en el hospital materno-infantil para dar cobertura a esas ausencias, valoramos resolver en el medio plazo el tener un segundo oncólogo en Fuerteventura.

Respecto a la Oncología radioterápica, que comentó antes la señora Arnaiz y que vi en su imagen, en esas diapositivas que presentaba, mire, respecto a la radioterapia voy a ser franco con ustedes, tienen ustedes que leerse la guía *Unidades asistenciales del área del cáncer. Estándares y recomendaciones de calidad y seguridad*, publicada por el Ministerio de Sanidad en el año 2013. Ese documento deja claro que una unidad de alto voltaje para radioterapia solo está justificada para una población entre 170 000 y 200 000 habitantes, incluso dicen que debería ser 280 000 si el país es un país de recursos medios, yo quiero considerar al nuestro de altos recursos y dejo la cifra entre 170 y 200 000. Incluso dice que un servicio de...

La señora PRESIDENTA: Lo siento consejero, acabó su tiempo.

• **9L/PO/P-0796 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCORPORACIÓN DE ONCÓLOGO EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre incorporación de oncólogo en el hospital de Fuerteventura, al consejero de Sanidad.

Señor Álvaro Lavandera, cuando quiera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Buenas tardes, señor consejero.

Quiero decirle, primero, que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos orgullosos de su gestión, de la de su equipo y de todas y todos los trabajadores del Servicio Canario de la Salud.

Me ha traído al recuerdo la intervención de la señora Arnaiz sobre la resonancia magnética cuando juntos como diputados presentábamos una proposición no de ley en el año 2014 para que se instalase un equipo de resonancia magnética en Fuerteventura, en el Hospital General de Fuerteventura, mientras el Partido Popular votaba en contra, señora Arnaiz. Puede leerlo en los diarios de sesiones. Y yo espero y deseo que ahora que el señor Morera es consejero cumpla con ese compromiso, cumpla con esa intencionalidad, con eso que creemos los socialistas, y acabe habiendo resonancia magnética nuclear en el hospital de Fuerteventura.

Mi intención inicial, señor consejero, era preguntarle por el Servicio de Oncología. Ya se ha hablado y ha confirmado que habrá un segundo oncólogo, después de tantos años, un segundo especialista en la isla, y eso me lo comunicó personalmente hace poco, y además se publicó, aunque era importante que se dijera públicamente en este Parlamento. Pero, señor consejero, lo que sí es cierto es que son tantas las carencias de especialistas en los hospitales de Fuerteventura que ya no basta con hablar de un segundo oncólogo.

La precariedad de los recursos de la sanidad pública en Fuerteventura es crónica desde hace muchos años, algo en lo que usted poco o mejor dicho nada ha tenido responsabilidad; en lo que sí tiene responsabilidad, señor consejero, es aportar soluciones. Frente a aquellos que demandan lo que nunca fueron capaces de hacer, lo que nosotros no podemos es defraudar a una población que manifiesta, sí, manifiesta su rabia por el estado de la sanidad en Fuerteventura, porque mientras en otros territorios, y con toda la razón del mundo, se quejan del progresivo deterioro de la sanidad, nosotros en Fuerteventura ni siquiera podemos quejarnos de perder algo que nunca hemos tenido dignamente. Y lo digo porque todos los profesionales sanitarios de España alertan de que la falta de financiación para mantener una sanidad pública que ha sido el orgullo de un país..., mientras se alerta de ello, en Fuerteventura la falta de recursos es algo que llevamos padeciendo décadas.

Señor consejero –me quedo sin tiempo–, lo que le quiero preguntar es: ¿qué especialistas se van a incorporar al hospital de Fuerteventura, porque sé que está dentro de sus prioridades...?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvaro, se acabó su tiempo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Lavandera, poco más le puedo decir ya sobre el oncólogo de Fuerteventura, ha habido tres preguntas al respecto, ya está allí, está trabajando, es un excelente profesional, lo conozco personalmente, y creo que hará una gran labor en Fuerteventura.

Le garantizo que los esfuerzos que hemos hecho para solventar esto en tiempo récord en verano, cuando hay muchos hospitales de España buscando oncólogos, ha sido ímprobo.

Me descorazona que esto no haya sido visto así en Fuerteventura, lo lamento, los esfuerzos que se hicieron me refiero. No entro a valorar intereses espurios en desacreditar la actuación del equipo directivo en Fuerteventura o de la propia consejería.

Respecto a la mejorable situación de la atención sanitaria en Fuerteventura, pues hablaremos más, como dije antes, en la comparecencia que habrá mañana, pero, desde luego, señor Lavandera, y también lo dije antes, insisto en que soy absolutamente sensible y conozco las deficiencias sanitarias de Fuerteventura, me comprometí desde el primer momento a trabajar por solventarlas, y voy a hacer todo lo posible por ello, y al tiempo me remitiré.

Mire, señor Lavandera, este año además de especialidades que comienzan a pasar consulta de forma periódica con especialistas desplazados, Neurocirugía, Cirugía de tórax, Traumatología infantil, hemos procedido a contratar en Fuerteventura un endocrinólogo más para reforzar los planes de atención a diabéticos y otras enfermedades endocrinológicas. Y tras el análisis del equipo directivo sobre las necesidades de crecimiento en los próximos años en las distintas especialidades, nos han planteado las necesidades de un radiólogo, que, por cierto, el radiólogo va en relación con las resonancias magnéticas que el próximo año figurarán en el presupuesto de la Consejería de Sanidad en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, por primera vez tendrán resonancia en los centros públicos. También nos han pedido un anestesista, en aras de aumentar el rendimiento quirúrgico, un oncólogo médico, que efectivamente intentaremos ya que este sea el próximo año, sobre todo vistos los problemas que han surgido en los próximos meses.

Estos tres que he nombrado intentaremos que según las disposiciones presupuestarias sean ya para el próximo ejercicio.

También nos han propuesto un hematólogo, un traumatólogo, un otorrino, un cardiólogo, un neumólogo y un reumatólogo, todo esto a desarrollar durante la legislatura.

E insisto, señor Lavandera, estará supeditado al momento en que vayamos pudiendo implementarlo a las disponibilidades presupuestarias, ya ha visto usted cómo están las cosas esta semana, y en función de eso iremos cumpliendo estas promesas en esta legislatura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
(*El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala.*)

• **9L/PO/P-0775 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE INVERSIÓN EN MATERIA DE CARRETERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre inversión en materia de carreteras, dirigida a la señora consejera de Obras Públicas.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño): Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera.

La pregunta es una pregunta recurrente, pero tiene su momento porque, bueno, se han dado muchas interpretaciones, se han dado muchas explicaciones, han sido muchas las demandas, pero queremos...

La señora PRESIDENTA: Señor Cabrera, disculpe, que se ha... perdón, es que se paró el reloj y no caminaba. Perdón.

Continúe, disculpe.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño): Bien.

Nada, ahora me dan cinco más.

Queremos saber cuánto ha invertido la comunidad autónoma en materia de carreteras en cada una de las islas durante estos últimos cinco años, la legislatura pasada y lo que va caminando de esta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera, y le pido disculpas por la faena del reloj.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Cabrera.

Para el periodo 2011-2015, sumando obras de los distintos programas presupuestarios, asistencias técnicas, revisiones de precios y expropiaciones, en El Hierro se invirtieron 1,4 millones de euros, aproximadamente; en La Gomera, aproximadamente 8,5 millones de euros; en La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, sobre 50 millones de euros cada una, en Tenerife, 346 millones de euros; y en Gran Canaria, 352 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño): Bien.

Los datos lo que nos permiten es conocer el esfuerzo que el Gobierno de Canarias ha tenido que hacer en materia de carreteras, en donde estamos tan mal, en donde se ha hablado mucho, en ese debate, de los desequilibrios pero no se ha querido hablar de dónde viene el mal de nuestras deficiencias en inversiones en carreteras.

Y viene de ese Convenio Canarias-Estado que el Estado ha incumplido en más de 400 millones de euros. Y eso hace que nuestras carreteras sean más inseguras, sean más lentas, y en islas como en Fuerteventura llevemos una eternidad para terminar apenas dos tramos de lo que tiene que ser el eje norte-sur, al que le faltan más de 420 millones para su finalización.

Lo que planteamos es que en este momento, que parece que se quiere renegociar de nuevo ese convenio Canarias-Estado, cuando volvemos a escuchar a Rajoy que los canarios estamos satisfechos, si usted tiene una oportunidad tráslédele que al menos este Parlamento, al menos quien les está hablando, no estamos en absoluto satisfechos con el castigo que le hizo a Canarias en los últimos cuatro años, no solo en carreteras sino también en sanidad y en otras muchas cosas.

Pero sí que esa deuda que tiene con los canarios es necesaria, la conoce usted, consejera, porque la vive cada día de Corralejo a Puerto del Rosario, pero la viven 3 millones de turistas que llegan a Fuerteventura, los 13 millones de turistas que vienen a Canarias, y todas y cada una de las personas que aquí vivimos. Es un atraso en nuestras infraestructuras que nos está lastrando y nos está, sobre todo, condicionando la seguridad en nuestras carreteras.

Por eso queremos conocer el esfuerzo del Gobierno de Canarias y lo que sí le pedimos también es que en este periodo pongamos en marcha todo lo que son los proyectos, todo lo que son los estudios de impacto ambiental, para poder acometer la última fase, al menos, si me lo permiten, en el eje norte-sur de Fuerteventura, en este próximo convenio de carreteras Canarias-Estado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor Cabrera.

Como ya he dicho en esta Cámara, coincido en el análisis que ha reflejado en esta pregunta, es necesario un convenio de carreteras estable que garantice la inversión y, sobre todo, que se cumpla. Que se cumpla porque son muchas las deudas, son muchos los retrasos y muchos los inconvenientes que ha generado el

incumplimiento del convenio en Canarias. Fundamentalmente les recuerdo que a principios de legislatura entablé una conversación con el ministerio y le hicimos llegar las cantidades mínimas para al menos finalizar las obras terminadas y no fuimos escuchados y no se nos dieron esas cantidades. Por lo tanto, aquí me encontrarán como siempre peleando por esa inversión y peleando porque nuestras infraestructuras en toda Canarias se coloquen en la situación que merecemos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0787 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE DOTACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2016/2017, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías, corresponde ahora el turno a la señora diputada doña Dolores García Martínez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre dotación de nuevas infraestructuras escolares para el curso 2016/2017, dirigida a la señora consejera de Educación.

Señora García, cuando quiera.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Me gustaría empezar deseando un buen comienzo de curso al conjunto de la comunidad educativa de Canarias.

La semana pasada comenzó el curso escolar en infantil y primaria y hoy mismo, esta mañana, lo hacía en secundaria, creemos que es justo ahora el momento idóneo para conocer las previsiones de dotaciones de nuevas infraestructuras escolares para el curso 2016/2017 y la marcha de las obras anunciadas para este curso.

En anteriores comparecencias en esta Cámara hablamos de los proyectos de construcción de varios centros como el CEIP La Destila, el CEO Playa Blanca, el CEIP Villaverde, el CEIP Morro Jable y el CEIP El Cardón. También se anunció la financiación de tres nuevos comedores escolares: el CEIP Francisca Pérez, en Antigua; el CEIP Nereida Díaz Abreu, en Valle Gran Rey; y el CEIP La Estrella, en Arona. Además, por supuesto, de las obras de rehabilitación y ampliación y mejora, las obras RAM, con base en los criterios acordados por la Federación Canaria de Municipios, para mejorar la seguridad y salubridad de los centros educativos, la construcción de comedores escolares como acción de mejora de los servicios complementarios, la mejora de la accesibilidad, sustitución de estructuras modulares, creación de zonas de sombra y techado de canchas. En secundaria también estaba previsto el IES de Haría así como los centros integrales de formación profesional en La Laguna, Lanzarote y La Palma.

Por lo tanto, señora consejera, nos gustaría que nos informara del estado de todas esas obras y de otras que se han realizado durante este verano para poder empezar el curso 2016/2017.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Señorías.

Difícil tengo en dos minutos y medio relatar todas las obras pero, como sé que de los centros nuevos tendremos más oportunidades de hablar, yo sí querría hablarles de lo que son nuevas aulas y nuevas infraestructuras de cara a este nuevo curso, unas que se han hecho a lo largo del verano y otras que vamos a acometer a lo largo del curso sin perjuicio de todas aquellas de reforma y mantenimiento.

A los comedores que usted ya nombró hay que añadir el del CEIP La Vega, en Icod, y el CEIP Tagoror, en Santa Lucía.

Este verano hemos hecho bastantes obras dirigidas al alumnado de necesidades especiales, por ejemplo, en el IES Alonso Pérez Díaz, de La Palma, en el IES Garoé, de El Hierro, en el CEIP Salvador Manrique de Lara, en el CEIP Adeje; hemos arreglado y adaptado baños también para este alumnado en el CEIP Cristóbal García Blairzy y en el CEIP Puerto del Rosario, de Fuerteventura, en el IES José María Pérez Pulido, de La Palma, en el CEIP Artenara, de Gran Canaria, en el IES Garoé, de El Hierro, en el IES Los Cristianos; y aulas nuevas y otras infraestructuras en el CEOP Nereida Díaz Abreu, de

La Gomera, en el CEIP Fernando León y Castillo, de Telde, en el IES Santa María de Guía, en el CEIP Punta Larga, el Parque La Reina y el CEIP Fañabé –aulas nuevas–, de aquí de Tenerife. Se comenzarán próximamente, ya adjudicadas, en el CEIP Costa Calma, dos nuevas aulas en Fuerteventura, las ocho aulas del CEIP Los Geranios, en Lanzarote, necesarias para la reestructuración del mapa y la creación del Centro Integrado de Formación Profesional de Lanzarote, un aula en el CEIP Uga de Lanzarote, el acondicionamiento de dos nuevas aulas en el CEIP Alcalde Rafael Cedrés de Tías, en Lanzarote, y baños de infantil en el CEIP Morro Jable. Estas son algunas, las más significativas, pero ahora sabe usted que tenemos en la Ley de crédito extraordinaria una nueva partida, y seguiremos pues incrementando las infraestructuras educativas en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0797 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS REVÁLIDAS DE ESO Y BACHILLERATO CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre las reválidas de ESO y Bachillerato contempladas en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, dirigida también a la señora consejera de Educación. Señor Campos, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Señora presidenta.

Señora consejera, queremos saber cuál es la posición y qué medidas piensa tomar la consejería ante la implantación ya a partir de este curso de la vergonzosa reválida tanto en el ámbito de la ESO como para el bachiller.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando usted formuló la pregunta todavía no habíamos aprobado en el Gobierno el recurso que se va a presentar contra el decreto de reválida aprobado el 29 de julio por el Consejo de Ministros, por lo tanto, la primera medida que vamos a tomar, junto con prácticamente once comunidades autónomas más, es recurrir ese decreto de reválida que tanto daño va a hacer al alumnado de 4.º de Secundaria y de 2.º de Bachillerato a partir, sobre todo, del curso 2017/2018.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Señora consejera, yo podría tener la tentación de decirle que usted ha tomado esa decisión después de haber leído mi pregunta pero no lo voy a hacer. No lo voy a hacer porque estoy convencido de que esa ha sido la posición, como ya lo fue en el caso de 6.º de Primaria en su momento.

Pero sí que para nosotros..., y lo dije, a lo mejor lo recuerdan, mi primera intervención en esta Cámara precisamente fue una pregunta que le hice a usted y también decía en aquel momento que probablemente en cada una de mis intervenciones haría referencia hasta que se extinguiera o hasta que se eliminara una ley tan perniciosa en el ámbito educativo como la Lomce. Y ahora lo que estamos viendo precisamente son algunas de las consecuencias de aquello que ya denunciábamos muchísimos en su momento. La implantación de la reválida en el ámbito de la ESO y del bachiller no solamente no va a suponer que muchos alumnos y alumnas en Canarias que no aprueben dicha reválida no titulen, que ya de por sí es vergonzoso que alguien que ha aprobado, en el caso de la ESO, por ejemplo, durante cuatro años su curso de manera eficaz que luego no pueda aprobar esta reválida y que resulte que ni siquiera tenga la titulación. Pero es que hay otras consecuencias añadidas a este tema, en el caso sobre todo de la ESO, todas estas personas,

todos estos alumnos que no sean capaces de superar la reválida se van a encontrar en una situación en algunos casos obligada de poder, de tener que asistir, ya no por supuesto a bachiller y tampoco a un ciclo medio como quisiera en el ámbito de la formación profesional, sino única y exclusivamente al ámbito de la Formación Profesional Básica. Eso en algunos casos porque en otros, en el caso de los repetidores van a quedarse en un limbo porque no van a poder ni siquiera acceder a la FP Básica; va a generarle problemas de gestión a las comunidades, donde podrían encontrarse en la situación, en la disyuntiva de encontrarse con plazas vacantes en el ámbito de la formación profesional en los ciclos medios y con falta de plazas en el caso de la Formación Profesional Básica si el porcentaje de alumnos que no superara la reválida estuviera en torno al 5 o el 10 % simplemente.

Creemos, además, que va a hacer un daño importante a la imagen que se había ido construyendo poco a poco de prestigio de la formación profesional y vuelve a situarla en un ámbito donde van allí aquellos que no están lo suficientemente preparados o son torpes, y creo que también eso hace un flaco favor al conjunto de la educación, al alumnado por supuesto y al ámbito de la formación profesional.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Señoría, no tengo ningún inconveniente, no es el caso, de hacer alguna, acometer alguna acción aunque usted la haya anunciado antes porque eso significaría que estamos de acuerdo, y, desde luego, en educación el consenso y el acuerdo es fundamental.

En la conferencia sectorial celebrada en mayo doce comunidades autónomas nos manifestamos en contra del borrador del decreto que presentó el ministerio, y eso, en principio, nos hacía creer, sobre todo por situación de gobierno en funciones, que este decreto no se iba a aprobar, sin embargo nos hemos visto sorprendidos en una fecha además justo de verano, el 29 de julio, prácticamente agosto, en la que se aprueba ese decreto con las dificultades que puede tener incluso eso para recurrirlo. Pero durante el mes de agosto preparamos el decreto y al igual, ya le digo, que otras comunidades autónomas, lo vamos a recurrir.

Desde luego lo que sí tenemos que hacer, y usted eso lo entenderá, es que nos tenemos que poner a trabajar en la prueba de acceso a la universidad, porque esa sí que es fundamental, y, como hoy bien decía Morgan, estamos en una prueba que sustituye a la PAU, va a ser parecida a la PAU, pero es distinta a la PAU, y lo que intentaremos es que sea, pues, eso, una prueba de acceso a la universidad lo más parecida a la que están acostumbrados los alumnos y que rompa lo menos posible con el sistema de acceso a la universidad.

El resto depende, como usted sabe, de conformaciones de gobierno o de partidos que ganen o no ganen las elecciones, pero, desde luego, de los criterios que se impongan en un nuevo gobierno que se cree en Madrid.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0841 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SITUACIÓN DEL CULTIVO DEL PLÁTANO Y SUS PRODUCTORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos avanzando. Le corresponde ahora a la señora diputada doña María Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la situación del cultivo del plátano y sus productores, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Señora González, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Señor consejero, no voy a repetir datos que todos conocemos sobre la importancia del sector del plátano en Canarias o el número importantísimo de familias que dependen de él. Un cultivo que en algunas islas, como en el caso de La Palma, o en zonas importantes de otras islas, resulta un factor fundamental en la economía, y que en estos momentos, como usted sabe, atraviesa una crisis de precios que está haciendo que muchos pequeños productores no perciban unas rentas suficientes y dignas para mantenerse.

A ello hay que añadir los enormes riesgos que suponen acuerdos con países latinoamericanos, primero fue Colombia, ahora se nos anuncia Ecuador, que sitúan al plátano como moneda de cambio en los acuerdos comerciales.

Ante estos retos, señor consejero, queremos conocer su opinión sobre la situación de este sector vital para la economía de las islas y las medidas que su consejería está planteándose para apoyarlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda)
(Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Como usted ha dicho, es verdad que el subsector del plátano en Canarias es importantísimo para Canarias, y más, si hay que destacar una isla, en la isla de La Palma, evidentemente, que está pasando yo diría que otra crisis de las muchas que este subsector ha pasado en los últimos años desde sus inicios, y que afortunadamente en casi todas, o diría que en todas, siempre ha salido bien parada, y ha sabido luchar, y eso ha sido por el esfuerzo, yo creo que por la unión, principalmente, de los plataneros, de todos los productores, la unión de todos los organismos, de las organizaciones de productores de plátanos, de las asociaciones profesionales agrarias de Canarias, esa unión que ha hecho, incluso, que en torno a los más de 8500 productores que hay, que siempre hayan podido salir de la crisis, evidentemente con ayuda de esta consejería anteriormente, del Gobierno de Canarias y de la Unión Europea.

Es verdad que esta situación que vivimos hoy con el plátano corresponde a varias situaciones, es verdad que este año tenemos un incremento espectacular de la producción de plátano, récord histórico que vamos a tener cuando termine el año, pero es verdad que hay otros factores que también lo hacen. La ausencia de la unidad real dentro del sector para conseguir una misma imagen, una marca compacta a todos los niveles, una misma producción, una misma comercialización, una compra conjunta de suministros, una venta conjunta, que hacen que los precios que recibe el productor dentro de los precios de venta al público estén este año muy por debajo, o por debajo, de la media de los últimos diez años. Esto hace, como usted ha dicho, que los pequeños productores sean los que menos perciben.

¿Qué vamos a hacer en la consejería, y en breve? Pues mañana mismo salgo para Estrasburgo a una reunión con Phil Hogan, el comisario, que tendré el miércoles durante toda la mañana y por la tarde, con él personalmente y con su equipo, para acometer las reformas que tengamos que hacer a nivel de la Comisión, con dos problemas muy importantes: la entrada de Ecuador de manera preferencial en 2017 en el mercado, en la banana, y también la producción importantísima de plátanos en África, que está entrando a 30 céntimos en Península. Esos son los dos riesgos más grandes que tiene el plátano en su presente y en su futuro.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Modificar el decreto del plátano de Canarias, que es lo único que puede hacer este Gobierno, porque hay que decir que todo lo que están pidiendo los plataneros, la máxima responsabilidad es del conjunto de los productores, asociaciones y las organizaciones de productores del plátano. Pero evidentemente tenemos que hacerlo de manera conjunta y hacerlo aquí, no corramos el riesgo de que en Canarias nos carguemos las ayudas al plátano, tenemos que buscar desde aquí las soluciones para plantearse a Europa, y eso es lo que va a buscar este consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejero.

• **9L/PO/P-0859 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RENTA PER CÁPITA DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, continuamos. La última pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la renta per cápita de los municipios turísticos, dirigida a la señora consejera de Turismo del Gobierno de Canarias.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Buenas tardes de nuevo, señora presidenta.

Señora consejera, es verdad que el turismo es la clave o una de las claves para fortalecer la actividad económica en Canarias, para potenciar el PIB, para generar riqueza y empleo. Y eso lo corroboran las cifras de este año, que fueron excepcionales, o están siendo excepcionales.

Por tres razones fundamentales: en primer lugar, porque las previsiones antes de finalizar este año es que lleguen a Canarias o se superen los 14 millones de turistas, porque el nivel medio de gasto por turista, especialmente en el mes de julio, fue excepcional, con un incremento del 15,4% más respecto de la misma fecha del año anterior, y porque el incremento de vuelos en la etapa de verano fue importante, se incrementó un 16% aproximadamente más.

Pero no es menos cierto que en los municipios turísticos también hay o coexisten elementos como la precariedad laboral, recuerden las camareras de piso y los salarios que tienen estas trabajadoras, hay también necesidades importantes, y a mí me ha sorprendido una cosa, y es que cómo es posible que el nivel medio de renta de un ciudadano canario en un municipio turístico sea inferior a la media del nivel de renta media en Canarias. A mí me ha sorprendido considerablemente, y yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo para que la riqueza que se genera en Canarias se redistribuya lo más equitativamente posible entre los canarios, pero para ello tenemos que hacer algunas cosas, y sugiero algunas. Yo creo que terminar con la legalización o lo que proceda respecto de las viviendas vacacionales es bueno, que las producciones de productos agroalimentarios del sector primario se consuman en el ámbito turístico es importante, que haya una formación y una cualificación a la vez que también salarios adecuados a estos profesionales también me parecen importantes. Por tanto, señora consejera, me gustaría que me explicara qué se está haciendo para que este nivel de renta no salga mucho de nuestra comunidad autónoma, a veces es inevitable, qué duda cabe, pero a ver qué cosas se están haciendo para que se incremente la redistribución y un turismo sostenible para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías.

Canarias, efectivamente, está viviendo un buen año turístico y cada mes más batimos las cifras del año anterior. Como usted bien decía, llegaremos o superaremos incluso los 14 millones de turistas, se ha incrementado la cifra de gasto del propio turista, la ocupación media también ha mejorado, todos los indicadores básicamente están mejorando, incluidos también los indicadores laborales, que, por supuesto, en la consejería que represento no solamente queremos tener éxito en datos cuantitativos sino, por supuesto, también en que eso repercuta en el bienestar de los canarios.

Como decía, estamos teniendo mejores datos también en cuanto a contratos, a contratación, hemos incrementado en un 9,1% interanual las cifras de afiliación a la Seguridad Social, hemos reducido la cifra de parados en torno al 7%, esto en el periodo de enero a julio de este año, y hemos incrementado los contratos en torno a un 12%. Hay muchísimo trabajo por hacer, a lo que usted alude es a un estudio que publica la Agencia Tributaria de la renta sobre la declaración de la renta de todos los municipios de España y usted hacía mención a que le sorprendía que en municipios turísticos hubiera una renta inferior. Como usted bien sabe, la renta declarada de las personas físicas por municipio corresponde a los residentes de ese municipio, que no necesariamente tiene correlación con los ingresos que genera el turismo y que a su vez genera, digamos, mayor bienestar a los canarios.

Estamos de acuerdo, seguro, en que de lo que se trata es de mejorar la renta per cápita de todos los canarios, que la brecha de esa renta media entre unos municipios de Canarias y otros se reduzca y, sobre todo, que la renta media per cápita de cada uno de los canarios se acerque a la renta media de los españoles o la supere; en definitiva, que mejore el bienestar, la renta per cápita. ¿Cómo hacerlo? Pues con las políticas que estamos haciendo de tratar de poner en valor todas las fortalezas que tiene Canarias, no solo el clima, las playas, sino toda esa actividad complementaria que genera más actividad económica y que a su vez puede generar más empleo, y, por tanto, aumentar la renta de todos los canarios y canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera. Señorías.

Hemos finalizado el orden del día en cuanto a las preguntas orales al Gobierno se refiere, por tanto, comenzamos con las comparencias.

• **9L/C-0653 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES.**

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, la comparecencia, a instancias de Nueva Canarias, a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, sobre el informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Para su intervención, señor Campos, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera de Políticas Sociales, señora vicepresidenta.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

Hemos pedido esta comparecencia precisamente para abordar la situación de la dependencia en Canarias, ya se ha hablado muchísimo a lo largo de esta legislatura, pero sobre todo contextualizada según el último informe del Observatorio Estatal de la Dependencia elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales en toda España. Recordarán que precisamente hablábamos de esto, de la dependencia en su conjunto y de las políticas sociales que situaban a Canarias en la cola a raíz de un informe de este mismo ente hace poco más de seis meses. En este caso se profundiza en el ámbito de la dependencia y desgraciadamente los datos pues no son todo lo bueno que nos hubiera gustado.

En el contexto del conjunto de España, según este informe, uno de cada tres dependientes no recibe ninguna prestación o servicio. La lista de espera se mantiene en 381 personas, aproximadamente 400 000 personas en España siguen sin recibir una prestación o algún servicio relacionado con la dependencia al cual tiene derecho. El último año, sin embargo, se ha incrementado dicha atención en casi 90 000 personas en el conjunto de España, esto implicaría, según esta asociación, que, manteniéndose este incremento en la prestación, se tardarían más de cuatro años en acabar con las listas de espera en toda España. Este dato que alguno me decía el otro día, bueno, entonces tampoco es tan malo, ojalá que en cuatro años fuéramos capaces de hacer lo que no hemos hecho de aquí hacia atrás de acabar con las listas de espera, solo que de lo que hablamos no es de recibir el color del coche que nos gusta, de lo que hablamos es un derecho que tienen muchas personas y que, desgraciadamente, si tardan cuatro años en recibir esa prestación algunos –muchos– lamentablemente no van a ser capaces de recibirla porque en la mayoría de estos casos habrían fallecido. Por tanto, este dato que puede parecer positivo no lo es tanto.

Es verdad que el dato del incremento de la atención, en este caso esas casi 90 000 personas más que han recibido esa atención, no es, lamentablemente, fruto exclusivo de mayor financiación, se debe fundamentalmente a la incorporación de los dependientes moderados, es decir, los del grado 1, al sistema, que ya venía siendo prestado por los servicios sociales en el ámbito municipal –en los cabildos–, en el caso nuestro también en Canarias o ámbito autonómico–.

Pero el dato más relevante, y es por lo que hemos pedido esta comparecencia, son las extremas diferencias entre territorios, y lamentablemente en el caso de Canarias una vez más es donde ahí ahondan esas diferencias. Nos colocan en último lugar, a la cola en el ámbito de dependencia.

25 años, porque hablábamos antes de 4 para el conjunto de España, sin embargo, la asociación establece en 25 años si se mantuviera el ritmo de crecimiento del último año para acabar con las listas de espera en materia de dependencia en el caso de Canarias. ¡25 años! Ahí sí digo ya que probablemente ni uno o alguno, muy poquitos, de los miles y miles que hay en Canarias, pues, tendrían acceso a esa prestación.

Ocupamos el penúltimo puesto en incremento anual de personas atendidas, no llegamos al 5 % cuando la media española de crecimiento es del 12 % y hay comunidades que han tenido incrementos de hasta el 32 %, de junio de 2015 a junio de 2016; y ocupamos, además, el último puesto en personas desatendidas, es decir, en ese concepto, por llamarlo de alguna manera, de lista de espera, con el 52,6 %, a junio de 2016 había más personas en Canarias en lista de espera que recibiendo atención, la siguiente comunidad que lo hace peor o tan mal como Canarias pero algo menos pues alcanza el 42 %, y la media en el conjunto de España es del 31 %.

Por tanto, lo que queremos en esta comparecencia es conocer cuál es la propuesta de este Gobierno a esta situación alarmante y lamentable. Es verdad que la responsabilidad no es exclusivamente suya, es más, yo ya he dicho en ocasiones que entiendo que quien tiene más responsabilidad aún que este Gobierno, siendo responsable por supuesto, es el Gobierno del Estado que es el que ha esquilado, el que ha eliminado prácticamente la financiación en materia de dependencia. Sé que me va a hablar que hay más financiación, y es cierto, reconocemos esa dotación en el crédito extraordinario, la incorporación de

22 personas en el mes de junio y probablemente por eso no se refleja aquí, y también las casi 800 nuevas plazas, no todas nuevas, pero 800 plazas, en el ámbito residencial o en el de centros de día.

Pero con todo eso, los datos que tenemos hoy son que a 30 de junio Canarias vuelve a estar a la cola y por eso queremos saber cuál es el plan de acción, además de estas medidas que ya ha anunciado o puesto en marcha en los primeros meses, de aquí en adelante, porque tenemos muchísimos problemas en...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Campos. Para su primera intervención, señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Campos.

Yo sé que a la Oposición le toca describir un panorama sombrío y dar una imagen negativa pero es verdad que las cifras no mienten aunque se cojan de un lado o de otro, y nadie pretende, desde luego, que nos feliciten, pero yo creo que puede usted estar de acuerdo conmigo, aunque sea por el peso de las cifras –y luego entraré–, en que las cosas se están haciendo claramente de otra forma, en que las cosas se están haciendo mejor. Le aseguro que cuantas más veces traigan la dependencia a este Parlamento para hablar de ella mejor, porque habrán pasado meses y poco a poco iremos viendo los resultados, quizás no al ritmo que quisiéramos pero yo creo que se irá conociendo el trabajo serio, riguroso y ágil que se está realizando, porque sí creemos en la dependencia. Y como en todo caso hay que hacer memoria, la ley de dependencia, el cuarto pilar del Estado de bienestar después de la educación, la sanidad y las pensiones, la pone en marcha, como bien saben, un gobierno socialista y se frena ya hace dos legislaturas, la última completa que conocemos. Y es ahora cuando hemos recuperado la esencia de la ley que ha sido arrinconada, reducida a un esqueleto de artículos en un papel al vaciarla de financiación, lo cual usted apuntaba, una ley que garantizaba el derecho a unos servicios, que fue vaciada del dinero para poner en marcha esos servicios de los que hablaba la ley.

Nada más llegar al Gobierno decidimos hace un año remangarnos y ponernos manos a la obra, le garantizo que fue lo primero que hice, sentarme con los técnicos para saber qué hacía falta para salir del pozo en el que se encontraba la dependencia en Canarias. Decidimos fijar dos objetivos prioritarios que estarían impulsados en el plan de choque, al que usted ha hecho alusión. Desde ese momento hemos estado poniendo en orden la dependencia, viendo en qué punto estábamos y hacia dónde la queríamos llevar. Trabajamos en ese plan y en él fijamos como líneas de actuación, por un lado, la incorporación de personal suficiente para estudiar, valorar y resolver las solicitudes pendientes, y, por otro, la dotación económica. Pero cuando hablamos de un plan de choque no nos referimos a llegar a un ordenador y dar un alta a un dependiente que la haya solicitado, ojalá fuera tan fácil. Le voy a explicar los pasos para dar de alta a un dependiente o una dependiente.

Estas son las tareas que lleva aparejado: la situación, la valoración, la realización de programas individualizados de atención, de elaboración de las correspondientes resoluciones y realizar los cálculos económicos y la emisión de los correspondientes dictámenes de valoración.

En todos estos pasos hay un trabajador público que debe desplazarse a la vivienda para evaluar la situación, un médico que hace un informe..., es decir, no es coser y cantar, lleva una importante tramitación.

Hemos cumplido con ese objetivo, porque como saben hemos incorporado en el pasado mes de mayo 26 nuevos trabajadores al sistema de la dependencia, trabajadores que por cierto tendrán que cobrar un sueldo, ¿no?, quiero decir, como algunos nos acusan de que gastamos mucho, los trabajadores públicos que se han incorporado pues cobran un sueldo. Y precisamente para pagar sueldos y prestaciones es por lo que nuestra segunda línea de actuación tiene que ver con los recursos económicos. A nadie se le escapa que son vitales, y aquí es fácilmente demostrable que también estamos consiguiendo mejorar la financiación que hace este Gobierno a la dependencia, otra cosa es la que pone el Estado, bueno, la que no pone, y luego me referiré a ella.

En una primera fase incorporamos, como bien saben, en la ley de crédito extraordinario del anterior año 1 951 000 euros, en una segunda fase llevamos un aumento presupuestario de 7,7 millones, además de –usted ha hecho alusión– la ley de crédito extraordinario que se aprobará previsiblemente mañana.

Con estos recursos y si nos fijamos en el informe que trae usted aquí, hoy podemos demostrar una mejoría más que notable. El porcentaje de incremento anual de personas atendidas muestra en el gráfico para Canarias un incremento de 4,53 para el periodo de junio a junio de 2016. En tan solo dos meses que ya han pasado desde ese informe, que consideramos obsoleto, además, junio fue el primer récord de altas, pero es que julio fue récord de altas con respecto a junio. Le comunico ya que hemos pasado del 4,53 de

incremento al 11,6, de 4,53 al que aludía, que hay un incremento, al 11,6. Dense cuenta que en junio, que es la fecha en la que se fija el informe, es cuando comenzábamos a tener en pleno rendimiento los recursos humanos incorporados al plan de choque y la agilización en altas en el sistema se produce a partir de este mes, por eso no sale sino el inicio de la foto del informe, es evidente que no es llegar y empezar a trabajar sino hay que hacer un trabajo previo de los expedientes anteriores, que era en los que nos estábamos ocupando.

Por tanto, el plan de choque que pusimos en marcha con la incorporación de más recursos humanos y mayor dotación económica, trabajando desde la consejería por la dependencia está dando frutos, logrando revertir la situación y mostrando sobre todo un claro cambio de rumbo del que ahora les voy a profundizar más.

Lo único que puede hacer que vayamos más lento de lo que queremos de ahora en adelante son los recursos económicos de los que dispongamos, pero esta yo creo que es la línea a seguir. No voy a negar que la situación de partida es terrible, los que niegan la evidencia son otros, nosotros sabemos de qué punto partíamos, fíjese, imagínense que esto es una carrera de poner en marcha la ley de dependencia, no es que corriéramos en el último lugar, es que no estábamos convocados, no habíamos salido a entrenar –si se me permite la metáfora–, no es que estuviéramos corriendo en último lugar, es que estábamos caminando mientras otros corrían, no es que estábamos los últimos, es que estábamos muy muy últimos, es que los penúltimos estaban casi doblándonos. Y esta era la foto que nos encontrábamos y de la que ya hemos hablado en otras ocasiones, hay que correr y hay que correr aprisa, porque efectivamente los dependientes no tienen todo el tiempo del mundo para esperar, y queremos finalizar la legislatura con el trabajo hecho, o por lo menos con buena parte, dejando la cola, dejando el farolillo rojo. Queremos mirar para atrás y decir “te acuerdas cuando íbamos a la cola”.

Le decía que nos pusimos manos a la obra y yo creo que se nota, y hay que seguir así, porque desde el pasado mes de junio hasta la fecha las nuevas altas mensuales en el sistema superan las 600 personas. Este año a este ritmo de altas podremos cumplir con nuestras previsiones de acabar el año con más de 3000 altas. Se acuerdan ustedes cuando yo se lo dije en la Comisión de Políticas Sociales, en la que usted se encuentra, de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, le dije que el reto de 2016 era tener 3000 altas nuevas en el sistema.

Yo la verdad es que no espero que me pasen la manita por encima y que digan que muy bien la consejera. Yo en esta ocasión creo que el trabajo que están haciendo y el esfuerzo que están haciendo los trabajadores públicos, y que han hecho este verano, antes hablábamos de las vacaciones de los trabajadores públicos, para ir corriendo, empezar a trotar aunque sigamos en la cola, pero que se vean los resultados, es muy muy importante.

Estoy convencida, y ahora sí se los digo, luego si quieren profundizamos más en las cifras, de que se va a cumplir el reto y vamos a pasar el reto de las 3000 altas de dependencia en este 2016. Y es verdad que todavía desgraciadamente nos situamos mal en la foto, pero he de decir que de agosto de 2015 a agosto de 2016 hemos incrementado en 1605 personas más atendidas en el sistema de la dependencia.

Cuando hablamos de altas está claro que estamos hablando de altas con nombres, apellidos, una situación de sufrimiento menos, un alivio para las familias, y por eso tenemos prisa. De las 15 354 personas atendidas a día de hoy, 8800 personas reciben una prestación para el cuidado del entorno familiar pese..., o prestación vinculada al servicio. De estas prestaciones 848 fueron altas nuevas en el periodo, entre agosto de 2014 y agosto de 2015. De agosto de 2015 –momento en el que ya estábamos en el Gobierno– hasta agosto de 2016 prácticamente se ha duplicado este número ya que se han dado 1502 prestaciones económicas pasando de 7386 a 8888. De estas 1502, 1096 corresponden a prestaciones para el cuidado del entorno familiar dadas de alta en los últimos tres meses, entre los que hay beneficiarios –¡jojo aquí!–, a los que se les había reconocido la prestación por importe de hasta 24 292 euros, tenían la prestación desde febrero de 2011, hemos firmado expedientes que tenían la prestación desde febrero de 2011 y esto hay, como bien sabe usted, que pagarlo, porque es algo que se le debía aunque no lo estuvieran cobrando.

El número de personas con derecho a prestación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Son 30 518, de las cuales 15 354 están siendo atendidas y vamos a seguir con este trabajo para ir aumentando y mejorando las cifras.

Como les digo, estamos dándole la vuelta a la situación, estamos con un cambio de rumbo evidente y yo ya le dije en su momento cuando analizábamos el de los seis meses anteriores que nuestro objetivo era marcarlo desde ese, desde el de diciembre. Saldrá y volveremos, estoy segura de que volveremos con el siguiente informe a venir a esta Cámara, pero nos marcábamos el año ese, desde ese número al siguiente.

Se empieza a ver el cambio de rumbo en los números, y ya le digo, van a salir los de verano y van a ser

espectaculares, y –yo ya sé que solo me ha dado un minuto el presidente, quiero ser escrupulosa–, luego, después le comentaré hasta qué punto estamos llegando ya a las 3000 altas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Turno de los grupos no solicitantes, por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La última vez que llevamos a una sesión plenaria un informe sobre los servicios sociales prestados por la Comunidad Autónoma de Canarias, que fue hace escasos meses, ya en ese informe se tildaba de irrelevante la actuación en esta área. Hoy volvemos a hablar de un informe negativo, esta vez de la atención a la dependencia.

Esta crítica situación no es solo para atender a los solicitantes, hablamos, incluso, de obtener la prestación por aquellos que ya la tienen concedida. Canarias es la comunidad autónoma peor valorada, con el actual ritmo tardaríamos más de 25 años, tal y como ha dicho el diputado de Nueva Canarias, en resolver las listas de personas dependientes, con más del 50 % de dependientes en espera y un avance anual en personas atendidas menor al 5 %. Otra cifra que nos aporta el informe y que no podemos obviar es el recorte de 2865 millones de euros que el señor Rajoy puso en marcha con el Real Decreto-Ley 20/2012 y que supone un retraso significativo para conseguir que se desarrolle plenamente el derecho a la dependencia en nuestro país.

Señora vicepresidenta, cada vez que hablamos de dependencia en esta Cámara todos llegamos a la misma conclusión y es que queda claro que hay mucho trabajo por hacer. Hay que ser justos y decir que la situación en la que nos encontramos actualmente no es una situación sobrevenida sino una situación que se ha dejado sin resolver satisfactoriamente en las pasadas legislaturas, como se ha dicho: mientras otros corrían, nosotros caminábamos. Aun así, no vamos a dejarle de pedir, porque es ahora usted la responsable del área, que haga todo lo posible por revertir la tendencia, contribuya a ser la solución, desatasque el cerrojo administrativo que evita que la gente obtenga su valoración. No vamos a negar sus esfuerzos, no juguemos ni tergiversemos con un tema tan sensible, sumemos, han sido casi 10 millones de euros adicionales en los presupuestos de este año y ya vimos que en julio, tal y como usted ha dicho, se aprobaron 586 nuevas altas en el sistema de la dependencia y que se espera llegar a 3000 nuevas altas antes de final de año, ¿suficientes?, no. Sabemos que es una materia sensible en la que se debe de poner un plus de esfuerzo por la gente que hay detrás, que no se puede permitir estar años para que se reconozca el derecho y luego años para poder recibir la prestación. No podemos permitirnos que la gestión de la situación de la dependencia en Canarias sea la peor valorada de España.

En definitiva, le pedimos que avance de forma más decidida. Si fueron capaces de gestionar 586 altas en un mes, vuelva a hacerlo todas las veces que pueda, no se ciña en buscar una cifra como 3000 para este año, recuerde que a 31 de julio de este año había 42 860 solicitudes registradas. Busque avanzar día tras día y así la situación de la dependencia en Canarias cambiará.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Mendoza. Por el Grupo Podemos, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor presidente. Señora consejera. Buenas tardes a todas y a todos. Nos encontramos después del verano con un desgraciadamente conocido viejo tema.

Me ha gustado escuchar que algo está cambiando porque la verdad es que el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia es penoso y nos avergüenza, no creo que haya ninguna persona con un poco de sensibilidad en Canarias que no se avergüence de ver que estamos a la cola absoluta en el cumplimiento de un derecho reconocido. Es decir, es realmente muy preocupante.

Yo no voy a dar los datos porque ya los han dado todos y me parece que es repetir. Es verdad que la media estatal estaría en cuatro años para ponerse al día y que con los datos que teníamos a 30 de junio nosotros estaríamos a 25 años, eso es una auténtica barbaridad, sí, en la línea esa en la que usted va, igual podemos rebajarlo a 12, pero es insuficiente en cualquier caso. Y, vale, yo sé que, y todos sabemos aquí, el Grupo de Podemos es sensible a que esto no es nuevo, que ya venía de atrás, que venía muy mal, pero es que lo que venía muy mal de atrás venía de un gobierno del que formaba parte Coalición Canaria y el Partido Socialista; es decir, no nos puede servir como excusa, estamos hablando

del mismo Gobierno, vale, y en eso por supuesto que hay una gran responsabilidad por parte del Partido Popular y que los recortes tienen mucho que ver en este asunto, pero el diálogo, el señor Rajoy lo dijo claro también al principio, es decir, era una ley que le parecía que no se podía cumplir y la estuvo dinamitando como pudo.

Pero a mí, y creo que a la ciudadanía y a las personas que están sufriendo, y a las que están en las listas de espera, estos problemas entre los políticos, si se ponen o no se ponen de acuerdo, les da igual. Aquí hay un derecho reconocido, o sea, la gente que está esperando a recibir, la gente que no puede esperar más, la gente que se está muriendo y la que se ha muerto, sus familias, tienen derecho a recoger lo que se les debe porque para la gente es un derecho probar al Gobierno y para este Ejecutivo es una obligación. Busquen la manera, búsquenla como sea. Ahora tienen una buena ocasión. Empecemos con los presupuestos, dótenlos, yo no sé, saquen el dinero de debajo de las piedras, pasen el techo de gasto por donde tenga que ser pero cumplan con la gente que lo está necesitando, con la gente más vulnerable. Es la obligación de este Gobierno y de esta Cámara y nosotros se lo vamos a exigir todas las veces que haga falta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Del Río. Por el Grupo Popular, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo estoy de acuerdo con usted, a mí también me gusta remangarme, porque creo que ese es nuestro trabajo, pero, hombre, una cosa es coser y cantar y otra cosa es comprometerse a –recordará– 4000 nuevas altas este año.

Mire, vamos a ver, yo creo que la conclusión más importante de este informe es que dice efectivamente que Canarias al ritmo que va tardará más de 25 años en incorporar al sistema a las personas que están en lista de espera, mientras que otras comunidades van a tardar 4 años; y este informe vuelve a considerar crítica la situación de la dependencia en Canarias y confirma que la lista de espera sigue siendo superior al 50%. En definitiva, el informe lo que viene a confirmar es que, tras un año de gestión, nada ha cambiado para los dependientes canarios, su plan de choque, lo recuerdo yo también –sí es verdad que hay más personal, a partir de mayo podía haber empezado el personal porque tiene el presupuesto aprobado desde del 1 de enero–. Mire, a estas alturas tenemos 30 518 personas, los datos de julio, porque no se han publicado los datos del mes de agosto, tenemos con derecho y lo reciben efectivamente 15 112 personas. Canarias sigue a la cola, por lo tanto, esto sigue siendo un desastre. Lleva vendiendo la incorporación de las 586 nuevas altas, bien, pero hombre también le voy a decir una cosa: ¿y las bajas?, ¿qué pasa con las bajas?, ¿qué pasa con los 1,9 millones de euros que lleva en este crédito extraordinario?, ¿va a volver a pedir disculpas a los fallecidos?, tendrá que volver a pedir disculpas a los familiares, porque fallecen dos dependientes por día.

Mire, se comprometió con la residencia de Agüimes, ¿lo recuerda?, muchas llamadas pero a día de hoy todavía los afectados solo tienen..., que usted dijo aquí públicamente que se les iba a devolver el dinero que se les había cobrado.

El dinero de la financiación. Es verdad, es una ley del 2006, sí, pero sin ficha financiera. Pero usted sabe que aquí la financiación viene por dos vías. Mire, legislatura 2007-2011, entre el Imsero más la Lofca, 243 millones de euros; entre el año 2012 y 2015, 343 millones de euros; es decir, 100 millones de euros más. Como usted no publica todos los datos yo tengo que estarlos viendo, espero que el Gobierno de Canarias todo el dinero que ha venido a través de la financiación de la comunidad autónoma haya sido destinado al fin que corresponde en el caso de la dependencia.

Mire, yo creo que aquí hay un problema sobre todo de gestión. Mire, esta es la realidad. Más de un millón de prestaciones, el récord de personas atendidas en el año 2011 fueron 738 587, en julio del 2016, 837 321, menos personas pendientes de recibir prestaciones, 305 941 en 2011 y en julio 132 945. Esta es la realidad. Ustedes podrán disfrazar los números pero la verdad siempre se abre camino aunque algunos no quieran.

Muchas gracias. Si quiere le dejo el... porque merece la pena...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Luzardo. Por el Grupo Socialista, señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes otra vez.

Decía Montesquieu que “La verdad de un tiempo es un error en otro tiempo”, y yo quiero hacerme eco de este aforismo por diez razones.

La primera es que el propio presidente de este Gobierno en marzo del 2015 decía que “la atención a la dependencia era un fracaso en Canarias”, eso decía el presidente.

Otra cuestión que quiero valorar, el decimosexto informe que se hace por parte de los directores es bastante claro, y dice que es un informe especial, y este énfasis en la especialidad lo refiere en tres apartados, y uno de ellos es muy importante, y dice que el informe supone el punto de partida en dependencia para los nuevos gobiernos autonómicos que se conformaron tras las elecciones de mayo del 2015. Es el punto de partida, no la valoración de la gestión de los nuevos gobiernos, y eso es importante no perderlo de vista.

No es menos importante perder de vista lo siguiente, porque son datos objetivos y nos tienen que valer para una cosa, y es que el informe dice claramente que el quebranto a esta comunidad autónoma por parte del Gobierno estatal es de 42 millones de euros, estos 42 millones de euros incorporados al sistema de atención a la dependencia en Canarias suponen incorporar *de facto* 6000 personas más percibiendo las prestaciones y los servicios, eso supone que actualmente que tenemos 14 000 personas incorporadas percibiendo la prestación pasarían a ser 20 000 personas, y pasaríamos a estar en un limbo del 41 %, desde luego muy lejos del 53,7 % que refleja este estudio.

Otra de las cuestiones que es importante dejar claro es que el mismo estudio hace referencia a que en Canarias se hace un esfuerzo importante por prestar servicios residenciales a un gran número de personas dependientes, en concreto al 21,4 %. La comunidad autónoma que está en cabeza en cumplimiento de la ley de dependencia, que en este caso es Castilla y León, aporta solo el 9,4 % de personas a tener una atención residencial. ¿Eso qué significa? Que evidentemente el sistema en Canarias hay que revisarlo en dos elementos muy importantes que vamos a tener de inmediato en esta comunidad: la ley del tercer sector y la nueva ley de servicios sociales.

Otra de las cuestiones que es importante tener en cuenta es que el informe dice que en Canarias...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Cruz.

Por el Grupo Nacionalista, señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Buenas tardes, señorías, presidente.

El objetivo inicial de la ley de dependencia invitaba a creer en ella, porque determinaba que era un derecho universal, creaba un modelo básico, unido a una mejor financiación con más profesionalidad y calidad, y todo en pro de proteger a los que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Esta ley era necesaria, porque hasta entonces teníamos tantos modelos a seguir como comunidades autónomas, es decir, teníamos una inequidad entre los ciudadanos con similares circunstancias.

Además, se acordó que se iba a financiar a tercios, entre el Estado, la comunidad autónoma y el copago, y para más hincapié se aprobó una ley prácticamente por unanimidad por todos los grupos parlamentarios que están representados en el Congreso.

Con estas premisas aparecía el cuarto pilar del Estado del bienestar, así que se diseñó una ley casi perfecta en el papel pero a la hora de aplicarla muy complicada, digo complicada pero no imposible, porque para que podamos hablar de cumplimiento de la ley de dependencia pasa irremediamente por una eficaz gestión de la comunidad autónoma, y para ello no hay modelo exportable, porque cada lugar tiene sus peculiaridades de gestión. Aquí hay que reconocer los esfuerzos que está haciendo el Gobierno debido a que ha sido uno de los objetivos del acuerdo de gobernabilidad, que se está trabajando en la reducción de las listas de espera, el aumento de 7,7 millones de euros en el presupuesto, y que estamos a punto de tener el primer borrador de la ley de servicios sociales. También se aprobó la ley del crédito extraordinario de 2015, y en este pleno se somete a aprobación una nueva ley de crédito extraordinario.

Sabemos que el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia no deja a Canarias en un muy buen lugar, también somos conscientes de que la mejora del sistema pasa por una eficaz gestión, pero sobre todo por una justa y adecuada financiación, y esto, señora consejera, compartiré conmigo que no se ha cumplido y que es insuficiente la dotación económica estatal, y esto provoca una marcada inequidad en el sistema, es más, se puede afirmar que no solo es que no se haya cumplido, sino que los recortes en dependencia han hecho que sean devastadores para una ley que nació con el objetivo de proteger a los más vulnerables. Pero es que no solo es esto sino que, además, a las comunidades que hemos sido cumplidoras en el límite de techo de gasto, que hemos sido y que hemos tenido una buena gestión, no se nos permite utilizar esa buena gestión para los recursos para la dependencia.

Creo que a estas alturas, señorías y señora consejera, usted es consciente, y todos lo sabemos, de que gobernar es administrar recursos limitados con muchas necesidades y tener que llevarlo a cabo, y eso es a lo que se enfrenta usted cada día con la ley de dependencia.

Finalmente, podemos seguir trayendo a esta Cámara comparencias de la ley de la dependencia, es más, es nuestro deber hacerlo, pero hay que insistir en que tenemos que tener una coordinación entre la multiplicidad de actores que interactúan en esta ley a distintos niveles de la Administración e intentar aspirar a que sea sostenible y adaptada a lo que tenemos. Lo que no se puede negar es que lo estamos intentando, que tenemos ciertas mejoras y que estamos en el camino de seguir haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Machín. El grupo proponente, Grupo Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señora vicepresidenta.

Yo le aseguro que desde Nueva Canarias al menos no nos mueve ningún ánimo de pintar panoramas sombríos, todo lo contrario, de verdad, me encantaría que en este ámbito al menos, en el de la dependencia, estuviéramos hablando de un paisaje idílico, pero no lo es, no lo es, y la realidad, además, los datos objetivos son los que estamos mostrando a día de hoy. Piense que estoy convencido de lo que usted ya anuncia y de que probablemente en el mes de diciembre tendremos mejores datos y le garantizo una cosa: si eso es así, este que está aquí hoy hablando va a reconocerlo también, otra cosa es que yo pida una comparencia, para alabarla probablemente no, pero que en algún momento reconozca esto es probable que sí lo haga, probable, no me comprometo a ello.

No me vale pasar del 4,6 al 6,8 porque, evidentemente, seguirían siendo en datos de crecimiento interanual unos datos lamentables cuando seguimos teniendo la lista de espera más importante en materia de dependencia de toda España.

Fíjese, además, que nosotros ya lo decíamos antes, que es cierto que usted ha heredado un problema enorme, un problema de gestión y un problema presupuestario. Los primeros seis meses no eran sus presupuestos, luego hablaremos de los seis meses siguientes que ya sí eran los suyos. Pero, además, es un problema de gestión, por cierto, recuerdo que usted denunció la malísima gestión de la anterior consejera y salió casi a arrebató el grupo, Coalición Canaria, sus socios de Gobierno, a afearle esa actitud. Es curioso que en estos días hemos visto..., no ya Coalición Canaria ni siquiera el grupo parlamentario, sino que el propio presidente del Gobierno es capaz de afearle a su propio consejero, a alguien que pertenece al Gobierno, precisamente por algo que él dice que es mala gestión. Nosotros diferimos de eso y probablemente mañana podremos discutir esto con más detalle. Pero le reconozco que usted ya en su momento advirtió de esa nefasta gestión heredada de la legislatura anterior. Pero –lo decía– estos ya sí son sus presupuestos, los de los seis meses siguientes, y es verdad que ha habido incremento, como lo hubo de la PCI, como lo ha habido también en el capítulo I para contratar más personal. Por cierto, decía usted en su intervención que la gestión había sido seria, rigurosa y ágil, yo lo de serio y riguroso no se lo voy a discutir pero, hombre, ágil ágil no, porque ese personal se incorporó a final de mayo, prácticamente a principios de junio, con las necesidades que había creo que un pelín más ágil, al igual que con la Ley de Servicios Sociales, por ejemplo, se podía haber sido.

Pero sí es cierto que contamos con un nuevo presupuesto. Un presupuesto en el que las decisiones ya no las tomó el Gobierno anterior y en el que, además, usted entiendo que ha tenido bastante peso, y se creció, pero yo creo que estamos en un momento en el que tenemos que ser capaces de reflexionar y de entender que las necesidades reales de la gente, las reales, no las materiales, sino las necesidades reales, sobre todo en ámbitos como la sanidad, la educación o las políticas sociales, y el de la dependencia es un clarísimo ejemplo, por mucho que nos empeñemos no van a adaptarse a los presupuestos que se aprueban, no van a adaptarse a los recortes que se imponen, no van a adaptarse al déficit que se establece, las necesidades reales de la gente, probablemente tendremos que hacerlo a la inversa: los presupuestos tendrán que adaptarse, las decisiones en materia de política fiscal y económica por parte de un gobierno, e incluso de los recursos extraordinarios que van llegando a ese gobierno, son los que tendrán que adaptarse a esas necesidades reales y eso sí que no lo ha hecho este Gobierno. Y podríamos hablar de muchos ejemplos, el propio presupuesto, crecimiento pero insuficiente conociendo estos datos porque no es que vengamos, usted lo acaba de decir, de una situación idílica, ni de lejos, ni siquiera mala veníamos de una situación horrenda y no ha habido una capacidad de respuesta a la altura de la situación en el ámbito presupuestario. Mejor sí, pero me reconoce usted, lo decía en su momento, hombre, mejorar lo que es nefasto cuando apenas se mejora realmente no es un gran mérito.

Llegó luego el IGTE, meses más tarde, insistimos desde Nueva Canarias en que otro reparto era posible, en que otra realidad era posible y hoy, además, se nos acaba de dar la razón, hoy durante esta última semana, porque la razón termina abriéndose paso, se quiera o no se quiera, se intente ocultar las cifras en

el ámbito sanitario... La sanidad canaria necesitaba una inyección de decenas de millones de euros antes que un pretendido plan de desarrollo de Canarias falso y que nunca, ni en el mejor de los escenarios, se iba a cumplir. Pero es que, además, en este primer año, y lo digo porque algunos que acusan de mala gestión a otros y que hablaban, incluso, hoy en esta tribuna de hacer autocrítica resulta que lo que se entiende por autocrítica es criticar al otro porque si se hubiera hecho autocrítica habría salido para decir que la peor gestión a lo largo de este primer año ha sido la gestión nefasta del IGTE en cuanto a enfrentamientos, en cuanto... hacia adelante, hacia atrás, triple paridad y todo lo que se me ocurre, hoy sí y mañana también, para al final resultar simplemente que vamos a pagar facturas de obras ya ejecutadas ayudando a hacer cajas a ayuntamientos y cabildos, que les viene bien, pero no precisamente en un momento donde tenemos los problemas sanitarios denunciados por el propio presidente del Gobierno y donde tenemos obviamente también la situación en el ámbito, por ejemplo, de la dependencia.

Por tanto, segundo ámbito de responsabilidad de este Gobierno, llegan 160 millones de euros y no los destinan a lo más importante, y tengo que reconocer una cosa, usted tuvo en aquel momento la capacidad para levantar la voz y decir que algo de eso al menos tenía que corresponderle al ámbito de las políticas sociosanitarias; también le digo que la levantó durante poco tiempo y con poca energía, o al menos no supo hacer valer con fuerza necesaria lo que usted y su grupo representan en este momento, el sostén necesario para el que se sienta en esta primera silla y el resto del Gobierno, estén hoy donde estén. Es verdad que caben otras sumas matemáticas pero si no les gustan, que las hagan, que las hagan y que las ejecuten y que se sienten con los de enfrente y con alguien a lo mejor un poquito más arriba, pero que se sienten con los que tengan que sentarse para hacer realidad eso. Pero la realidad fue que cuando llegaron esos 160 millones extraordinarios a través del IGTE, una gran noticia para Canarias, lo que hicieron fue lo que todos conocemos. Segunda bala perdida.

Y tenemos la tercera bala, y de eso hablaremos con detalle también mañana, la ley de crédito extraordinario. Primero se anunciaban 123 millones, ahora se han recortado a 107; en el ámbito de sanidad ni le cuento, no sale mal parada del todo el ámbito de la dependencia, pero con 1,9 millones lo que haremos probablemente es pasar de cuatro coma algo al seis como algo, y eso ya le decía yo que no me vale, no nos va a valer para felicitarla a final de año.

Por tanto, creo que estamos a tiempo también de mejorar la gestión. Esas 22 personas creo que están haciendo su trabajo, usted lo ha anunciado, y estoy convencido de que va a ser así. Y desde aquí lo que le decimos –claramente ha quedado identificado con el diagnóstico y con el análisis que ha hecho– es que el aspecto de financiación es fundamental. Ni con 26 ni con 52 nuevas personas van a mejorar mucho el ámbito de la dependencia, más allá de ser capaces de dar respuesta o de dar altas, luego no tendremos capacidad económica para poder dar respuesta a lo que desde esas altas se ha podido evaluar.

Por tanto, la financiación es un eje fundamental, pero, es verdad, no solo desde aquí, no solo desde aquí, sino también desde el ámbito del conjunto de España, y ahí es donde tendríamos que hacer un esfuerzo todas las comunidades autónomas para, en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ser capaces, de verdad, de exigir la financiación de la dependencia. Lo dije en su día y vuelvo a decirlo –ya lo decía antes, y nosotros cuando tenemos que denunciar algo lo haremos, pero cuando tengamos que reconocer que algo se ha hecho bien lo vamos a decir también–: una de las mejores leyes que se han aprobado en las últimas décadas en el Congreso en España. Una ley que atendía de verdad y miraba de frente a los problemas de la gente y que buscaba soluciones a eso, y la hizo Rodríguez Zapatero, el Partido Socialista, y hay que felicitarlo, cierto es que luego llegó quien llegó, cierto es que finalmente Rajoy ha detraído más de 2800 millones de euros. Porque es verdad, nosotros hemos solicitado esta comparecencia y hay gente que ha subido a esta tribuna amparándose en lo que dice este informe pero obviando que 2860 millones de euros han detraído el señor Rajoy y el Partido Popular al conjunto de las comunidades autónomas, y al mismo tiempo que hacía eso impedía mediante determinadas cuestiones como la regla de gasto, por poner un ejemplo, y otros recortes, obligado pues a practicar más recortes a cada una de las comunidades autónomas y rompiendo ese equilibrio de 33, 33, 33, hasta hacer que realmente sean las comunidades autónomas las que soporten de verdad el peso de la dependencia en España.

Por tanto, la financiación es la clave, obviamente también buena gestión, pero la financiación es el elemento esencial en un ámbito como el de la dependencia. Exigencia, ser capaces de unirse todas las comunidades autónomas para obligar a quien tiene también competencias y a quien está obligado a hacerlo, el Gobierno del Estado, a priorizar las políticas en materia de personas, sobre todo aquellas que peor lo pasan, y dotarlas con la financiación adecuada, pero también al Gobierno de Canarias, donde usted aún está, donde el Partido Socialista aún está y donde creo que tiene que hacer valer la voz de una vez por todas. Porque se lo dijimos en su momento, cuando uno permite una vez, una vez, que lo ninguneen,

la segunda, se lo garantizo, va a suceder igual, y la tercera y la cuarta y la quinta y la sexta. Entiendo yo que habrá un día que digan basta, usted creo que ya lo ha empezado a decir y algunas declaraciones del consejero de Sanidad hoy no han tenido desperdicio, ni en prensa ni aquí, no han tenido desperdicio, pero creo, además, que con razón. La dignidad es un elemento esencial en política, si te humillan una vez lo harán siempre.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Campos. Señora vicepresidenta, para finalizar la comparecencia.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez): Bien.

Voy a leer algunas frases del estudio que efectivamente han ignorado quienes leen los informes por partes.

“El recorte acumulado del Gobierno de Rajoy en dependencia asciende a 2685 millones”, cierro comillas; abro comillas: “La única salida posible es incorporar en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera un acuerdo sobre la financiación del sistema de la dependencia”, cierro comillas; abro comillas: “El aumento en los servicios de dependencia ha incrementado en más 15 000 el número de empleados directos que han entrado a trabajar en el sistema, en el que hay ya más de 200 000 trabajadores”, cierro comillas. Y esto último lo digo porque ya está bien de referirse a la dependencia solo como un gasto y no como una creación, no como una inversión y creación de empleo, lo cual está claro, que es, además del empleo que nos viene bien como sociedad, un empleo blanco, un empleo, además, por cierto, que absorbe a más mujeres que a hombres, mujeres, por cierto, que ya están cuidando, y lo que hace falta es que cobren por ello, que coticen por ello.

Se ha hablado de las altas de junio, 586. Doña Luzardo, yo he publicado las otras, lo que pasa es que usted no ha estado atenta porque todavía está de vacaciones, yo he estado poco. 586, junio, 702, julio, 600, agosto. Es decir, no es que yo me haya quedado en las 586, de los tres meses el mes de junio es el que menos cifras de alta en dependencia hemos tenido. Y aquí usted me ha jugado a Soria, digo a trilerero. Vamos a ver, en la comisión –y está en el *Diario de Sesiones*– dije claramente 3000 altas, y usted en una emisora de radio, sino en dos y tres, dos y tres, ha dicho que eso es imposible, que no vamos a llegar, y que si fuera así me felicitaría. Hoy me ha cambiado la cifra, ¡oiga, pero es que hoy me ha cambiado la cifra!, hoy me ha dicho otra cifra que no era la de 3000. Menos mal que está todo escrito en el *Diario de Sesiones*, y además tenemos las grabaciones.

Bien. Doña Luzardo, las cifras de hoy de nuevas altas son, según el Imserso, datos publicados hoy, 2490. Según nosotros, porque, como bien sabe, siempre hay desajustes que se verán reflejados en el próximo mes, 2607 altas. Así que vaya preparándose para que en el próximo pleno o en los siguientes pueda cumplir su compromiso, y no esta vez a mí –si me permite–, extender la felicitación a los trabajadores públicos, que han hecho un esfuerzo, sinceramente, la verdad es que sobrehumano y estoy muy muy agradecida por la cantidad de horas y entusiasmo que le han puesto a esto.

Y hablaba antes, señor Campos, de que el ritmo vendrá sujeto por la disponibilidad presupuestaria. Y es así, y es así. Y son y fueron ideológicos los recortes que con la excusa de la crisis se impusieron para recortar el Estado del bienestar, lo dijimos en su momento, lo sostenemos ahora más, porque en el momento en el que más recaudaba el Estado español hicieron unas restricciones presupuestarias que evitan que las comunidades autónomas gasten el dinero que recaudan, eso en primer lugar; en segundo lugar, bajaron el IRPF a las rentas más altas, que, como bien dijo el presidente en sesión de control, no compensa la recaudación del IGIC, la subida de la recaudación del IGIC para implementarlo en servicios públicos esenciales. Y, además de eso, se han tomado determinadas medidas que han hecho, por ejemplo, en sanidad, en el ejemplo de sanidad, que con más dinero –y hablo concretamente de los 12 millones que ha costado la devolución de los días, de los moscosos, que no han venido aparejados de una mejor financiación, más bien al contrario, para la sanidad pública, ninguna capacidad para gastar el dinero que ya tiene esta comunidad autónoma, sea en sanidad o sea en materia de dependencia.

Insisto en que en el caso de la dependencia no estamos hablando solo de un derecho para las personas que son cuidadas, ni siquiera de las cuidadoras, que, por cierto, las altas que estamos dando de prestación de cuidado en el entorno familiar no llevan aparejada un alta en el sistema de la Seguridad Social, a pesar de que son retribuidas y de que está claro que es un empleo, y es imprescindible también darle dignidad a esas mujeres que luego llegarán a cobrar, por cierto, una pensión no contributiva a pesar de haber trabajado y cobrado por parte de la comunidad autónoma, y es imprescindible revisar el sistema de financiación y, por supuesto, devolverle el alta a las cuidadoras.

Yo las alusiones últimas que usted ha hecho, si me permiten, no estoy acostumbrada yo a según qué enfrentamientos y disquisiciones que más pretenden buscar un titular que debatir sobre los problemas de los ciudadanos. Ahora sí, le diré que yo y lo que nosotros representamos estaremos siempre en la defensa del Estado del bienestar, y, como bien dije en mi intervención, contestando a la portavoz del Partido Popular, hay líneas rojas que no estamos dispuestos a cruzar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora vicepresidenta. *(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).*

- **9L/C-0637 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE AFECCIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE ABASTECIMIENTO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.**
- **9L/C-0654 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NUEVO REPARTO DE AYUDAS DEL REA Y POSEI PROPUESTO A LA UE.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Continuamos con el orden del día.

Tenemos dos comparecencias acumuladas. La primera del Grupo Podemos, sobre la afección del Régimen especial de abastecimiento a las producciones agrarias y a la industria agroalimentaria, y la siguiente, del Grupo Socialista, sobre el nuevo reparto de ayudas al REA y Posei propuesto a la UE.

Para su defensa, del Grupo Podemos, señora Monzón, por tiempo de cinco minutos.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes a todas y a todos.

Esta comparecencia por parte del Grupo Podemos no va dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, es una comparecencia dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, pero en la Junta de Portavoces se decidió que se unificaran estas dos comparecencias cuando el objetivo de esta es bastante distinto a la del Grupo Socialista y, además, se decidió que el compareciente fuera el consejero de Agricultura, con lo cual me va a permitir, señor consejero, que yo dirija todas mis palabras, como así está en mi comparecencia realmente, al señor consejero..., que no sé si en la Junta de Portavoces por desconocimiento del objeto de esta comparecencia, porque estas competencias del REA, como todos sabemos, no solo dependen de Agricultura sino de su gestión, y tiene mucha responsabilidad, precisamente, promoción económica, que depende de la Consejería de Economía, pues, a ellos me voy a dirigir. Por lo tanto, si no puede contestarme algunas de las preguntas o algunas de las cuestiones que planteo pues intentaremos en comisión, si nos lo permite, hacerlo con el... para no hablar a una silla y no verme como hacen los diputados del Congreso estatal cuando no comparece el Gobierno en funciones.

Bueno, para hablar del Régimen especial de abastecimiento, en primer lugar, es un régimen o una medida específica que forma parte de lo que llamamos el Posei que entra también a formar parte de lo que son las políticas agrarias comunes, es decir, son medidas que vienen a desarrollar estas políticas agrarias y que en Canarias específicamente, y no solo en Canarias sino en todas las regiones ultraperiféricas, en todas las RUP, que quiero recordar que son tanto Azores y Madeira en Portugal, como Canarias en España y como los departamentos franceses de ultramar, los conocidos DOM, Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión, San Bartolomé y San Martín, tienen estas medidas específicas debido a su situación económica y socioestructural, y por esa lejanía.

Este grupo parlamentario, como bien conocen, porque tanto en pleno como en la Comisión de Agricultura hemos hablado muchas veces del Régimen especial de abastecimiento y cómo afecta a nuestra producción y a nuestra pequeña industria agroalimentaria, entendemos que en nuestras intervenciones hemos hecho hincapié en las contradicciones del Gobierno en cuanto a sus políticas, es decir, cuando hablamos de soberanía alimentaria, cuando hablamos de diversificación económica, cuando hablamos del fomento de la industria, por otro lado, tenemos el REA que subvenciona alimentos y productos que compiten con nuestra producción y con el posible desarrollo de nuestra industria.

Por tanto, estas contradicciones que hemos encontrado y que desde el minuto uno este grupo parlamentario..., no solo se ha dicho en este Pleno sino se ha dicho también en las distintas comisiones, es en lo que ahondamos en estas comparecencias y por lo que abocamos a que realmente haya un estudio

claro y que realmente podamos analizar las consecuencias y los objetivos –si se están cumpliendo o no– de estas políticas y de estos instrumentos en Canarias.

Como decía, por tanto, el apoyo a los productores compite con nuestras producciones, es decir, ese apoyo a los productores, no podemos hacer que tanto de los productos que podamos elaborar como de aquellos que podamos producir estemos subvencionando importaciones que compitan. Para nosotros eso es una competencia desleal y, desde luego, ni mejora el desarrollo en Canarias ni tampoco va a poder producir creación de empleo.

Para empezar por lo básico, entendemos que en cualquier acción política lo primero que tenemos que hacer es fijar objetivos. Una vez que fijamos esos objetivos es cuando tenemos que desarrollar las acciones para alcanzar esos objetivos. Y, por tanto, esto que lo hemos hecho en comisión pero me van a permitir que en pleno lo vuelva hacer, quiero que veamos cuáles son exactamente esos objetivos del Posei y que es donde entra, como digo, este instrumento que es el Régimen especial de abastecimiento de las islas Canarias.

Dentro de estos objetivos, el apartado a) dice, y voy a leer textualmente: “garantizar el suministro a las regiones ultraperiféricas de productos esenciales para el consumo humano, la transformación o su utilización como insumos agrícolas, paliando los costes adicionales derivados de la situación ultraperiférica, sin perjudicar la producción local ni su desarrollo”, y esta última frase que he leído, la de “sin perjudicar la producción local y su desarrollo” es en la que quiero hacer hincapié en esta comparecencia.

También hablan estos objetivos de “garantizar el futuro y el desarrollo a largo plazo los sectores «ganadería» y «diversificación de cultivos» de las regiones ultraperiféricas, incluidas la producción, la transformación y la comercialización de productos locales”. Y también habla de “preservar el desarrollo y reforzar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales de las regiones ultraperiféricas, incluidas la producción, la transformación y la comercialización de los productos y cultivos locales”. Por tanto, dentro de los objetivos del REA está el de garantizar ese abastecimiento del archipiélago de productos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Muchas gracias.

...para el consumo humano. Esa transformación y utilización, que no solamente es para que sea consumo directo, sino también hablamos de esos productos que van a ir a la transformación de nuestra industria y también esos que son insumos agrícolas.

Por tanto, ¿con el actual REA estamos cumpliendo los objetivos de los que habla el Posei?, ¿qué dicen nuestros agricultores y nuestros ganaderos?, ¿qué dicen nuestras industrias agroalimentarias? Bueno, estas preguntas que quería hacérselas no solamente..., porque, además, las competencias que tiene la Consejería de Economía van precisamente..., son los que deciden con sus comisiones cómo se fijan esas cantidades, qué productos están, que están en una lista, en un anexo del tratado, pero quiénes fijan esas cantidades, quiénes forman esa comisión de seguimiento... Bueno, me gustaría saber quiénes son esos representantes de los sectores implicados a los que se refiere el apartado cuando habla de una persona representante de cada una de las asociaciones territoriales más representativas de agricultores y ganaderos industriales e importadores de productos incluidos en el Régimen Específico de Abastecimiento de las islas. Querría saber qué asociaciones...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Monzón.

Por el grupo también solicitante de la iniciativa, el Grupo Socialista, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

El objeto de la petición de esta comparecencia al señor consejero, a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por parte del Grupo Socialista, es conocer en qué consiste la modificación que se ha anunciado este verano de transferencia de recursos económicos dentro del Posei o que se establecía en el REA a las ayudas directas al sector primario. Se reunió la mesa del Posei, hizo esa propuesta de modificación para el 2017, y entendemos que esa modificación debe dar respuesta a la demanda de agricultores y ganaderos. Esa propuesta la recogió el Gobierno y la ha trasladado a Europa.

Esta ha sido una petición que se ha venido realizando por parte de los agricultores y ganaderos de Canarias, que han pedido que se incremente la ayuda directa, sobre todo en el ámbito de la ganadería y de algunos cultivos de agricultura. Estas reivindicaciones se han planteado, sin ir más lejos, en la última celebración de Feaga o en otras islas, en Gran Canaria o en La Gomera, porque los agricultores y

ganaderos entienden que es de vital importancia recibir esas ayudas y, sobre todo, analizar que las ayudas que reciben esos mismos productos en la importación o desde el REA no compiten de forma desleal con las producciones canarias.

Esquemáticamente –ya todos lo conocemos y lo hemos hablado en esta Cámara–, el Posei se crea en 1991 como un instrumento para paliar la lejanía y la insularidad, garantizando el abastecimiento de la población de las islas. 268 millones de euros que se distribuyen de forma que el REA tiene 65 millones y 200 millones van dirigidos a ayudas directas a la agricultura y a la ganadería; 141 el plátano; 59 millones el resto, de los cuales 35 son para la agricultura y 24 para la ganadería. Estos datos suenan siempre repetitivos y muy fríos, pero realmente la explicación que le pedimos, señor consejero, es esos datos económicos qué repercusión tienen directamente en el sector, si se consiguen los objetivos que se han planteado... En estos momentos 2,1 millones pasan de las ayudas del REA al Posei, directamente al sector primario. ¿Cómo se va a tramitar esa modificación?, ¿esa propuesta de la mesa del Posei que el Gobierno ha llevado a la Comisión Europea cuándo y cómo se va a materializar?, ¿se reforzarán las ayudas a los agricultores y ganaderos directamente, a los viticultores?, ¿se va a ir disminuyendo la ayuda en el REA, productos como el queso, como la leche, la carne, que en estos momentos reciben ayudas a la importación y compiten con ese producto local?, ¿ha evaluado su consejería si se producirá un incremento en el precio de la cesta de la compra, una de las preocupaciones a nivel social y que también los importadores pues muchas veces plantean como un riesgo que se puede producir al disminuir las ayudas en el REA?, en este caso, necesitamos saber cuáles son los datos, los estudios o el análisis de la evolución en el Posei que le ha servido a la consejería para tomar esa decisión del cambio de esos 2,1 millones de euros y directamente a qué subsectores va, desde luego que esa decisión hay que preguntarse si es suficiente o no y, además, si va a ayudar a cumplir los objetivos del Posei. ¿Se incrementará con esto la producción local o se protege la producción local, que es uno de los objetivos del Posei?, ¿se obtendrán mejores productos de calidad?, ¿alcanzará todo el mercado insular y, además, el turístico, del que hemos hablado muchas veces, de esos millones de turistas que nos visitan?, ¿reforzaremos la producción y la distribución para que llegue realmente al sector del turismo? Queremos conseguir la autosuficiencia alimentaria, el autoabastecimiento de Canarias, es un pequeño granito de arena pero necesitamos saber cuáles han sido los criterios y las razones o los fundamentos para que esta decisión se haya tomado, y si es suficiente o no y el grado de conformidad por parte del sector, dado que ha sido una exigencia que se ha venido planteando, y, además, cuáles serán en el futuro los siguientes planteamientos o modificaciones, si se recogen por parte de su consejería.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias.

Para su primera intervención, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda): Muy buenas tardes a todas y a todos. Señor presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero empezar agradeciendo la oportunidad que esta comparecencia, a los partidos que la han presentado, me da para analizar el Posei y el REA, dos instrumentos que nos parece que son las dos caras de la misma moneda y cuyo principal objetivo es que los canarios de las siete islas estén bien autoabastecidos, por un lado y por otro, y que la insularidad y la doble insularidad no castiguen la cesta de la compra poniendo alimentos demasiado caros.

Que los canarios estén bien alimentados significa que se alimenten con productos locales, desde la agricultura, desde la ganadería, desde la pesca o desde la agroindustria canaria local, que siempre serán los mejores, pues son los únicos que nos garantizan frescura, cercanía, calidad y generan economía en Canarias. De ahí que después de analizar las cifras de estos últimos diez años hayamos llevado a cabo modificaciones en ambos programas, tanto en el Posei como en el REA, potenciando la producción local no solo para generar economía y empleo sino para asegurar nuestro paisaje, para nosotros y para los turistas que nos visitan, asegurar la alimentación de calidad y a unos buenos precios sin olvidarnos de que no todos los alimentos de la cesta de la compra, por más que nos gustaría, se pueden producir en nuestras islas, y ahí es donde debería entrar fundamentalmente el REA, que se nos ofrece como instrumento para que la cesta de la compra de los canarios en estos productos que no somos capaces de producirlos en las islas y que son esenciales para nuestra alimentación puedan venir sobrecosteando principalmente los costes de la lejanía y la insularidad.

Buscar esos equilibrios es la intención yo creo que de este Gobierno y de las consejerías, aunque debemos tener muy presente que en la actualidad los niveles de autoabastecimiento que tenemos en

Canarias están por debajo de lo que nos gustaría y por debajo de lo que nos indica la FAO, pero es evidente que este es nuestro mayor objetivo, llegar a niveles de autoabastecimiento muchísimo mayores, no podemos estar a expensas de avatares exteriores cuando hablamos de alimentación.

Intentaré hacer un repaso muy breve del REA para después hablar de a dónde hemos derivado los 2 100 000 euros que hemos eliminado del REA para políticas del Posei, el Régimen Específico de Abastecimiento de Canarias que se incluirá en la ficha del Programa de apoyo a las producciones agrarias canarias locales.

Uno de nuestros compromisos electorales, y esto quiero reafirmarlo, y que se reflejó en el documento del pacto de gobierno y en el discurso de investidura y en la propuesta de resolución aprobada en este Parlamento de Canarias después del primer debate del estado de la nacionalidad, aprobada por unanimidad de todos los grupos, era ir adecuando el Régimen Específico de Abastecimiento a la producción local, es decir, ir aumentando la ayuda al comercio local según la evolución y siempre mientras se mantengan las ayudas a los productos de primera necesidad que no podemos producir en Canarias.

De forma coordinada las dos consejerías hemos analizado y debatido la evolución tanto del REA como del Posei y hemos hecho la siguiente propuesta. Como ya se ha dicho aquí, como ustedes saben, el Posei se remonta a 1991-1992, y su objetivo es paliar las dificultades geográficas y económicas de las regiones ultraperiféricas. La última revisión, en el 2013 y 2014, se celebra en el marco jurídico de esta norma, del Posei, y dice el Régimen Específico de Abastecimiento, el REA, que trata de compensar los sobrecostes vinculados a la realidad ultraperiférica, y, evidentemente, habla de dos apartados, que aquí se ha hablado, apartado a), y estoy completamente de acuerdo, en ningún caso, sin competir con la producción local, y yo creo que eso lo he dicho en anteriores comparencias y lo seguiré manteniendo en el futuro, y es por eso por lo que hemos hecho la modificación. Aquí se ha dicho que el total del presupuesto del Posei anual son 268 millones de euros, de los cuales en la actualidad el REA tiene, en vez de 68, con los 2 millones que le hemos retenido, los 4 millones en total que hemos retraído, pero los 2 millones de este año, 65,84 millones de euros.

La definición de los productos y las cantidades máximas de los artículos incluidos en el régimen se fijan mediante el plan y la previsión de abastecimiento de Canarias. Este plan, el último plan, fue aprobado en el 2006, y se han producido modificaciones anuales desde entonces, en ese sentido que creo que he comentado, o que creo que es en el sentido en que hemos hecho esta modificación, y es fomentar el desarrollo de las producciones locales, mientras se mantienen las ayudas a los productos de primera necesidad –y lo vuelvo a repetir–, que no puedan encarecer la cesta de la compra o que no se produzcan en Canarias.

El REA en este caso no ha permanecido estático, sino que ha experimentado variaciones en la asignación económica, desde su inicio hasta ahora de 68,4 millones de euros, que teníamos en el año 2007, a 65,84, son aproximadamente 4 millones y poco lo que se ha retraído en los últimos años, pero yo creo que lo que se ha hecho este año es detraer la máxima cantidad, hemos conseguido quitarle al REA 2 100 000 euros, esto significa que en todos los años de funcionamiento del REA ha podido evolucionar y ha ido encajando poco a poco en la mejora de la producción local, o eso es lo que entendemos. Podemos decir, en este caso, de forma que de nuevo el marco mantendrá las actuales soluciones a las principales necesidades, que aumentan y que tenemos en Canarias. En este caso, la mayor cantidad que se ha hecho, como dije, en un solo año. Acuerdo que ha sido remitido ya a Europa, que nos dirá antes de final de año si lo aprueba o no. Este acuerdo contempla específicamente la reducción de algunas ayudas en aquellos productos de consumo directo que hemos observado en ese análisis que hemos hecho, que entra en competencia con la producción local. En concreto, disminuyen las ayudas a las leches y al queso amarillo, a la leche de consumo directo por el exceso de producción que tenemos en toda Europa y en la Península y el poco consumo..., con lo cual Canarias se ha convertido en mercado residual de leche, con lo cual está entrando la leche a un muy bajo precio por nuestros puertos, desgraciadamente es así, con lo cual nuestros ganaderos no podrían nunca competir con ese precio porque nos hemos convertido en un mercado residual con la importación. Por ello no entendíamos que tuviera sentido seguir ayudando a la importación de leche de consumo directo y de queso amarillo. También se elimina por completo, y esto se elimina, y esto fue debatido también en el debate del estado de la nacionalidad, en esas propuestas, el queso de mezcla procedente del exterior, queso de tipo manchego, se elimina completamente, lo eliminamos, ¿por qué?, porque este sí es verdad que compite con nuestros quesos canarios, este sí compite, con lo cual no prohibimos que entre pero eliminamos la ayuda en este caso.

También se planteó la eliminación a la ayuda unitaria de la papa de siembra y de los azúcares importados. Me explico: ¿en la papa de siembra por qué?, porque la cantidad de semilla de papa que estábamos

importando es muchísimo mayor en este caso que la producción de papa que hacíamos en Canarias, con lo cual estábamos ayudando a papas de semilla que, en definitiva, no salían al mercado en la producción canaria. Con lo cual la hemos ajustado a la producción real de papa que tenemos, no la hemos eliminado porque si la producción de papa vuelve a aumentar en Canarias –ojalá que sí– volveremos a aumentar la cantidad destinada a la semilla de la papa. Y al mismo tiempo en lo que respecta al sector agroindustrial, industrial, del sector agrario, es importante, el nuevo REA mantiene el apoyo de actuales subvenciones a la importación, a las materias primas y también se le da una ayuda a la agroindustria, principalmente láctea, pero que consuma producto local canario, por lo que dije antes, porque, evidentemente, está siendo muy difícil que el sector ganadero lácteo compita con la entrada de leche de excelsa producción en el mercado.

Me preguntaban: ¿esto va a afectar?, quiero dejar claro que estas modificaciones no van a afectar de modo alguno, y lo quiero dejar muy claro, al bolsillo de los consumidores ni al precio de la cesta de la compra. Los anuncios que hacían algunos importadores este agosto cuando hicimos la modificación no puede ser real porque es tan insignificante la reducción que hemos hecho, tanto en el queso amarillo como en la leche, que ni siquiera podríamos tener un ejemplo porque es menos de un céntimo la influencia que tiene, en este caso por kilo o por gramos, por cada 100 gramos, en cualquiera de los dos casos, con lo cual, en ningún caso –eso lo hemos estudiado bien–, va a afectar al bolsillo de los canarios.

En el último año, quiero decir, en los últimos años desde el 2006 la ayuda unitaria a cereales de alimentación animal era de 35 euros, en la actualidad es de 100 euros. También quiero decir que si sumamos esa cantidad, que son 22 millones de euros, a los 4,7 millones de euros que hemos quitado del REA firmemente al Posei, estaremos diciendo que en su evolución estamos destinando entre lo que todavía queda en el REA y lo que hemos extraído del Posei 27 millones de euros al sector, principalmente al sector ganadero canario, pero, en definitiva, al sector productivo canario, al Posei. Quiero decir que los alimentos de consumo directo los hemos bajado de 42 millones de euros que estaban al principio a 13 millones de euros y, en algunos casos, en algunos productos que compiten con la producción local la idea es que se reduzcan hasta un 70 % en aquellos que no somos capaces de autoabastecer a los dos millones de canarios y a los 13 millones de turistas, en aquellos que somos capaces de abastecerlos, evidentemente, como en el queso de mezcla, que decíamos antes, los eliminaremos por completo. Y quiero decir que en la ayuda a la industria, a la agroindustria, hemos aumentado siete millones en el proceso, en el último año una parte también importante, y la tenemos dentro del REA en 22 millones de euros.

Para ir terminando, quiero decir, lo que hemos derivado de los 2 100 000 de euros al Posei que ya quedan anclados fijamente ha sido después de una evolución de qué subsectores del sector primario tienen mayor margen de crecimiento o tienen mayores problemas ahora mismo, pues hemos visto que el sector ganadero tiene un margen de crecimiento todavía importante dentro de Canarias. Con lo cual, el 50 % de esta ayuda va destinada principalmente al sector ganadero y dentro del sector ganadero básicamente al sector ovino-caprino, incluso abriéndole dos líneas nuevas que no existían: la ayuda a la producción de carne y la ayuda al sacrificio, que no la teníamos dentro de Canarias. Pero también, en la otra parte, el otro 50 % va destinado a dos partes que nos parecen fundamentales: el comercio local de frutas y hortalizas y los viñedos en Canarias, esos 2 100 000 euros van destinados a esta parte. ¿Qué pasa, que el Posei es adecuado y lo hemos evolucionado? No, todavía no, pero es que tenemos un déficit histórico del Posei adicional que no se ha pagado, con lo cual desgraciadamente eso nos sigue lastrando que nuestros agricultores y ganaderos todavía tengan deuda pendiente y por muchos esfuerzos que hagamos desgraciadamente seguiremos teniendo, en este caso del 2011 hasta la actualidad, más de 29 millones de euros que nos debe en este caso el Gobierno del Estado por la recogida del Posei adicional para hacer una evaluación real porque así lo ha autorizado Europa cuando nos ha permitido...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda): ... cuando nos ha permitido –gracias, presidente– a partir del 2009 incorporar el Posei adicional, porque Europa entiende, y así lo ha dicho, que no es suficiente la ayuda europea para costear los sobrecostes de la ultraperiferia y la doble insularidad.

Después, en diferentes análisis que hemos hecho, y los hemos hecho de los últimos diez años, del REA y del Posei, podemos discutir sobre si un existe margen de mejora, creemos que sí. Evidentemente, yo creo que el paso que se ha dado este año es un paso muy importante, importantísimo diría yo, es el máximo, y lo vuelvo a repetir, el máximo derivado que hemos hecho del REA al Posei, pero, evidentemente, sí es un margen de mejora, y quiero decir a toda la producción local canaria, a la agricultura, a la ganadería, a la

pesca y a la agroindustria, porque todo genera empleo, todo genera riqueza y todo genera los productos que todos conocen.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero. Por los grupos no solicitantes el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, coincidirá usted conmigo si le digo que tenemos dos retos muy claros: uno es profesionalizar nuestro sector primario y el otro es salvaguardar la producción local frente a la importación.

Es fundamental que nuestros ganaderos y agricultores puedan competir con las garantías y que el producto local no se vea perjudicado. No olvidemos, además, que el coste de los productos en las islas no capitalinas es muy superior, siendo el coste de producción superior al precio de venta. Nuestros productores y ganaderos no pueden competir en igualdad de condiciones, y eso encarece enormemente la cesta de la compra.

En este sentido, permítanme recordarles que en el pasado mes de julio en Consejo de Gobierno se acordó una modificación del REA para 2017. Se pretende eliminar la ayuda al queso de mezcla procedente del exterior y una disminución de la papa de siembra, así como de los azúcares importados. Señor consejero, usted ha anunciado que se desviarán 2,1 millones de euros del queso manchego o amarillo para el subsector ovino y caprino de las islas; además, ha asegurado que se beneficiará el comercio local de papas, frutas y hortalizas, igual que productos cárnicos como el vacuno y el pollo. El objetivo es que el abastecimiento haya aumentado en 3 puntos para el 2019 y que el PIB pase del 1,5 al 1,7.

La Agrupación Socialista Gomera aplaude estas modificaciones que realzan al sector primario y benefician directamente a los productores canarios en lo que respecta a las ayudas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias –Posei–; recalamos nuevamente la importancia que tiene la distribución equitativa de las ayudas a todos los productos de Canarias frente a otros productos del sector primario. El sector requiere de un mejor trato, en especial el ganado ovino y el caprino, en la obtención de ayudas ágiles con una mayor simplificación del proceso.

Por otro lado, el sector vitivinícola es el que menos ayudas públicas directas recibe de todo el sector agrario en Canarias, teniendo en cuenta que ocupa actualmente 18 000 hectáreas de cultivo en el archipiélago y además sufre una competencia desleal respecto a la uva de fuera, que es usada para elaborar vino que luego se vende como si fuese vino canario.

Debemos apostar así mismo por asegurar el relevo generacional, incentivar las ayudas a los jóvenes agricultores y ganaderos, para garantizar la incorporación de gente nueva y la modernización del sector.

Es el momento de innovar, de diversificar y de apostar por la profesionalización del sector para hacer de esta actividad una forma de vida.

La bonificación de 4 millones de euros procedentes de la Ley de crédito de extraordinario y del suplemento de crédito para el Posei tiene que incluir las ayudas a la comercialización y facilitar el acceso a la producción destinada a otros mercados, así como apostar por una producción de calidad.

Nuestro grupo confía en que el nuevo texto se apruebe definitivamente por parte de la Unión Europea, que haya un impulso decidido por la producción local, que el Ejecutivo canario promueva y potencie el consumo de productos locales y que el producto de fuera deje de ser una amenaza para los productos locales.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Por el Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Pedro Manuel): Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero, muy buenas tardes.

Ha explicado usted en esta Cámara, pues, el origen del Poseican, del Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad de Canarias, que, como usted bien recordó, empezó en el año 1992 su marco jurídico, donde precisamente ahí se establecían el REA y el Posei, hasta el año 2013 y 2014, las variaciones en los últimos diez años... Y quiero recordar que, efectivamente, estamos hablando de una cantidad importante: 127,3 millones de euros si descontamos de esos 268,4 millones de euros que usted decía las ayudas que recibe el sector platanero.

A estas cantidades yo sí quiero poner de manifiesto que hay que añadir las..., precisamente el Posei de las ayudas del Estado, que la Comisión Europea pues acordó a mediados del año 2009 y que se empezaron a aplicar en ese mismo año. Es cierto que ese año del acuerdo, pues, los dos gobiernos estuvieron de acuerdo e hicieron sus aportaciones, pero luego en el año 2010, mientras aportaba el Gobierno del Estado no aportó el Gobierno de Canarias, y ya luego pues no aportaba el Gobierno de Canarias ni en el año 2010 ni en el año 2011. También hay que recordar que el Estado pues tampoco ya aportaba, es decir, que el Gobierno central ha puesto 42,2 millones de euros y el canario 39,9 millones de euros.

Nosotros sí desde Nueva Canarias valoramos positivamente que se hayan añadido 4 millones más a este fin en el proyecto de ley de crédito extraordinario que se discutirá mañana, aunque mi Grupo Nueva Canarias ha presentado una enmienda a la totalidad pero por otras razones que ya se expondrán por parte de nuestro portavoz.

Sabe usted, señor consejero, que hay una deuda política, si podemos considerarla, sabemos que no es jurídica, con respecto al año 2011, pero que en alguna comparecencia, si no me falla la memoria, hablaba usted de unos 17 millones de euros. Hoy estaba usted diciendo que con respecto a ese Posei adicional pues se le deben por parte del Estado más de 29 millones de euros, si no le entendí mal desde mi escaño.

Así que le seguimos insistiendo en ese compromiso, realizado y no cumplido, en donde ya le hemos manifestado en esta Cámara que nos tiene a su lado para exigirle al Estado que ponga el dinero que le corresponde.

Nosotros siempre hemos apoyado la decisión de trasvasar los fondos del REA, y, desde luego, pues, aplaudimos esa decisión. Ya usted y también otros miembros de otros grupos parlamentarios han comentado las nuevas modificaciones que se plantean a la Unión Europea para el año 2017, lo hizo usted, bueno, se planteó la modificación del REA en la mesa, y en la comisión parlamentaria también usted manifestó esas modificaciones del Posei, por tanto compartimos esas medidas y esperamos que la próxima reunión que usted ya hoy ha anunciado con el comisario, pues, sea fructífera.

Seguimos insistiendo en que hay que seguir trabajando en la modulación de las ayudas a la importación de forma que no compitan deslealmente con las producciones locales, modular las exenciones arancelarias y también que debe existir una mayor exigencia de las importaciones de terceros países referidos a la calidad y a la seguridad alimentaria de los consumidores.

Y en cuanto al Posei, hay que seguir y mejorar el plazo del cobro de las ayudas, simplificar el sistema de concesión de las ayudas y cumplimentar el Posei adicional, exigiendo, como digo, al Gobierno del Estado reanudar su aportación...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Popular, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Muchas gracias.

Desde el Grupo Parlamentario Popular felicitamos a los 338 alumnos de las escuelas de capacitación agraria de Canarias, de Los Llanos de Aridane, Arucas y Tacoronte, que se han incorporado hoy al curso escolar. Y trabajamos mi grupo político, y lo empujamos a usted, señor consejero, para que estos técnicos agrícolas tengan un futuro esperanzador en las ocho islas de nuestro archipiélago.

Señorías de Podemos, señorías del Partido Socialista, que han planteado esta comparecencia que estamos viendo de forma acumulada, vemos que desde hace tres meses, en que tuvimos también este debate, se ha avanzado algo, antes ustedes no creían en Europa ni confiaban en ella, hoy vemos que apuestan por las regiones ultraperiféricas.

Señores del Partido Socialista, la ley del suelo es importante precisamente para garantizar los usos agrícolas, así consta en las conclusiones de la Comisión del sector primario que entre todos trabajamos, y, por lo tanto, señor consejero, de ahí va la reivindicación de mi grupo de instarle a implicarse usted en la actualización de esta ley. Son miles las explotaciones ganaderas en Canarias que no pueden acceder a las ayudas del Posei, y usted lo debería saber, y son ayudas que estamos perdiendo en Fuerteventura, en Lanzarote, en Tenerife y en Gran Canaria, precisamente porque no tienen esa calificación territorial y no pueden trabajar.

Usted tiene el apoyo de mi grupo, lo sabe bien, para apoyar las producciones y para fomentar el apoyo de las producciones locales. Ahora bien, señor consejero, se lo hemos dicho una y otra vez, esto no es solo una política de gestos, una política de fotos, de decir que lo vamos a hacer, esto es una estrategia consensuada con las organizaciones agrarias, que tenga en cuenta precisamente la ley del suelo y tenga en cuenta también una política hidráulica, que es muy importante precisamente tanto para el desarrollo de la agricultura como para el desarrollo de la ganadería, y, por lo tanto, realmente no vemos que estas medidas

se tomen con una base de documentación detrás de documentos hechos por expertos agrícolas y que precisamente vengan a avalar esas decisiones que nos permitan a todos tener claro que se va a garantizar el suministro y, sobre todo, que usted lo ha afirmado pero no nos lo demuestra, que estas modificaciones no van a estar a la contra de los consumidores canarios y, por lo tanto, encareciendo la cesta de la compra de todos los canarios.

Señor consejero, mi grupo político defiende que los fondos de la Unión Europea se dediquen a producir mucho más que a importar siempre y cuando no lo paguemos todos los consumidores o no lo paguen precisamente muchos de nuestros sectores de restauración o sectores hoteleros teniendo que comprar a precio más caro. Y esto es lo que, en definitiva, le pedimos, dónde están esos estudios que usted ha hecho que permiten que todos podamos ver sin incertidumbre y, por lo tanto, con seguridad el futuro del campo en Canarias.

En el borrador que usted elaboró, que es el único al que mi grupo político ha tenido acceso, porque parece que ustedes están llevando el documento que han enviado, y como usted comprenderá no se lo voy a pedir al ministerio, lo lógico es que nos lo facilitara usted a todos los grupos políticos y a la...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Se acabó su tiempo, señora Tavío, lo siento.

Por el Grupo Nacionalista, señora Socorro.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, presidente, por su paciencia. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Hay que tener prudencia con algunas insinuaciones que se convierten en alta voz en rumores sin contrastar, todo lo que se dice en estas cuatro paredes se escucha también en Europa. No olvidemos que hay un procedimiento estricto y garantista con controles administrativos, financieros y de evaluación y negar esa evidencia es poner en peligro nuestras ayudas y la credibilidad de Canarias en Europa.

Analizar nuestra balanza agroalimentaria precisa detenernos en el modelo de integración de Canarias en la Unión Europea. La integración en el Protocolo II reveló deficiencias, que este mismo Parlamento solicitó en el año 1989 la modificación del régimen de adhesión de Canarias. Y es en el año 1991 cuando se establece el Poseican y en 1992 el REA para aminorar los efectos de nuestra situación geográfica sobre el abastecimiento de productos utilizados como insumos para la industria local y para el consumo final, que debían ser compatibles con el desarrollo de la producción agrícola y ganadera.

El Poseican y el Posei han sido un apoyo fundamental para el sector impulsando la unificación de los reglamentos en el año 2006 cuando Canarias asume las competencias, complementada a partir de la campaña del 2009 con la financiación adicional, un Posei adicional que viene siendo financiado por el Gobierno de Canarias y que debería asumir el Estado con cargo a sus propios fondos.

Algunas formaciones llevamos mucho tiempo trabajando en pro del campo canario, en estos años se ha hecho un gran trabajo que nos permite hoy estar en una mejor situación pero muchos son los problemas del campo canario: la insularidad, la lejanía, el clima, la orografía, la escasez de recursos hídricos, el reducido tamaño de nuestro mercado interior, son factores limitantes de su crecimiento. Señorías, ojalá, ojalá fuera el REA el bálsamo de Fierabrás que solucione estos problemas, pero lamentablemente no lo es, por eso el Gobierno trabaja en varias líneas: financia la ficha adicional, promueve la unión del sector, agiliza el pago de las ayudas, el PDR o el diálogo entre el sector primario y el turístico.

El REA ha sufrido modulaciones y reducciones a lo largo de los casi 25 años de campaña, aproximadamente un 40 % en la partida del consumo directo, hablábamos de queso y este no es un debate nuevo en este Parlamento, también lo hubo, por ejemplo, respecto al vino que se suprimió de la isla. Es preciso encontrar un equilibrio que posibilite potenciar el desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas para salvaguardar el tejido económico y social de las zonas rurales, limitando los daños al paisaje, procurando que no se abandonen las explotaciones y potenciando la producción local. Pero reconozcamos que aumentar el autoabastecimiento no puede conseguirse de manera inmediata sino de forma gradual, además de que para muchos productos por las condiciones de insularidad, lo pequeño del mercado, la lejanía y nuestra escasez de recursos es prácticamente inviable, inviable el autoabastecimiento por eso es tan necesario un REA, un REA para los productos de consumo directo, que garantice el abastecimiento interior y contribuya a paliar los costes reales de la lejanía y la insularidad que gravan los productos especialmente en las islas menores y que precisan ser cubiertos para que los consumidores tengan garantizados los productos básicos a precios razonables.

Conciliar ambos elementos requiere diálogo con todas las partes, no enfrentamiento sino diálogo, agricultores, ganaderos e industria. Es preciso que el Gobierno haga muchos números para lograr los

balances de aprovisionamiento, como muchos números hacen las familias canarias para llegar a fin de mes y para quienes la única elección son los productos básicos más baratos. Los sectores más desprotegidos social y económicamente, con menor poder adquisitivo, precisan disponer de productos de calidad pero al menor precio posible, y ese equilibrio de protección del sector primario y de los consumidores canarios es el que debemos perseguir y continuar perseverando con todos los sectores, porque ha cambiado también el modelo comercial y muchas plataformas logísticas de la distribución...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Socorro. Por el grupo solicitante de Podemos, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Señor consejero, no me ha podido responder, no sé si porque no sabe o porque se despistó, en cuanto a esa comisión de seguimiento que comentaba antes, de los que precisamente evalúan y acuerdan cuáles son esos planes de previsiones que fijan las necesidades y las cantidades del REA, qué asociaciones son actualmente las que forman parte de esa comisión de seguimiento, que depende, como digo, de la Consejería de Economía, que es la que tiene las competencias de este órgano.

Dentro también de esas competencias de ese departamento está la realización de los estudios, los análisis, los informes, que procedan en la gestión y en la ejecución del Régimen Específico de Abastecimiento de las islas Canarias así como su difusión. Me gustaría preguntar cuáles han sido los últimos análisis y estudios, qué conclusiones hay al respecto. Se lo pregunto a usted consejero pero probablemente no es rango de su competencia, me hubiera gustado que realmente hubiera comparecido el consejero de Economía, pero, en fin, estas son las circunstancias.

Además, hablamos de los operadores, los operadores del REA no hay una información clara de las cantidades que perciben cada uno de los operadores del REA. Si nos vamos a la página web del FEGA, podemos ver, dentro del Fondo Español de Garantía Agrícola, los operadores del Posei, o sea, quiénes reciben ayudas Posei, pero, claro, en el Posei están todas las ayudas. Sí, cuando nos vamos a esa página como decía, sí podemos apreciar quiénes son las compañías, que también hay empresas distribuidoras, evidentemente, con lo cual entendemos que esas son las de consumo directo, que son las que obtienen las ayudas del REA.

Cuando yo hablo del REA aquí no se trata de poner a competir ni importadores con industriales y empresas agroalimentarias ni poner a competir a la producción local, se trata de ser coherente en las políticas que queremos hacer. Yo no sé si no me he explicado bien por las intervenciones de algunos de los otros grupos parlamentarios, que además nos acusan, yo quiero recordar que la propuesta no legislativa precisamente para reducción de queso y que no compitiera con los productores, en este caso con los ganaderos, que era un voces a gritos, durante años ha sido una demanda de ese sector, la presentó nuestro grupo parlamentario, así que es evidente que en total acuerdo, precisamente porque en estas comparencias ya hemos hablado muchas veces del REA en la Comisión de Agricultura, y creo que entre los objetivos que estamos planteando y el trabajo que se quiere hacer constructivo va en la misma línea que la Consejería de Agricultura; no sé si en la misma línea del consejero de Economía, que me hubiera gustado que también aquí hubiera planteado él si también comparte con el consejero de Agricultura, que es del que conozco sus planteamientos y su postura, la misma postura que se está defendiendo en el Gobierno sobre la soberanía alimentaria, y yo quiero recordar que en un 90 % estamos dependiendo de los alimentos que vienen de fuera.

Y, como aquí se ha dicho, dentro del REA hay dos tipos de productos que vienen a Canarias: los que proceden de la Unión Europea y que tienen unas ayudas precisamente por esa lejanía, y después hablaré un poco de los sobrecostes de la ultraperifericidad; y aquellos productos que vienen de países terceros, aquellos países que no son de la Unión Europea y que, por tanto, lo que tienen es una exención arancelaria, de las tasas de aranceles que deben pagar en el resto de la Unión Europea. Y, como aquí también se ha dicho, esos productos de terceros países no cumplen la normativa de calidad que tiene que cumplir el resto de productos que sí se producen tanto en Canarias como en el resto de la Unión Europea, por tanto, eso yo creo que es importante ponerlo en valor también porque esos productos digamos que tienen otros controles distintos y no cumplen la misma calidad que tienen los productos canarios, por no decir o poner en valor que evidentemente tanto por nuestra lejanía..., que el transporte de productos evidentemente lo que hace es que el producto tenga menos calidad y no sea producto fresco a la hora de ofrecerlo a nuestros ciudadanos, con lo cual es evidente que tenemos que potenciar esas producciones. Es algo, que, además, yo lo he comentado en la Comisión de Agricultura, es una necesidad, no podemos tener una dependencia de un 90 % en productos agrarios. Cualquier incidencia que se pueda producir en este mundo globalizado en el que vivimos nos puede dejar a los canarios sin

alimentos, sencillamente. Por tanto, la situación yo creo que es lo suficientemente importante como para que seamos capaces de darle una vuelta e intentar mejorar las producciones agrarias locales e intentar ese equilibrio necesario entre el abastecimiento de productos, que estén nuestros ciudadanos abastecidos a unos precios razonables, pero, además, que podamos desarrollar nuestra industria y podamos desarrollar nuestras producciones locales.

Dicho esto, y como decía lo del FEGA, que tenemos muchos distribuidores que vienen a..., se hace por provincias, y, bueno, tenemos cantidades hasta de 6 millones de euros en lo que va..., en esta última campaña de subvenciones, en algunos casos de compañías de piensos o de compañías distribuidoras, con lo cual sí me hubiera gustado que pudiéramos tener datos más concretos de quiénes son los operadores del REA y cuáles son las cantidades que perciben cada uno de esos operadores. Y esto viene a colación de saber cuál es la trazabilidad del REA. Hoy en este pleno vamos a tener también una iniciativa que tiene que ver mucho con esto, y que en ese caso van también dirigidas nuestras enmiendas, que es hacer el seguimiento. Cuando el señor consejero hablaba de la papa de siembra y comentaba que se traía más papa de la que realmente... es para ponérsenos los pelos de punta, porque entonces tendremos que ver el producto que llega cuál es su destino final, si tenemos productos REA que tienen que ir a abastecimiento ¿realmente esos productos que vienen con estas ayudas o exenciones arancelarias llegan con precios competitivos?, ¿realmente se está aplicando para que esos precios sean los que deben ser en la comunidad autónoma canaria? Es muy complicado saber esto, tener estos datos, desarrollarlos, o por lo menos hemos intentado encontrar estudios que así lo verifiquen y hemos encontrado dos cosas que me gustaría mencionar.

Por un lado, cuando hablaba del consumo directo, ¿qué nos dicen exactamente las asociaciones que se dedican a traer o a importar estos productos?, diciendo los sobrecostes que tienen, esos sobrecostes están cuantificados, hay un estudio del Centro de Estudios Económicos Tomillo, es del año 2010, tiene unos cuantos años, no sé si hay estudios más recientes, me gustaría saberlo, y si es así dentro de las competencias que tiene Promoción Económica nos dijera..., y cuantifica que esos costes, esos sobrecostes que tiene Canarias, deben representar un 13,8% del producto interior bruto. Esos sobrecostes son de transporte de mercancías, de viajes consecuencia de la actividad, instalaciones múltiples, agua, energía, etcétera. Además ese transporte de mercancías viene a suponer un 6,8% del producto interior bruto, y estoy hablando de datos de este estudio, que repito es del año 2010.

Por otro lado, hay otro estudio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, este publicado en el 2013, donde hace una comparación de los precios que llegan a Canarias de tres productos que están subvencionados por el REA –el pollo, la leche y la mantequilla– y hace una comparación de precios en Las Palmas de Gran Canaria, en Santa Cruz de Tenerife y en Sevilla, una ciudad que no tiene REA, por tanto, son precios... y son clarificadoras también esas conclusiones, en gráficas –no se verá desde aquí, pero les explico (*mostrando un documento a la Cámara*)– en el que en Las Palmas de Gran Canaria los precios son mucho mayores que los que están en Santa Cruz de Tenerife, e incluso los de Santa Cruz de Tenerife, excepto en el 2007, en el resto de años fueron mayores también. Con lo cual, bueno, esto no es una matemática, este estudio no significa que no esté llegando a lo mejor el precio al consumo, pero sí es verdad que deberíamos analizarlo y que si de lo que se trata y lo que piden precisamente todos los operadores es que esa insularidad seamos capaces de que nuestros productos estén en las mismas condiciones que cualquier operador que se encuentre en territorio peninsular o en territorio de la Unión Europea, pues evidentemente tendremos que ver esos objetivos.

Por eso, ese seguimiento al REA es lo que también querríamos haber preguntado a Promoción Económica, sabemos que ellos son los responsables de ese seguimiento, hay auditorías de la Unión Europea, pero no sabemos qué resultados ha habido, no sabemos si en esas inspecciones y en esos controles se ha detectado fraude con respecto al REA, y, si es así, qué medidas se han tomado. También nos gustaría saber por dónde van los tiros en ese sentido.

Por otro lado, y para concluir, bueno, este seguimiento y evaluación que se debe hacer del REA también nos gustaría saber si tienen los medios adecuados, si hay medios adecuados para el control real de las autoridades competentes de los beneficiarios del REA, es decir, de que esas personas, que son los operadores inscritos en un registro de operadores, y que son los que traen ese producto, y que el destino final de esos productos sea para lo que es. Hay varios ejemplos en concreto, ya decía que antes hablaba de la papa de consumo, y yo quiero recalcar que de lo que hablan los productores, además, es de que, como todos sabemos, las papas de siembra vienen, están, que son papas de siembra que tienen patentes, es decir, que aquí hay unos únicos, son pocos, casi es un monopolio, los operadores que a la vez son importadores de la papa de consumo, o sea, la que nos comemos, aparte de la papa de siembra, y que, por tanto, ellos sí cobran a los tres meses las subvenciones de esa importación de insumos, pero hay una queja de los propios

productores de papas con respecto a que esas ventajas, esa subvención llegue realmente a los productores. Por lo tanto, es algo a analizar, y yo estoy con esto dando la veracidad a los productores, pero cuando hay una queja lo que hay que hacer es estudiar y analizar exactamente dónde está yendo el dinero, si realmente está llegando a los objetivos que plantea el REA y, por tanto, a nuestros productores y no se quede en un mero beneficio para ciertos importadores que mantengan el control.

Por tanto, de lo que se trata es de hacer un esfuerzo para conciliar todas las ayudas al consumo de productos básicos de importación, con el apoyo de las producciones agrícolas, ganaderas e industriales, analizar si el REA realmente responde a la realidad del consumo, si esas cantidades que estamos viendo en los balances de aprovisionamiento del régimen específico, donde dicen qué cantidades se traen de cada producto, y cuáles son realmente las que se están consumiendo, pues al final tendremos unas diferencias y veremos exactamente en un periodo de tiempo cómo es el desarrollo de nuestro balance de abastecimiento, cuál es el mercado, lo que se está consumiendo realmente.

Cuando hablamos de uno solamente, hemos hablado del queso, hemos hablado de tal, pero si hablamos, por ejemplo, de otro ejemplo como es el pollo, lo hemos comentado en la Comisión de Agricultura, la cantidad de kilos de pollo que traemos de fuera hace imposible que ningún productor aquí se plantee poder producir carne de pollo, y somos capaces de producirla, pues, efectivamente somos capaces, pero con esa circunstancia es imposible.

No se pueden cambiar las cosas de la noche a la mañana, pero sí tendremos que ir caminando en el sentido de poder ofrecer a nuestros consumidores productos de calidad frescos a precios asequibles porque, al final, los precios van también como oferta y demanda y, si somos capaces de que esos insumos lleguen a los operadores, también podremos ser capaces de que esos precios al final sean asequibles para los consumidores. Y de esto se trata de entre todo el sector, todos los sectores implicados ser capaces de ponerse...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Monzón.
Por el Grupo Socialista, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Yo creo que no voy a agotar el tiempo porque sus señorías están ya muy cansadas y este asunto yo creo que es muy sencillo, muy complicado, pero el planteamiento y las decisiones son muy claras, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos positivamente este paso que se ha dado, ese traspaso de fondos del Posei directos o del REA a las ayudas directas. Y creemos que es positivo fundamentalmente por dos razones: porque es una demanda de los agricultores y ganaderos en Canarias y porque, además, creemos que hay que cumplir con los objetivos del Posei, fundamentalmente mantener el abastecimiento de Canarias, pero proteger la producción local, porque la realidad es que la situación para la producción en Canarias es crítica y, además, se acaba la paciencia. Cada año que pasa contamos con menos producción agrícola, con menos terreno cultivado y con menos agricultores y ganaderos dedicados a esta actividad.

Nosotros creemos que podemos tener una mayor producción de papas, de frutas, de hortalizas, una mayor producción local de quesos, de carne y de pollos. Creemos, además, que el sector primario puede generar empleo, siempre hablamos de esa premisa, de esa necesidad y de que los jóvenes emprendedores puedan vivir de esta actividad. Queremos cumplir, además, con ese tan enarbolado término de la soberanía alimentaria pero para eso las decisiones que se toman deben ser reales, eficaces y eficientes. Por eso digo que probablemente en este asunto sabemos lo que hay que hacer, ahora es cuánto vamos a tardar en hacerlo y cómo lo vamos hacer.

En estos momentos tenemos 59 millones destinados a la agricultura directamente y 68-65 del REA, no es mucha la diferencia, sigue habiendo un equilibrio o una proporción de los fondos destinados en un sector y en otro. No sé si esa es la mejor opción, no sabemos si ese es el mejor camino para llegar al objetivo que nos estamos planteando, porque, además, hablamos de los millones de turistas que nos visitan, del mercado que supone y del consumo que supone si seguimos ofreciéndoles las papas fritas congeladas porque son más baratas, evidentemente, no llegaremos nunca a ayudar al comercio local.

En el fondo, como digo, lo que debemos contestar es que si somos capaces de cumplir esos objetivos, seremos capaces de tener ese autoabastecimiento alimentario, de cubrir el mercado de turismo que llega a Canarias. Igual que en otras áreas hablamos de conseguir objetivos, como en el ámbito energético, hablamos de conseguir un 20% de autoabastecimiento en una fecha determinada o en la gestión de los residuos debemos conseguir objetivos. Nosotros desde el Grupo Socialista, señor consejero, le proponemos que fijemos objetivos, cuál va a ser el porcentaje de autoabastecimiento alimentario, de autosuficiencia alimentaria en Canarias dentro de diez años, o de quince, o de veinte. ¿El Posei será una herramienta

que nos permita llegar a cumplir ese objetivo? Porque, además, si no nos evaluamos cada poco tiempo, difícilmente sabremos si vamos a llegar o no, como ha pasado ya en estos veintitantos años que lleva la aprobación del Posei. Desde luego, importantísimo contar con ese 50 % que usted anunciaba del Posei adicional, no se entiende que nos cansemos y el Partido Popular en el Gobierno del Estado se canse o se agote hablando del apoyo al sector primario pero no aporte los recursos necesarios para contar con ese 50 %, como digo, de Posei adicional, que probablemente resolvería muchísima o impulsaría la actividad en el archipiélago. En este caso, yo he tenido la curiosidad de irme al informe que en este mismo Parlamento se elaboró, bueno, pues, publicado en el boletín del Parlamento el 10 de abril del 2015, de la Comisión de Agricultura, como digo, que se celebraba en este mismo Parlamento. Volvemos a hablar de lo mismo, en este caso, le leo solamente dos líneas que hablan de la responsabilidad de la situación, que este informe sitúa esta responsabilidad en las decisiones adoptadas por el Gobierno de Canarias con respecto a la distribución de los fondos europeos del Posei, que apostaba más por abaratar las importaciones que por fomentar el crecimiento de la oferta agropecuaria y agroindustrial en Canarias. Un año más tarde estamos hablando de lo mismo y probablemente este informe, bueno, este informe hace mención o acopio de todo el trabajo que se venía realizando desde el 2010 en adelante, hace un análisis por islas, por sectores, por la propia producción local, y repite lo que hoy estamos discutiendo aquí.

Por tanto, señor consejero, el apoyo del Grupo Socialista para mantener el rumbo fijo y no distraernos por el camino, exigir al Gobierno del Estado la aportación que corresponda para estos fondos, y, además, tener en cuenta que son muchos los condicionantes para fomentar el producto local. Pero desde luego que asuntos como la ley del suelo también el sector primario establece, o en esas conclusiones, también nos recuerda que deben ser relacionados con el sector primario, no nos despistemos y utilicemos el sector primario para otras cuestiones que desvirtúen luego o perjudiquen directamente al sector.

Yo simplemente poner un ejemplo para concluir. La isla de La Gomera, que es la que conozco, como todos saben, está surcada por bancales en esas laderas y barrancos, ese trabajo no se hizo para decorar la isla o no fue un trabajo gratuito, ha sido un trabajo que los gomeros y gomeras tuvieron que realizar para el autoabastecimiento de la propia isla. Esas son las huellas de una autosuficiencia alimentaria que llegó a suministrar al doble de población que hoy en día tiene la isla, casi a 40 000 habitantes. Por tanto, busquemos soluciones para que el sector –el agua, la tierra y la producción local– permita el autoabastecimiento de las islas, que probablemente sea posible.

En esos objetivos de conseguir la autosuficiencia alimentaria, señor consejero, también le planteamos la necesidad de hacer un análisis de cuáles son las producciones que en cada una de las islas se puede establecer de forma prioritaria para conseguir cumplir los objetivos de una forma más adecuada.

Y termino, como digo, insistiéndole en que debemos conseguir que el Posei sirva para lo que se ha creado y que el REA no sea un obstáculo, pero, además, mantener ese abastecimiento en lo que sea necesario sin incrementar la cesta de la compra en el archipiélago.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Rodríguez. Para finalizar la comparecencia, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda): Gracias, señor presidente. Señorías.

Antes que nada yo creo –lo dije al principio– que el Posei y el REA son dos elementos fundamentales no solo para la consejería sino para el sector primario canario, el agricultor y el ganadero principalmente, porque el pesquero saben que tiene otro tipo de ayudas europeas, como es la PPC. Y entendemos que tiene que servir, pero hay que empezar por una base. El Posei son las ayudas estructurales que da Europa para intentar competir en igualdad de condiciones con el resto del continente; la desigualdad de competitividad que tiene nuestro sector primario por la ultraperiferia, por la doble insularidad, lastra evidentemente la economía del sector y no podemos ser igual de competitivos. Esa es la primera parte. Y el REA lo que hace es intentar compensar al sector agrario, y lo dice la modificación del 2013 a 2014, la última modificación, y también ayudar a la importación de aquellos productos básicos que no compiten directamente con la producción local. Yo creo que son dos elementos fundamentales.

¿Qué objetivos tiene este Gobierno y qué objetivos nos hemos marcado? Aparte de algunos estudios, por ejemplo, el estudio que acaba de nombrar la portavoz del PSOE y también lo hizo la señora Tavío, el estudio que se terminó en la pasada legislatura en la Comisión de Agricultura, un estudio interesantísimo, que lo que viene a decir, en parte, es lo que estamos haciendo, lo que viene a decir el estudio, de muchos estudios, pero uno es ese, nos viene a decir claramente que tenemos que adecuar las ayudas, incluso del

REA, a la producción local. Pues es lo que hemos hecho. ¿A qué producción local? Pues, evidentemente, a la que ahora mismo creemos que tiene, primero, mayor margen de crecimiento y de producción –sector ganadero– y a la que tiene mayor dificultad estructural –comercio local, frutas y hortalizas y viñedo–. Algún compareciente decía el sector vitivinícola, es verdad, que solo recibe un 30 % de fondos comunitarios y un 70 % de fondos adicionales, es el subsector que más recibe de fondos adicionales, con lo cual es verdad que es el subsector que más lastrado está por la ayuda del Posei en su conjunto, comunitaria y adicional, porque si llevamos cinco años que el Estado pone cero euros, desgraciadamente hace cinco años que el 70 % de la ayuda a los viticultores no les llega, tampoco tanto porque el Gobierno de Canarias este año ha puesto 9 millones en el Posei adicional, el Gobierno de Canarias, con lo cual hemos garantizado y hemos pagado el 2013 completo y vamos a terminar de pagar la mitad del 2014.

Entonces, yo creo que la valoración es evidentemente para cumplir un objetivo fundamental, que en mayor cota de alto abastecimiento en el producto local en toda su extensión, eso es lo mejor, lo recomienda la FAO es aproximadamente un 30 %, estamos entre un 11 % y un 12 % en algunas cosas, muy escaso, muy lejos de lo que recomienda la FAO y de lo que tendríamos que tener, tenemos por lo menos que sentar las bases y el Posei y el REA son dos elementos fundamentales para intentar conseguirlo. No son los únicos, no solo con esto podemos llegar, pero sí son dos elementos fundamentales para intentar conseguir ese nivel de autoabastecimiento.

Y en esta reforma que hemos hecho, en esta reforma que hemos hecho, en el Posei, por ejemplo, hemos introducido un elemento corrector novedoso. Primero, el de los jóvenes, por primera vez, una mayor cantidad a los jóvenes y a lo ecológico, entendemos, a las marcas de calidad, como la IGP en este caso, eso lo hemos hecho en la propuesta que hemos mandado a Europa; y hemos hecho otro elemento corrector a la doble insularidad, hasta ahora no existía esa compensación.

Y voy a poner un ejemplo: cuando un *container* de pienso animal llega a Tenerife o a Gran Canaria, que son los únicos puertos o importadores en este caso que están autorizados, cuesta 800 euros, y la ayuda es a 100 euros la tonelada; desgraciadamente, cuando llega a una isla menor son 1700 euros, esa ayuda no existe. ¿Completamente quién lo paga? Los ganaderos, principalmente en este caso, los ganaderos. Hemos hecho correcciones en el Posei para intentar paliar esa doble insularidad, en primera parte.

En segundo, ¿en qué estudio nos hemos basado? Miren, pues, primero, en los estudios de los propios técnicos de la consejería, para modificarlos. ¿En qué otros? Pues en la evaluación. Me preguntaba, es verdad, que se me olvidó en la primera intervención, la mesa es la comisión de seguimiento, en la comisión de seguimiento el presidente es el viceconsejero de Economía, el vicepresidente es el viceconsejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, y están representados Asinca, Asaga, la CEOE de Tenerife, la Confederación de empresarios de Las Palmas, casi todas las direcciones generales de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, casi todas ellas, se invita también a la Dirección General de Ganadería, en algunos casos, son las que conforman.

¿El control? Pues, evidentemente, el control y la evaluación existen, porque se controla, como en la propia mesa están todas las direcciones generales existe un control exhaustivo. Lo que hemos hecho es con un informe administrativo de los últimos diez años la evolución que tenía. Y quiero dejar muy claro que no va a encarecer. Me decía Cristina Tavío, que, bueno, una cosa es lo que se dice y otra cosa es la realidad. Mire, voy a dar dos ejemplos muy claros de la incidencia que vamos a tener. En el queso amarillo, 0,007 céntimos, y lo hemos hecho con un ejemplo muy claro, 100 gramos, si se pone en un sándwich 100 gramos, que es un sándwich bastante importante, pues esa incidencia no la podemos ejemplarizar, porque no llega a un céntimo ni a medio céntimo, no podemos entonces..., con lo cual, ¿me pueden decir que va a incrementar? Imposible que incremente. En la leche, todavía peor, 0,0004, es decir, para poner un ejemplo, cuando la variedad de leche de consumo directo que hay en el mercado varía entre 37 céntimos y 2,80 euros, hoy en día, cuando hay un excedente, lo expliqué al principio, y somos mercado residual, y el seguir manteniendo la ayuda a la importación de la leche hace que nuestra agroindustria y nuestros ganaderos tengan que abandonar el campo porque no..., es que es imposible ser competitivos, una granja aquí con 200 cabezas de ganado con una granja en Península, que tiene más de 5000 cabezas de ganado, que encima entre Europa y el Estado le han dando 52 millones de euros a España para paliar el exceso de producción, y que nos exigen como mercado residual. Pues, evidentemente, eso es lo que hemos evaluado, y lo que se ha hecho en esta modificación del REA.

Lo de los millones son 23 millones que se deben todavía completos e íntegros del 2011, 23 millones en el 2011, se debe parte del 2014, como dije, la mitad, y el 2015. Eso suma, aproximadamente, casi 30 millones, los 29 millones de euros que quedarían por pagar del Posei adicional que teníamos. Pero les dije que este año el Gobierno de Canarias ha puesto 9 millones de euros, de fondos propios, es verdad que antes de poner ese dinero el Estado había puesto 42,2 y Canarias había puesto 39, pero con el crédito

extraordinario, si mañana se aprueba, con esos 4 millones superaremos ya lo que ha puesto el Estado, es decir, que en los últimos cinco años ha puesto cero, y Canarias ha puesto en estos últimos años más de 45 millones de euros para el Posei adicional.

Antes hablaban de la legalización de granjas, hoy en el Consejo de Gobierno llevamos otra tanda de legalización de explotaciones ganaderas. Es evidente que no se pueden acometer ayudas porque no están legales, entonces no podemos darles una ayuda a aquellas explotaciones que no están legales, pero estamos trabajando para ello, que hemos puesto en el anteproyecto de ley del suelo, ley del suelo que está en el Parlamento, parte en los artículo 63 a 73, 63 a 73, hemos incidido mucho en este asunto para intentar que no esperen más de diez años a una explotación ganadera para legalizarse, evidentemente que lo hemos hecho, y no es asunto de esta comparecencia, pero como me lo han preguntado lo digo. Porque, claro, después de diez años el ganadero ya ni es ganadero y la explotación ya ni existe, desgraciadamente. La Administración no puede permitir eso porque está ahogando al sector primario, pues sí lo hemos incluido dentro del informe.

Yo creo que tenemos que tener un equilibrio exquisito en lo que hacemos, y no es fácil buscar un equilibrio entre la producción local y la importación. Ahora, este Gobierno lo ha dicho, y yo creo que el consejero de Economía está completamente de acuerdo conmigo, porque esto, a pesar de que la mesa es la que propone, la propone con propuestas que hemos hecho en agricultura, en economía, y las diferentes organizaciones que pertenecen a la mesa de seguimiento, pero al final quien lo aprueba es el Gobierno, el Consejo de Gobierno es quien aprueba la modificación en este caso del REA, 2 100 000 euros al Posei, y el que eleva a Europa la propuesta que hemos manifestado. Y estamos de acuerdo en que tenemos que seguir incidiendo en los próximos años haciendo una evaluación exquisita, porque, evidentemente, no nos podemos permitir que el consumidor sufra. Y cuando se hablaba aquí de que el producto canario es más caro, yo cada vez me niego más a afirmar eso, me niego a decir que el producto canario es más caro, el producto canario vale lo que tiene que valer y vale lo que tiene que valer porque es un producto de calidad, un producto fresco y que está en el mercado.

Otra cosa, y lo dicen los informes del REA, ¿el REA es necesario?, sí, es muy necesario para las regiones ultraperiféricas, lo dicen, lo que no controlamos y ahí tendremos que hacer un esfuerzo, y eso es verdad, lo que no controlamos es la ayuda a la importación de productos básicos necesarios que no se produzcan o no en suficiente cantidad para autoabastecer a Canarias, que no se produzcan aquí, y el PVP, la venta al consumidor final, ese íterin que hay es el que no controlamos y es muy complicado, no tenemos ahora mismo instrumentos para controlar eso y ahí es donde dicen todos los informes que es donde tenemos que intentar actuar, ese es el fundamento, no en que el REA sea o no sea necesario, es necesario para todas..., lo que pasa que es verdad que pasa igual que el producto canario, hay que poner ejemplos aquí, lo que no puede ser es que una botella de vino la venda a 6,50 euros el bodeguero, el bodeguero, que gana 50 céntimos a la botella, y que en un hotel esté a 40 euros, ¿dónde está el beneficio del productor, 50 céntimos?, claro que es caro, no es caro, lo ponemos caro a veces nosotros, con lo cual me niego a decir que el producto canario es caro, vale lo que vale porque la producción en Canarias cuesta más que en el territorio continental por todo lo que yo creo que todos sabemos aquí y porque el valor añadido que tenemos que darle a Canarias tenemos que dárselo primero nosotros mismos.

En conclusión, yo creo que el objetivo del REA y del Posei, y de esta consejería evidentemente, es poner las bases o intentar llegar a niveles de autoabastecimiento mayor. ¿A cuáles? No me atrevo a decir cifras porque desgraciadamente las cifras son traicioneras en mi palabra, después en el futuro o dentro de un año me van a decir que no las he cumplido. Pero sí es verdad que la idea es llegar en los próximos años, y eso no se hace en cuatro ni en ocho años, llegar a lo que recomienda la FAO, pero sí podemos poner las bases para intentar acercarnos. Y ese es el compromiso. ¿Y que el REA y el Posei son dos instrumentos básicos que tiene el Gobierno y esta consejería para hacerlo? Sí lo es, pero no son los únicos, desgraciadamente no son los únicos, tenemos que trabajar también con el sector, modernizar el sector, fundamental, la formación en el sector –hoy ha empezado el curso que el director general inauguraba en la escuela de Tacoronte, en las diferentes escuelas de capacitación agraria de Canarias–, evidentemente, la formación y la innovación y el relevo generacional. Yo creo que son elementos que tenemos que trabajar desde la consejería junto con el sector para, junto con el Posei y el REA, conseguir el objetivo final que es poner las bases o llegar a niveles de autoabastecimiento mayor.

Muchas gracias y buenas tardes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Proseguimos en la última comparecencia, estamos todos ya un poco cansados pero habíamos decidido en Junta de Portavoces intentar estirar por lo menos el pleno de la tarde.

• **9L/C-0678 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSECUENCIAS PRESUPUESTARIAS DE LA PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo comparecencia, del Grupo Mixto, a la consejera de Hacienda, sobre consecuencias presupuestarias de la prórroga a los Presupuestos Generales del Estado.

Para la primera intervención, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señora consejera. Señorías.

Los ciudadanos de este país llevamos desde diciembre del año pasado esperando la constitución de un nuevo gobierno y no solo no tenemos gobierno todavía, sino que, visto lo visto, parece que no lo vamos a tener a corto y medio plazo, por lo que parece, y los intereses electorales de los líderes de algunos partidos políticos se han puesto por encima del sentido común y del buen gobierno de los españoles. No solo no hemos avanzado nada en casi diez meses después de dos elecciones, sino que parece que la situación se ha radicalizado aún más hasta tal punto que ya muchos dan por hecha la convocatoria de nuevas elecciones, las terceras en el periodo de un año, para el próximo mes de diciembre.

A lo largo de las últimas semanas hemos escuchado advertencias de los males que puede sufrir España de continuar la actual situación de bloqueo político, el Gobierno de España tiene que aprobar el techo de gasto del Estado y aprobar un proyecto de ley de presupuestos antes del 1 de octubre para que pueda entrar en vigor el 1 de enero del próximo año, algo que el actual gobierno en funciones no tiene capacidad de hacer, esto va a obligar a algo que ya parecía prácticamente inevitable que es la prórroga de los presupuestos actuales en el Estado. Muchas de las consecuencias a gran escala de esta prórroga ya son conocidas, como las que afectan a los incumplimientos de España con Bruselas, al riesgo de multas por parte de las autoridades europeas o a pérdidas de fondos estructurales que ya esta mañana el presidente del Gobierno señaló.

Pero el objeto de nuestra inquietud, señora consejera, afecta naturalmente a Canarias, es obvio que, si el Gobierno de España no fija un nuevo techo de gasto, a las comunidades autónomas se les plantea un grave problema presupuestario. Sin los Presupuestos Generales del Estado sin haber repartido el límite del déficit entre las administraciones, sin haber determinado los anticipos a cuenta y las transferencias finalistas a Canarias, se les abre un escenario muy complicado para hacer sus previsiones del próximo año a Canarias y a las 17 comunidades autónomas, incluidas también Ceuta y Melilla, como es natural (*La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Pero en el caso de nuestras islas, las especiales circunstancias por las que atravesamos nos colocan en una delicada posición que a mi grupo le preocupa mucho, en exceso, señorías, ya hemos visto lo que está ocurriendo en materia de Sanidad. La crisis no afecta de la misma forma a los territorios ricos que a los pobres alejados como Canarias, para lo segundo el peso del sector público es fundamental para ayudar a superar las dificultades.

De todos es sabido que la situación de partida de Canarias desde el año 2009 es un sistema de financiación autonómico que ha provocado la infrafinanciación de los servicios públicos esenciales – en el año 2009 gastábamos en sanidad 3000 millones de euros, y esta mañana estábamos hablando de 2639 o 35–. Lo hemos denunciado aquí muchas veces y lo ha dicho usted misma, señora consejera, que Canarias recibe del Estado cada año casi 800 millones menos de los que tendría que recibir de acuerdo con las verdaderas necesidades presupuestarias y de acuerdo a una valoración similar a la del resto de las comunidades españolas. Estábamos y estamos a la cola de financiación de todos los territorios del Estado a pesar de los sobrecostos que supone la prestación de servicios públicos en un archipiélago como el nuestro. Arrastrando como arrastramos ese déficit de financiación cualquier nueva medida lesiva para el sector público canario puede ser la asfixia total de los servicios públicos para el próximo ejercicio.

Por eso, desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Mixto, desde la Agrupación Socialista Gomera, queremos que nos adelante cuáles pueden ser las consecuencias negativas para nuestra tierra de una prórroga de los actuales Presupuestos Generales del Estado. Sé que han anunciado que van a ver a Montoro usted y el presidente del Gobierno, y sé que parece inevitable la prórroga de los presupuestos: de qué manera nos pueden afectar las consecuencias derivadas del insólito colapso político que está viviendo nuestro país.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Continuamos. Por el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Curbelo.

Su solicitud de comparecencia resulta muy atinada y oportuna dadas las circunstancias que está viviendo este país.

Efectivamente, la semana pasada, como ya anunciaba en la pregunta que me hizo el Grupo de Nueva Canarias, el ministro de Economía, dirigiéndose al Ecofin, daba por sentada la prórroga de los presupuestos del 2016 para el 2017, es imposible que un Gobierno en funciones llegue a aprobar unos presupuestos y presente unos presupuestos de cumplimiento ante la Comisión Europea antes del 1 de octubre.

Adicionalmente a esa ya confirmación de la prórroga de presupuestos, y que vamos a intentar analizar aquí y lo haremos con detenimiento en la reunión que mantendremos el presidente, el consejero de Economía y yo misma con el ministro Montoro, voy a intentar aquí desgranar un poco las consecuencias de la situación política y presupuestaria que se ha abierto de forma inédita e insólita en este país.

El pasado mes de julio el ministro de Hacienda llevó a cabo el cierre anticipado en los Presupuestos Generales del Estado. Se trata de una medida que impide hacer gastos extraordinarios desde el punto de vista de la ejecución, que pretende sumarse a las propuestas a Bruselas por el Gobierno central para reconducir un déficit de más de 8000 millones de euros y así evitar un procedimiento sancionador.

La efectividad del cierre para hacer bajar el déficit está por ver. Porque todo parece indicar que el problema va a persistir debido a la baja recaudación del impuesto de sociedades en lo que va de año. También el ministro anunciaba el intento de sacar adelante un real decreto-ley para eliminar el fraccionamiento del pago del impuesto de sociedades y poder subir la recaudación del 2016, por lo tanto, una medida que se adoptó de forma inadecuada en un momento en el que todavía había muchísima incertidumbre y un crecimiento económico de España y de Canarias que era incipiente y que requería prudencia.

Al cierre del presupuesto se le suma que pueda haber, como usted ha dicho, señor Curbelo, unas terceras elecciones y que las cuentas de 2016, como ya lo ha confirmado el ministro De Guindos, tengan que prorrogarse. La prórroga sería automática si la Ley de Presupuestos Generales del Estado no se aprobara, y lamentablemente todo apunta a que efectivamente esto pueda ser así. El escenario es aún más limitativo para las comunidades autónomas que seguimos trabajando, si tenemos en cuenta que se trataría de unas cuentas cerradas y prorrogadas por un ejecutivo en funciones, sin plenas competencias y con una capacidad de actuación muy limitada. Les recuerdo que la Abogacía del Estado emitió un informe a principios de año según el cual un gobierno en funciones solo podrá dedicarse al despacho ordinario de asuntos públicos y no podrá adoptar ninguna otra medida salvo casos de urgencia o por razones de interés general. Estos dos factores, es decir, el cierre anticipado y la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado provocan una situación de enorme incertidumbre para Canarias que nos preocupa y que nos ocupa, porque aún quedan fondos procedentes del Estado que no han sido transferidos a las islas. Enseguida les voy a confirmar a cuánto ascienden esas transferencias pendientes, pero antes quiero aclarar que, si bien nos preocupa la situación presupuestaria, la tenemos que diferenciar de la situación económica de Canarias. La economía de Canarias todavía está yendo bien, la evolución de los indicadores es positiva, tenemos una recaudación de nuestro impuesto general indirecto, a agosto de este año, que es superior al 10% del mismo periodo en el 2015.

Otro indicador positivo es nuestra evolución del producto interior bruto. Según el gabinete de estudios del BBVA, el producto interior bruto en Canarias, para este año 2016, experimentará un crecimiento por encima del 2,8 previsto en el presupuesto que se elaboró por esta consejería y que aprobó este Parlamento, y llegará incluso al 3,2.

He hecho este paréntesis sobre la buena marcha de la economía canaria, quiero confirmarles que durante estos últimos días hemos estado depurando datos sobre la cifra exacta que puede verse afectada, y hoy puedo darles las cifras concretas. Aún quedan 330 millones de euros que el Estado debe abonar, 330 millones de euros de un total de 621 con el que contábamos y que tuvimos en cuenta a la hora de diseñar los Presupuestos de la comunidad autónoma para 2016. De ahí nuestra preocupación.

Los convenios Canarias-Estado son los primeros afectados, porque son conciertos que si finaliza el año no tendrían continuidad. Así queda bien claro en la Ley General Presupuestaria, según la cual las obligaciones que se extingan en este caso en 2016 no se prolongarían en 2017. Por tanto, podrá verse afectada la prórroga del Convenio de Carreteras en aquellos ámbitos a los que se refiere, fundamentalmente a aquellas partidas concretas que suponían la complementación de este convenio. En principio, el Convenio de Carreteras se prorroga, tendría vigencia hasta el año 2017, pero, indudablemente, vamos a preguntar al ministro por este convenio.

El convenio que sí se extingue en el año 2016, que se extingue este año, es el de obras hidráulicas. La situación también se extendería a partidas que están previstas en este año, como las destinadas a la

carretera de La Aldea o a la del anillo insular. Como recordarán, en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 se contemplaba una aportación complementaria de 26,7 millones, destinados a la finalización de la carretera de La Aldea y otros 15 millones al cierre del anillo, en Tenerife.

La prórroga de los presupuestos también podría afectar a otras partidas de inversión procedentes de las conferencias sectoriales, como empleo, sanidad, educación, justicia y otras áreas, conferencias que, de seguir estrictamente lo que apunta la Abogacía del Estado, no podrían reunirse por tener un Gobierno en funciones, o si se convocan ven limitada su capacidad a la hora de tomar decisiones.

El próximo jueves nos reuniremos con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y acudiremos a esa cita el presidente del Gobierno, el consejero de Economía y yo misma. Allí intentaremos que nos confirme cuál es el criterio que van a seguir, si se prorrogan o no los presupuestos, con qué escenarios está trabajando el ministerio, cuáles son las cuantías de las entregas a cuenta, que aún no nos ha facilitado el ministerio para poder elaborar los Presupuestos de la comunidad autónoma para el 2017. Pondremos sobre la mesa nuestro análisis sobre los datos concretos de cuáles son las transferencias pendientes y cómo afectan a cada una de las consejerías del Gobierno de Canarias, así como cuál sería la situación de todas y cada una de las partidas de inversiones y la situación de cómo quedarían todas las decisiones adoptadas por conferencia sectorial; pediremos que nos informe qué pasará con esos fondos, los fondos estructurales, así como esperamos clarificar en ese encuentro las consecuencias a lo largo de esa semana.

También demandaremos al ministro a que nos diga claramente cuáles son las orientaciones de lo que ya se ha debatido aquí, el techo de gasto, necesarias para poder elaborar los Presupuestos de la comunidad autónoma para el próximo ejercicio. No solo información macroeconómica, sino también sobre los ingresos que corresponden a la comunidad autónoma.

Señorías, esta es una consecuencias de la parálisis política que vive este país desde hace más de nueve meses. ¿Qué más tiene que pasar para que todas las fuerzas políticas acerquen posturas, negocien, dejen a un lado las líneas rojas y encuentren lugares comunes en vez de diferencias?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos ahora con el Grupo Nueva Canarias, ¿interviene?

Señor Rodríguez, tres minutos.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señorías, señora consejera, buenas tardes.

¡Cómo ha cambiado la película! En junio de este mismo año el Gobierno decía: ¡Oiga!, a esta comunidad hay que compensarla, porque hemos sido muy buenos en el cumplimiento del déficit, de la deuda y de lo demás, y el año que viene seremos de los pocos que podremos incrementar el presupuesto, porque hemos sido los más cumplidores.

Escasamente sesenta días después, en el presupuesto vigente anuncian ustedes recortes que irían desde los 380 a los 400 millones. Miren si no es cambio esto. A los cumplidores, a los perfectos, en virtud de algo que se descubrió en la campaña electoral y es que Rajoy le filtró una carta a la Comisión Europea diciendo que iba hacer recortes, que iba hacer un cierre anticipado del presupuesto, yo lo denuncié en alguna comisión de este Parlamento.

Yo les voy, no tengo tiempo porque mañana en la discusión de la ley de crédito extraordinario retomaremos este debate, ustedes se van a reunir con su amigo Montoro, el bueno de Montoro, el que nos dio los 160 millones y con el que ustedes han pactado la solución a todos los problemas. Además de que supongo que para entonces tendrá una acertada precisión de las consecuencias del cierre presupuestario, que conocemos desde principios de julio, porque se anunció, supongo que sabremos algo más concreto. Hoy el señor representante del Grupo Mixto le planteaba sobre el presupuesto siguiente, es decir, vamos a diferenciar, va a haber 330, 380, 400 millones menos este año, y el año que viene, el año que viene que fue por lo que preguntó, hay un presupuesto prorrogado y un gobierno en funciones. Por cierto, recuerdo que quien no está en funciones es el Parlamento español, ese no está en funciones y cabe legislar. Por lo tanto, yo lo que le planteo es, con claridad, hoy ha sido más confusa, es decir, ¿el Convenio de Carreteras suscrito hasta el año 2017 se mantiene o no se mantiene?, porque entiendo lo del Convenio de Obras Hidráulicas, ese lo entiendo, porque esto no es la interpretación que quiera Montoro, es la interpretación legal. Y una pregunta que hoy tiene que contestar: ¿qué pasa con el ITE? Dígallo claro. Diga claro que si se prorroga la ley de presupuestos se acabó el cuento del ITE, dígallo, o diga lo contrario, y volverán dentro de unos meses a desmentirse ustedes mismos sobre las excelentes noticias y los buenos que somos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez. Continuamos con el Grupo Podemos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: “A Canarias no le ha ido tan mal durante el Gobierno del Partido Popular”, palabras del señor Mariano Rajoy en su discurso de investidura, el Gobierno que más ha maltratado a esta tierra, el Gobierno que ha incumplido en reiteradas ocasiones sus compromisos con Canarias, el Gobierno que nos ha dejado a la cola de la financiación autonómica, el Gobierno que nos condena a encabezar la cola de sanidad, de educación, de dependencia y también a encabezar las cifras de paro, de desempleo en nuestro país, el abandono escolar, la pobreza. La prórroga de estos presupuestos va a ser la prórroga de los incumplimientos. Con un gobierno del Partido Popular en el Estado lo único que conseguiremos en Canarias son más migajas. El voto a favor de Coalición Canaria al Gobierno y a la investidura del señor Rajoy es un voto a favor del maltrato a Canarias. Ustedes en los medios salen justificando sus raquíticos presupuestos en cuanto al ámbito social, pues, por el techo de gasto, por la política de estabilidad presupuestaria que le marca el Gobierno del señor Montoro, pero luego van a Madrid y votan a favor del Partido Popular, de quien ha impuesto esta ley de estabilidad presupuestaria. Nosotros no lo entendemos.

Somos la comunidad autónoma con mayor pobreza infantil, la EPA nos sigue poniendo a la cabeza, somos la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de paro, un 27%. Desde 2009, además, dígaselo al señor Clavijo, estamos entre las dos primeras autonomías con peores servicios sanitarios, y esto no lo digo yo, no lo dice ningún círculo de Podemos, lo dicen las asociaciones para la defensa de la sanidad pública. Nuestros jóvenes siguen abandonando nuestra tierra abocados a alejarse de los que más quieren porque no encuentran oportunidades laborales en Canarias. Y si hablamos de dependencia, el Partido Popular, este Gobierno al que ustedes dicen sí, adeuda más de 45 millones a las islas, pero, claro, para el señor Rajoy no le ha ido nada mal a Canarias durante su Gobierno.

Somos una comunidad cumplidora, sí, ¿y de qué nos ha servido?, para nada, para seguir a la cola de la financiación autonómica, es como el que presume todos los meses de ahorrar dejando de comer. Mire, nosotros lo que queremos es un gobierno de cambio, un gobierno que sitúe a Canarias en el mapa, queremos un gobierno que...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana, se acabó su tiempo. Por el Grupo Popular, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta. Señorías.

A finales de la década de los 70 España y los políticos de la época obtuvieron el reconocimiento mundial por hacer las cosas bien y culminar con éxito el difícil proceso de la transición...

En el 2016 podemos pasar a la historia justamente por todo lo contrario, por hacer las cosas rematadamente mal, y es que, señorías, todos lo sabemos, durante casi nueve meses los principales partidos políticos hemos sido incapaces de dialogar y hallar puntos de encuentro para formar el gobierno que nuestra tierra necesita, y me refiero a España. Ciertamente es que la culpa de esta situación no se reparte entre todos por igual. Nosotros, el Partido Popular, lo intentamos tras el 20D y lo volvimos a intentar tras el 26J, en ambos casos con el mismo resultado: la cerrazón del Partido Socialista que ni siquiera ha querido o ha sido capaz de abrirse a una negociación. “No es no”, ¿recuerdan? Una actitud que ha colocado a nuestro país ante un bloqueo político de difícil situación, un bloqueo político que solo ha tenido un objetivo, y hay que decirlo bien claro, apartar del Gobierno a quien ha ganado o apartar del Gobierno a quien ha ganado con diferencia las elecciones, no en una ocasión sino en dos ocasiones, y, probablemente –y ya se ha dicho hoy aquí también–, pues, avocarnos a unas nuevas elecciones, lo que va a generar un problema importante o nos va a generar un problema importante de reputación internacional, amen de las consecuencias económicas, sociales y políticas que acarrearán esta situación, a menos que cambien las cosas.

Efectivamente, señora consejera, si el próximo 30 de septiembre, fecha clave para la normalidad presupuestaria de España, los Presupuestos Generales del Estado de 2017 no han entrado en el Congreso, pues, se prorrogarán automáticamente las cuentas del 2016.

Mucho me temo que las señorías del “no es no” no han calculado los efectos de una prórroga presupuestaria, las consecuencias pueden resultar demoledoras, no solo para la agenda fiscal de España y sus compromisos con Europa sino principalmente para las expectativas de servicio público y social de los distintos responsables locales y autonómicos.

Señoras y señores diputados, la imposibilidad de aprobar unos presupuestos del Estado para el 2017 supondrá la congelación de la mayoría del gasto de las comunidades autónomas, y, en nuestro caso, en

nuestra comunidad autónoma, en torno al 60 %. El propio Gobierno de Canarias o, bueno, una parte del Gobierno de Canarias, para ser más exactos, ya nos ha alertado, y ya hoy lo ha explicado perfectamente la señora consejera, los perjuicios que supondría para las islas prorrogar los presupuestos. Si bien, está claro que parece que a algunos, por lo que hemos escuchado, no les preocupa.

Yo no voy a insistir en las graves consecuencias para el archipiélago porque, insisto, la señora...

La señora PRESIDENTA: Se ha acabado su tiempo. Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Buenas tardes, tardes ya. Señora consejera. Señorías.

Todos los gobiernos salientes que han existido en este país han tenido que trabajar cuando han coincidido las elecciones a final de año con unos presupuestos prorrogados, el único gobierno que en estos cuarenta años ha dejado unos presupuestos aprobados ha sido el Partido Popular con los del año 2016, y si lo hicieron fue por unos intereses puramente electorales. Unos presupuestos que, según nos dijeron, recogían unos compromisos ineludibles con Canarias que ahora el señor Montoro vuelve a dejar en un “ya veremos” con un cierre presupuestario que solo a las islas puede costar 330 millones de euros.

Señorías, unos presupuestos prorrogados generan problemas, lo tenemos claro, pero si algo nos enseñó la última prórroga de presupuestos en España, que fue gestionada por el Partido Popular allá en 2012, es que el alcance de sus consecuencias negativas depende más de quién y cómo lo gestione que de sus propios males intrínsecos.

Retrasar la modificación de unos presupuestos como hizo Rajoy en 2012 por las elecciones andaluzas, solo por ese interés político, fue una decisión que nada tuvo que ver con la prórroga de los presupuestos; plegarse a los recortes impuestos por la señora Merkel también fue una decisión política que nada tuvo que ver con la prórroga de los presupuestos; como política fue la decisión de proponer recortes al señor Juncker que no hubieran sido necesarios si no se hubieran bajado los impuestos irresponsablemente; negarse a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera para aprobar un nuevo techo de gasto o confirmar el nuevo límite de endeudamiento de las comunidades autónomas es otra decisión política que no viene impuesta por la interinidad del Gobierno sino por la supervivencia política del señor Rajoy. Una supervivencia que se basa en el chantaje y la extorsión de quien se ha quedado sin argumentos y sin socios en los que generar confianza. Todo lo demás –la sanidad, la educación, los servicios sociales que prestan las comunidades autónomas– puede quedar paralizado al paraguas de las potestades de un Gobierno en funciones. Una actitud que nos reafirma en nuestra convicción de que el gobierno de Rajoy y de este Partido Popular no es parte de la solución sino del problema. Sobre esta certeza es sobre la que pedimos, y lo volvemos hacer aquí, a Podemos y a Ciudadanos que busquen puntos de encuentro que nos permitan salir de esta situación de bloqueo, que el único veto en el que todos estamos de acuerdo es en la salida del señor Rajoy. Porque, como decía esta mañana el Gobierno de Canarias, necesitamos un gobierno, pero no cualquier gobierno.

Señora consejera, le deseo suerte en su reunión del jueves. Es difícil. Le puede decir al señor Montoro con estas palabras, de mi parte, que es un impresentable. Un Gobierno en funciones tiene que ser capaz de comunicar la cuantía de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómico para el 2017, no tiene nada que ver con estar en funciones, con la liquidación definitiva del 2015 o con el techo de gasto del 2017.

El único responsable es el Partido Popular, y el “no es no” es un no a la corrupción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lavandera.

Por el Grupo Nacionalista, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

La formación de un nuevo gobierno en España es absolutamente inaplazable, este país lleva prácticamente diez meses con un Gobierno en funciones, con los problemas tan importantes que existen y que requieren de soluciones, pero sobre todo con las cuestiones vitales para Canarias que son inaplazables, fundamentalmente en materia de financiación.

Los ciudadanos han tenido que acudir ya dos veces a las urnas, y en ambas ocasiones han decidido que quieren un Parlamento plural, sin mayorías absolutas, y exigen de los representantes políticos responsabilidad y altura política, exigen que se pongan de acuerdo, que dejen sus diferencias políticas a

un lado, atemperen sus principios ideológicos y permitan la conformación de un gobierno. El 71 % de la población de este país no quiere nuevas elecciones.

Y eso es lo que hemos hecho en Coalición Canaria en las dos ocasiones en que un candidato se ha sometido a un proceso de investidura, con candidaturas y candidatos totalmente opuestos. Nos hemos olvidado de nuestras preferencias, hemos dejado a un lado la comodidad con quienes nos podemos sentir más o menos a gusto, y hemos antepuesto los intereses de la ciudadanía por encima de todo, por responsabilidad con los ciudadanos en general, y con la gobernabilidad del país, pero, sobre todo, priorizando los intereses de Canarias, pues en ambos casos por encima de cualquier acuerdo ha estado el compromiso de solucionar los temas más relevantes e importantes, y que –repito– son inaplazables para nuestra tierra y para nuestra gente. Me refiero a la agenda canaria.

Pero, además, ese retraso en la formación de un nuevo gobierno, como bien ha explicado la señora consejera en esta comparecencia, junto con el cierre anticipado de los Presupuestos del Estado, genera una situación de incertidumbre que es realmente preocupante para todas las comunidades autónomas –señor Rodríguez, para todas–, y de forma especial para la nuestra.

Al cierre anticipado de los Presupuestos del Estado y las bajas previsiones de recaudación se suma el más que probable escenario de que los Presupuestos Generales del Estado se van a prorrogar. Ya ha explicado la señora consejera todos los perjuicios que eso tiene para Canarias, para todas las comunidades autónomas, para esta en especial, 330 millones de euros que todavía no hemos cobrado de los presupuestos de este año, entre ellos una parte muy importante de todas las actuaciones de carreteras, que además se están ejecutando. Por otro lado, si se prorrogan los presupuestos se van a ver afectadas inversiones en empleo, en sanidad, en educación, asimismo podrían verse afectadas actuaciones en vivienda, en sanidad, en servicios sociales, en políticas activas de empleo, en fin, en todo lo que ya ha explicado la consejera.

Por lo tanto, señorías, no se puede aplazar más la formación de un gobierno, y aquí muchos tienen responsabilidad, los ciudadanos no pueden esperar más y Canarias no puede esperar más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luis.

Para ir concluyendo, el representante del Grupo Mixto, el señor Curbelo. Diez minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Señora presidenta. Señorías.

En octubre del año 1946 terminó uno de los juicios más importantes de la Historia, que fue el proceso de Núrenberg, abierto tras la II Guerra Mundial contra los altos mandos alemanes responsables de haber asesinado a millones de personas en los campos de exterminio que se abrieron por toda Europa.

En ese juicio, que acabó con varias sentencias de muerte, se barajó un concepto novedoso: la obediencia debida. La obediencia debida no es un eximente militar cuando las órdenes que se ejecutan son crímenes contra la humanidad. A los reos que alegaron que solo cumplían instrucciones de sus superiores no les sirvió de nada y fueron condenados.

Me permito recordar este oscuro capítulo de la Historia, señora consejera, porque me viene al pelo para lo que nos está ocurriendo. Y lo que está sucediendo desde hace años con Canarias no es solo un presupuesto que se prorrogue y que haya 360 millones por ingresar, lo que está sucediendo con Canarias desde hace años, señorías, no es otra cosa que un crimen, lo que hace falta es si hay obediencia debida o no.

Un crimen político ejecutado contra los más débiles, contra los más necesitados, contra los que se encontraban en peor situación para afrontar los efectos devastadores de la crisis, y la pregunta que debemos hacernos, la pregunta que se deben hacer los miembros del Gobierno de Canarias es si la obediencia debida no es una forma de colaboración con el castigo que se viene ejecutando sobre la sociedad canaria.

En medio de la crisis, en el año 2009, Canarias firmó un sistema de financiación que rompía todos los principios de justicia y equidad, aquel modelo de financiación que ha sido una soga, que ha ido estrangulando lenta y dolorosamente a las islas, a las que se les han escamoteado más de 700 millones al año en las transferencias ordinarias y muchos millones más en los convenios especiales, como el difunto, o no, díganos si se resucita el convenio de carreteras, difunto por lo que parece, pero, en fin, el de carreteras, o el de infraestructuras turísticas, o los planes de empleo.

Todas las medidas que ha tomado el Gobierno de España han estado dirigidas a salvar las cuentas de un país endeudado y empobrecido, pero sobre la base de considerar España como una gigantesca caja registradora con sede en Madrid. Y de nada vale salvar a un país a costa de cargarse a sus habitantes, a sus familias, a sus clases menos favorecidas. España no está en el BOE ni en los pasillos de la burocracia de Bruselas, ni siquiera en sus cuentas públicas, está en esos ciudadanos que se han deslomado para pagar más y más impuestos con menos y menos sueldos. Todas las medidas de recorte han caído sobre las

clases medias de este país, todos los recortes han descansado sobre la austeridad impuesta a la fuerza a los servicios públicos esenciales que prestan las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

En estos días ha surgido un debate en torno al gasto en la sanidad canaria, que hoy, esta mañana, según hemos podido saber, ha triplicado las previsiones de desviación en el aumento del capítulo de nóminas, que decía el señor portavoz del Grupo de Nueva Canarias que no sabía quién decía la verdad, la discusión que inmediatamente se abrió, señorías, es sobre si es un gasto improductivo porque no se han disminuido las cifras de pacientes de las listas de espera o no. Que discutamos entre los propios canarios sobre la gestión de la sanidad es algo ya que clama al cielo.

Señorías, el Estado nos debe 2500 millones por servicios efectivamente prestados y no valorados por que estamos prestando los servicios sanitarios con una financiación inferior a sus costes reales, estamos prestando unos servicios públicos –sanidad, educación y asistencia social– con una financiación estatal de 300 euros per cápita inferior a la media nacional. Un español que vive en Cantabria tiene servicios públicos estatales mil veces mejor financiados que los que se dan en Canarias, a nadie..., ¿les parece a ustedes, señorías, que estamos hablando de un país donde todos los ciudadanos son tratados de la misma manera? Somos la comunidad con los servicios públicos peor financiados del Estado español y eso desde el punto de vista de la equidad no solo es una injusticia sino es un crimen social, el que les decía al principio.

La señora consejera de Hacienda ha anunciado que si Canarias no consigue de Madrid los 330 millones que se nos adeudan del presupuesto del presente año y que están contemplados como ingresos en el actual, el Gobierno canario tendrá que enfrentarse a la decisión de cerrar el presupuesto, y eso podría ocurrir antes del 30 de septiembre. Esa sería, señorías, una medida traumática que tendría un impacto enorme en la sociedad de nuestras islas. El peso del sector público en la economía canaria es muy importante y el efecto dinamizador que tiene la inversión pública sobre las economías privadas también lo es.

Señorías, Canarias se está recuperando de una grave enfermedad que durante algunos años la puso en cuidados intensivos, la tasa de paro que tiene esta tierra sigue siendo vergonzantemente elevada y, aunque el PIB ha crecido, las clases más modestas aún no han visto esas mejoras. Para que el agua llegue realmente a la raíz del fondo de las macetas de la planta tienen que pasar bastantes años y tiene que haber bastante agua porque la mayor parte de la riqueza que genera Canarias –decía esta mañana, recuerden– desgraciadamente se va fuera.

Para España resulta fundamental que haya un gobierno, quién lo duda, pero a Canarias le va a evitar..., necesitamos que haya un nuevo gobierno que sea capaz de reparar la traumática injusticia financiera que se ha tenido con esta tierra, con la más alejada y la más compleja de España, un gobierno que sea capaz de entender y comprenderse con el archipiélago, y todos los partidos que estamos en este Parlamento y que tenemos representación en las Cortes deberíamos suscribir un acuerdo en el que pongamos a las islas y a sus intereses por encima de la ideología y los intereses o ambiciones personales de los líderes. Si no damos la cara por Canarias esta situación de gravedad se puede volver insostenible. La frágil recuperación económica que dice que empezamos a tener puede terminar con una recaída fatal de nuestro archipiélago en el abismo de la falta de recuperación de recursos públicos. El panorama que nos ha descrito la señora consejera me hace temer que el horizonte no es imposible, ese era el pronóstico de mi pregunta inicial, saber qué escenario se puede dar en España con los recortes de Bruselas, ¿afectan, no afectan?, pérdida de fondos estructurales, ¿afectan, no afectan?, ¿cómo afecta al año que viene?, ¿y van a repercutir en Canarias?, nadie lo sabe, lo sabrán ustedes cuando tengan la reunión en Madrid.

Señorías, cuando peor está nuestra gente, cuando menos recursos tiene es cuando más necesitados tenemos los servicios públicos, nuestra obligación como parlamentarios y como canarios consiste en prever lo que va a pasar y adoptar soluciones, no podemos tolerar ni un gobierno de España más, repito, ni un solo gobierno más que no se comprometa a resolver la sangrante situación de Canarias y a tratar a los ciudadanos de estas islas como se trata a la media de los españoles continentales. Tenemos que comprometernos a lograr esto, señorías, y tenemos que comprometernos ahora a buscar soluciones a una situación presupuestaria que yo me temo que va a ser mucho más dura de lo que se desprende de las palabras de la señora consejera.

Señores del Gobierno, no seamos cómplices de Madrid, la lealtad institucional y el sentido de Estado es un viaje en dos direcciones, de nada vale que Canarias sea responsable y fiel cumplidora de los objetivos del déficit si la respuesta del Gobierno de España es seguir tratándonos como el peor de los peores. Yo no estoy diciendo, como he escuchado ya decir dentro y fuera de las islas, que nos planteemos una especie de rebelión fiscal, no estoy diciendo eso, pero al menos de momento lo que sí digo es que no podemos seguir siendo cómplices de las medidas que constituyen un crimen social, que perjudican de una forma irrecuperable a cientos de miles de canarios. En algún momento tendremos que dejar de pelearnos entre

nosotros y decir basta ya a quienes no han descubierto que Europa no acaba con el fin del territorio peninsular; en algún momento tendremos que plantarnos ante gobiernos que incumplen la Ley del REF de Canarias y que dedican menos dinero a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales en una tierra fragmentada y lejana que en cualquier de las comunidades peninsulares; en algún momento tendremos que dejar de ser de izquierdas, de derechas, de centro, de arriba o de abajo, para ser simplemente canarios, canarios capaces de poner remedio en Madrid a la situación de postergación y de maltrato que viene sufriendo nuestra tierra. Y si no somos capaces de hacerlo hoy y ahora, señorías, me temo que no lo vamos a hacer nunca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo. Señora consejera, para cerrar esta comparecencia.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Curbelo.

Efectivamente, el daño que puede llevar la prórroga del presupuesto del Estado a todas las comunidades autónomas es algo que une a los presidentes del conjunto de las comunidades autónomas.

Me gustaría destacar aquí, como se ha puesto de manifiesto, que somos las comunidades autónomas quienes gestionamos el 73 % del presupuesto que se destina a las personas, a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales; y allí es donde se deposita toda la incertidumbre. Los presidentes y presidentas de todas las comunidades autónomas estamos demandando del Estado respuestas, estamos demandando del Estado un escenario de certidumbre, pero, señorías, tal y como se ha dicho aquí, es inaplazable tener un gobierno definitivo que tenga competencias plenas, y solo así acabaremos con esta incertidumbre.

Los ciudadanos nos han pedido diálogo. Ayer mismo, domingo, se publicaba en un medio de comunicación una encuesta elaborada por Metroscopia según la cual el 71 % de los españoles no está de acuerdo con la celebración de nuevas elecciones.

Señora Santana, ¿qué es un gobierno de cambio?, ¿qué es un gobierno de cambio para usted? Porque ustedes –su partido– tuvieron la oportunidad de dar un gobierno de cambio a este país apoyando la investidura de Pedro Sánchez, y nosotros habíamos llegado a un acuerdo para Canarias ventajoso, una agenda, que también hemos suscrito con el Partido Popular, para defender a los canarios y a las canarias por encima de todo, pero, ¿saben lo que piensan ustedes? que ese gobierno de cambio es el que preside solo Pablo Iglesias y ustedes esperaban más por el *sorpasso*, y eso era lo que esperaban y por eso nos llevaron a unas segundas elecciones. Y ahora se han llevado la sorpresa porque ni hay *sorpasso* y ahora, pues, miren, el Partido Popular sigue subiendo en las elecciones y en las encuestas vemos cómo sigue subiendo, gracias, entre otros, a su partido.

Señor Rodríguez, voy a ser clara en las dos cuestiones que me ha expuesto. El Convenio de Carreteras, los 54 millones que llevaron un reajuste y un ajuste muy fuerte por parte del Partido Popular, como ya ha evidenciado el señor Curbelo, incumplimientos reiterados del Régimen Económico y Fiscal, de los aspectos económicos del REF que eran esenciales y que se podían haber puesto en valor por un gobierno del Partido Popular, un gobierno que podía haber cumplido con Canarias y que no lo hizo, que ha tenido que estar en minoría para venir a pedir que pongamos una agenda que solo los canarios podemos hacer. Pero le voy a decir, señor Rodríguez, que ese convenio expira en diciembre de 2016, nosotros confiamos en que esos 54 millones se repliquen en el presupuesto del 2017 puesto que hay una prórroga del presupuesto, pero, indudablemente, hay dos actuaciones puntuales que estaban solo registradas en los presupuestos de 2016, que eran La Aldea y el anillo insular, por lo que también vamos a cuestionar al señor Montoro. El señor Montoro no es mi amigo, es el ministro de Hacienda, y a él le vamos a preguntar cuestiones muy claras: compromisos de carácter plurianual que tenían una anualidad superior en el año 2017, qué ocurre cuando la anualidad del 2016 es inferior; qué pasa con los convenios, compromisos, que finalizan en el 2016, y que, sin embargo, preveíamos la prórroga para el 2017, un gobierno en funciones no puede prorrogar ni puede tomar, como decía, ninguna decisión en este sentido.

¿Qué va a ocurrir con las conferencias sectoriales de todos los aspectos que ya he dicho que son fundamentales para Canarias, en materia de sanidad, educación, justicia, servicios sociales...? ¿Hasta dónde llega la capacidad de un gobierno en funciones para tomar decisiones? Vivimos una situación inédita, no solamente es un presupuesto prorrogado, es un gobierno sin todas sus capacidades.

Con respecto al IGTE, nosotros tenemos la expectativa, clara, de que efectivamente fue un gobierno que no estaba en funciones quien adoptó ese acuerdo. Se han producido los ingresos durante todo este año

por mensualidades, y, por lo tanto, entendemos que esa medida, que ya estaba en el presupuesto de 2016, pues, se va a mantener, puesto que fue un acuerdo de un gobierno que no estaba en funciones.

En cualquier caso, señores, señorías, los ciudadanos nos han pedido diálogo, este Gobierno de Canarias, con su presidente al frente, ha decidido dar un paso al frente, ha anunciado, tras una ronda de contactos con los presidentes de todas las comunidades autónomas, tener una conferencia de presidentes para poder poner en común todos aquellos graves problemas que se derivan de la prórroga de un presupuesto, y de tener un gobierno en funciones.

Muchísimas gracias, y a todos los grupos les pido altura de miras para con nuestros conciudadanos y para con Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, consejera.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veintiocho minutos).



Parlamento de Canarias

